



REVISTA PSICOLOGÍA SIN FRONTERAS
PSYCHOLOGY BEYOND BORDERS
VOLÚMEN 8, NÚMERO 15, JUNIO 2025



Página legal

PSICOLOGÍA SIN FRONTERAS

PUBLICACIÓN SEMESTRAL

VOLUMEN 8 DEL AÑO 2025 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO

EDITADA POR: PSFMX PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS MÉXICO, A.C.

SE EDITA EN CIUDAD DE MÉXICO

RESERVA DE DERECHOS 04-2024-112009555 100-102

ISSN: 2954-3371

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA: 30 JUNIO 2025

El número 15 de la Revista se subió a la red el 30 junio de 2025

Editor General responsable: Imelda Zaribel Orozco Rodríguez, zaribelo@gmail.com

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor ni de la Asociación.

Se permite la reproducción parcial o total de los contenidos citando la fuente.

Página electrónica: <https://psfmx2017.wixsite.com/revistapsfmx>

Correo electrónico: psicologossinfronterasmx.org

Las normas de publicación se encuentran en la página de la revista.

CONTENIDO	
<i>EDITORIAL</i>	4
<i>ESTADO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL EN JÓVENES UNIVERSITARIOS QUE PADECIERON COVID-19 A TRAVÉS DE NARRATIVAS TESTIMONIALES.</i> Lourdes Gabriela Villafaña Montiel, Martha Elizabeth Zanatta Colín, Erika Robles Estrada	5
<i>EL EJERCICIO DE LA MATERNIDAD EN MADRES ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA</i> Lady Lorena Uribe Ocaña, Beatriz Gómez Castillo	28
<i>REVISIÓN DE VIDA</i> José Antonio Vírseda Heras	50
<i>GUÍA ACTUALIZADA PARA LA CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ABUSO SEXUAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</i> Cuautle-Hornilla Beatriz	70
<i>CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA Y SOLEDAD EN MUJERES</i> Imelda Zaribel Orozco Rodríguez, Martha Elizabeth Zanatta Colín	97
<i>EQUIPO EDITORIAL</i>	104
<i>CRITERIOS PARA PUBLICAR</i>	105

EDITORIAL

La revista Psicologías sin fronteras continúa siendo una iniciativa de Psicólogos sin Fronteras México para abrir un espacio de reflexión y análisis respecto de diversos temas de interés.

En esta ocasión en el primer artículo refiere un estudio de tipo cualitativo respecto de las secuelas que dejó la pandemia por COVID-19 en jóvenes universitarios, no sólo respecto a lo físico sino también en lo emocional y cognitivo. Los relatos visibilizan de forma diferenciada los impactos del COVID-19 en la salud mental de hombres y mujeres que lo padecieron, así como su vivencia de malestar y recuperación.

Más adelante, otro estudio cualitativo, revela las tensiones, los desafíos estructurales y la necesidad de apoyo social que enfrentan las mujeres que cotidianamente ejercen no solo el rol de universitarias, sino que a la par son madres con vistas a su permanencia educativa.

El artículo que le sigue explora el valor de la reminiscencia como proceso psíquico y como herramienta terapéutica en adultos mayores. Revela la revisión del pasado como una vía hacia la construcción de sentido, el fortalecimiento de la identidad y la integración personal en la última etapa del ciclo vital.

Cuautle-Hornilla, desde el ámbito de la Psicología Forense, hace un aporte técnico a través de la “Guía actualizada para la clasificación de material de abuso sexual en Niñez y Adolescencia, desde la cual pretende mejorar la descripción y análisis de los materiales que representan la violencia sexual infantil en México.

Finalmente, se presenta un ensayo que cuestiona la naturalización de la soledad como condición indeseable desde la construcción identitaria de las mujeres, a través de la ley, el tiempo, el espacio y el deseo, concluyendo en la posibilidad de resignificarla desde al auto-autoría y reflexividad.

Cada artículo representa el esfuerzo de profesionales que desde diversas metodologías abordan problemáticas diversas y abonan a la comprensión del ser humano en sus diferentes contextos, relaciones y narrativas.

Imelda Zaribel Orozco Rodríguez

Editora general

Revista Psicología sin Fronteras

ESTADO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL EN JÓVENES UNIVERSITARIOS QUE PADECIERON COVID-19 A TRAVÉS DE NARRATIVAS TESTIMONIALES

PSYCHOLOGICAL AND EMOTIONAL STATE IN YOUNG UNIVERSITY STUDENTS WHO SUFFERED FROM COVID-19 THROUGH TESTIMONIAL NARRATIVES

Lourdes Gabriela Villafaña Montiel ¹

Martha Elizabeth Zanatta Colín ²

Erika Robles Estrada ³

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Con la aparición del Covid-19 se transformaron los modos de vida, la interrelación con otros, el sistema educativo, económico y la crisis que sobrevino en colapsos de los sistemas de salud, entre otros. Artal (2021) apunta que los supervivientes que padecieron COVID-19 leve/moderada presentan síntomas de síndrome post-COVID-19 durante 12 semanas o más; a los seis meses, los sujetos relatan un promedio de 14 síntomas persistentes; los síntomas más frecuentes son fatiga, disnea, alteración de la atención- concentración, memoria, sueño, ansiedad y depresión.

¹ Profesor-Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Doctora en Investigación Psicológica por la Universidad Iberoamericana, cuenta con reconocimiento de perfil deseable PRODEP. Es miembro del cuerpo académico en consolidación "Socialización, Juventud y estilos de Crianza". Sus temáticas de la investigación son sobre psicoanálisis, familia, y salud. Tiene publicaciones científicas nacionales e Internacionales. Contacto: lgvillafanam@uaemex.mx

² Docente- Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Doctora en Educación por la Universidad Autónoma de Morelos, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y cuenta con reconocimiento de perfil deseable PRODEP. Perteneció al cuerpo académico "Socialización, Juventud y estilos de Crianza" Sus temáticas de la investigación son sobre formación, procesos psicosociales, identidad y bienestar. Las publicaciones con las que cuenta son en el ámbito nacional e internacional. Correspondencia: mezanattac@uaemex.mx

³ Docente- Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y cuenta con reconocimiento de perfil deseable PRODEP. Perteneció al cuerpo académico "Socialización, Juventud y Estilos de Crianza" Sus temáticas de investigación son sobre crianza, familia, parejas, adolescencia entre otras. Las publicaciones con las que cuenta son en el ámbito nacional e internacional. Correspondencia: eroblese@uaemex.mx

La presente investigación trabajó mediante el paradigma cualitativo y tuvo como objetivo analizar las narrativas de 30 jóvenes universitarios que padecieron COVID-19, así como aspectos que prevalecieron durante y posterior al padecimiento, 12 pertenecen al sexo femenino y el resto al sexo masculino. De los resultados obtenidos se destaca que, durante el proceso natural del virus, la mayoría experimentaron, intenso temor e incertidumbre respecto del tiempo en que lo padecerían. Acentuándose el miedo a morir. Por su parte, la mayoría de los participantes del sexo masculino experimentaron intensa fatiga y problemas respiratorios severos que les ocasiono ansiedad. Las integrantes del sexo femenino muestran, durante y posterior a la aparición del virus, tendencias hacia la depresión.

Todos los participantes refieren a la fecha problemas respiratorios como insuficiencia, así también manifiestan problemas en la concentración y atención dispersa, los varones experimentaron mayores problemas de memoria a corto plazo. Sin embargo, en general narran problemas de ansiedad, y dificultad para conciliar el sueño, así como fatiga crónica.

Palabras clave: COVID-19, jóvenes, concentración, ansiedad, memoria.

Abstract

With the appearance of COVID-19, the ways of life were transformed, un the interrelation with others, the educational and economic system and the crisis that occurred in the collapse of health systems, among others. Artal (2021) points out that survivors who suffered from mild/moderate Covid-19 present symptoms of post COVID-19 for 12 weeks or more; at six months, subjects report an average of 14 persistent symptoms.

The most frequent symptoms are fatigue, dyspnea, disturbances in attention-concentration, memory, sleep, anxiety and depression. The present investigation was worked through the qualitative paradigm and its objective was to analyze the narratives of 30 university students who suffered from COVID-19. As well as aspects that prevailed during and after the illness, 12 belong to the female sex and the rest to the male sex. From the results obtained, it stands out that during the natural process of the virus, the majority experienced intense ear and uncertainty regarding the time in which they would suffer from it. Increasing the fear of dying. For their part most of the male participants experienced intense fatigue and several respiratory problems that caused them anxiety.

The female sex show tendencies towards depression during and after the appearance of the virus. All the participants refer to the date respiratory problems such as insufficiency, as well as problems in concentration and scattered attention, and predominantly men experience greater short-term memory problems. However, in general, they report anxiety problems, and difficulty falling asleep, as well as chronic fatigue.

Keywords: Covid-19, youth, concentration, anxiety, memory.

Introducción

El confinamiento domiciliario y el distanciamiento físico y social interrumpieron los procesos relacionales, los cuales son fundamento de la salud mental, tales procesos consisten en disponibilidad de apoyo social, interacción cotidiana y habilidades de afrontamiento. Esa irrupción está asociada con niveles más altos de malestar psíquico e incluso de trastornos (por ansiedad excesiva, depresión, insomnio y síndrome de estrés postraumático), a pesar de los efectos protectores de los recursos sociales disponibles; otro factor de impacto fueron los procesos de duelo acumulados por las diferentes pérdidas sufridas en la pandemia, por la crisis económica sobrevenida y por el miedo al futuro. Además, el cierre de los centros escolares y las restricciones de las actividades sociales, aumentaron los riesgos para la salud mental en niños y adolescentes, tanto a nivel emocional, como relacional y de aprendizajes (Buitrago et al., 2021).

La condición de pandemia que vivió el mundo durante casi tres años puede considerarse un estresor de alta intensidad y de larga duración. Estas dos características del estresor su intensidad y duración, son cualidades condicionantes para la generación de síntomas psicofisiológicos, en especial para los niños y adolescentes que son más vulnerables al encontrarse en etapa de desarrollo emocional. En congruencia, Sánchez (2021) realizó una investigación para identificar síntomas psicológicos, generados por la pandemia del COVID-19, presentados en niños y adolescente. Entre los síntomas reportados por adolescentes ante el estrés del confinamiento y temor al contagio, se identificaron trastornos en el sueño y apetito; falta de atención, hiperactividad e irritabilidad; angustia y procesos de somatización; depresión y tristeza, apatía y falta de energía.

Así, los trastornos emocionales presentados en jóvenes ante el estrés y el confinamiento de la pandemia conducen a la interrogante de la sintomatología que presentan los jóvenes que enfermaron de COVID-19. Los estudios con jóvenes que lo padecieron refieren síntomas de:

ansiedad, estrés y depresión (Arias Molina, et al., 2020). El temor a la muerte, tristeza, preocupación por la enfermedad, cambios en la alimentación, preocupación por la respiración y el contagiar a otras personas (Tomás-Sábado, 2020). Las reacciones de miedo, preocupación, aunado a la preocupación de desencadenar una crisis psicológica, fueron reportados con mayor frecuencia (Salazar et al., 2021).

Por otra parte, desde el enfoque de la psicología social, las relaciones interpersonales son necesidades básicas de los individuos, que se inician dentro del sistema social familiar y determinan la personalidad de los subsistemas que lo componen. Por tanto, existen diferentes formas de relacionarse que dependen de varios elementos como la personalidad, la percepción del mundo, las funciones neurocognitivas y cognoscitivas, habilidades sociales y comunicacionales; alrededor de estos elementos se delinea el nivel de cohesión, de expresividad y de conflicto en las relaciones interpersonales que fluyen dentro del sistema familiar con el propósito de satisfacer emocional y psicológicamente a sus miembros (Vásquez et al., 2020).

Así mismo, el incremento del papel de la conectividad ha favorecido relaciones superficiales y ocasionales, sostenidas en las redes sociales, construidas desde la imagen deseable y las apariencias. Según Bauman (2004), estos cambios sociales y el tráfico hacia una sociedad líquida (fundamentada sobre lo que llama modernidad líquida, miedo líquido, amor líquido), caracterizada por el marcado carácter hiper-individualista y apoyada sobre la fluidez de las relaciones sociales y la fragilidad de los vínculos; generan precisamente el individualismo, la liquidez de estos vínculos, y la incertidumbre. La importancia de la conectividad en la pandemia frente a la desconexión de la comunidad, son algunos de los factores que influyeron directamente en el sentimiento de soledad de las personas jóvenes y adolescentes.

En la etapa de la adolescencia los jóvenes requieren de la relación con iguales, o amistades con los cuales identificarse, sin embargo, durante la pandemia la sensación de soledad aumento significativamente en esta etapa de vida, afectando a los jóvenes. La afectación del confinamiento impuesto, según Lepin (2020) limitó actividades regulares de las personas como ir al colegio, trabajo, deporte y reuniones sociales, aunado a la restricción de la libertad e impidiendo las relaciones filiales paternas saludables, a la vez de un aumento sustancial en la violencia intrafamiliar. En consistencia, la Organización Mundial de la Salud (2020), reportó que

durante este tiempo aumentaron en un 70% las llamadas a los números de emergencia por situaciones de violencia contra las mujeres y los niños en distintos países miembros.

Por su parte, Brooks et al. (2020) demostraron los efectos negativos de la pandemia respecto de la salud mental. Reportaron que, durante ese período, la población presentó: mayor distrés psicológico, síntomas de estrés postraumático, depresión, insomnio, irritabilidad, emociones de miedo, tristeza y culpa. Asimismo, Qiu et al. (2020) señalan que las mujeres, estudiantes universitarios y adultos mayores, fueron los grupos más vulnerables ante la pandemia. En consistencia, Becerra et al. (2020) refieren mayor psicopatología en los grupos más jóvenes e inactivos laboralmente, con población española. Meza et al. (2023) informan de resultados coincidentes en una investigación con jóvenes menores de 35 años, las conclusiones señalan la presencia de mayor sintomatología psicopatológica y malestar emocional.

La presencia de relaciones interpersonales nocivas en el ambiente familiar demuestra falta de salud mental, la cual se define como el estado de bienestar físico, emocional, psicológico, social y espiritual que permiten participar en armonía con el ambiente en su contexto. Desde esta perspectiva, el bienestar se considera como el estado armónico apropiado de las diversas dimensiones de las personas desde su desarrollo, lo que genera buen nivel de autoestima para enfrentar las exigencias de la vida cotidiana, especialmente en el proceso de confinamiento por COVID-19 (Zambrano & Sánchez, 2022).

Así, la familia como factor de protección de sus integrantes, durante el confinamiento y ante la enfermedad se vio vulnerada debido a los cambios en los roles y las presiones económicas que impactaron en la pandemia. Según Lepin (2020), afirma que la restricción de la libertad ambulatoria impidió el desarrollo normal de las relaciones paternofiliales y aumentó el número de casos de violencia intrafamiliar, otra consecuencia fue la disminución de la actividad productiva y de servicios, lo que generó un aumento de las pensiones, de tal manera que en muchos casos se generaron suspensiones que afectaron a los integrantes de la familia, entre otras condiciones. Con ello se precipitaron conflictos dentro de las dinámicas familiares que afectaron a sus integrantes.

De tal forma que se parte de la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo será el estado Psicológico y Emocional en Jóvenes Universitarios que padecieron Covid-19?

Método

Objetivo general

Analizar el estado psicológico, emocional y prevalencia en jóvenes universitarios que padecieron COVID-19 a través de narrativas y entrevistas.

Objetivos específicos

- Identificar diferencias en mujeres y hombres, respecto del estado psicológico de adolescentes que padecieron COVID-19.
- Identificar las emociones en mujeres y hombres, de adolescentes que padecieron COVID-19.
- Conocer la Percepción de la familia en ambos sexos durante el proceso de la enfermedad
- Identificar los factores cognitivos en mujeres y hombres, de los jóvenes después de padecer COVID-19

Tipo de estudio

Esta fase se realizó mediante el paradigma cualitativo que implica hacer énfasis en los procesos y en los significados que no son determinados por mediciones rigurosas, de tal manera que el método de análisis que se utilizó en esta investigación corresponde al método interpretativo- hermenéutico, que consiste en conocer las realidades interiores y características de las personas, grupos o sociedades. Así mismo como piensan y sus motivaciones individuales, todo ello mediante la técnica de narrativa.

Eje temático.

Estado Psicológico y Emocional

La buena salud mental es un estado de bienestar en el que la persona es capaz de enfrentarse con las situaciones cotidianas, es responsable, resuelve los retos y tiene buenas relaciones con los demás.

Lo anterior también nos lleva a considerarlo como parte de la salud mental, la OMS (2022) en el reporte sobre salud mental señala que se refiere el estado de equilibrio entre una persona y su entorno sociocultural que garantiza su participación laboral, intelectual, las relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida.

Categorías de análisis.

Estado Psicológico: se define como la capacidad que tiene una persona para poder lidiar con las exigencias internas y socioculturales, esta engloba herramientas para poder solucionar problemas y calidad de relaciones filiales. (Kort et al., 1998).

Estado Emocional: es un estado generalizado y persistente que influye en la manera de percibir el mundo, de acuerdo con las vivencias emocionales ya que este determina las conductas y pensamientos desempeñados por el sujeto (Edo & Ballester, 2006).

Participantes

Se trabajó con un grupo de jóvenes de entre 18 y 24 años que estudian educación media superior y superior, recuperándose la narrativa una vez que habían padecido COVID-19 durante la variante Delta en 8 casos y 2 en Ómicron, (durante el año 2023). No fueron hospitalizados ninguno de los participantes, aunque 6 tuvieron la necesidad de oxígeno ya que la mayoría tuvo problemas de sobre peso, provienen de familias aparentemente funcionales de acuerdo con sus relatos. El grupo se conformó por un total de 30 participantes, 12 del sexo femenino y 18 del sexo masculino como criterio de inclusión primordial fue que previamente hubieran padecido covid-19.

En relación con el contexto de los jóvenes se refiere: no fueron hospitalizados y el 80 % pertenecen familias integradas; el 20% reportó vivir en familias desintegradas. No obstante, los participantes reportaron que, durante el confinamiento y la enfermedad, se presentaron discusiones y se presentaron algunos conflictos, asimismo imperó la falta de comunicación e incluso violencia verbal. La mayoría describe sus viviendas pequeñas y sencillas con dos o tres habitaciones para hermanos y padres, cocina, baño sala y comedor pequeños. Cabe mencionar que las participantes del sexo femenino tenían llanto al hacer sus relatos y también algunos casos del sexo masculino.

Técnica de recolección

La definición de la narrativa en las últimas décadas ha precipitado algunas discusiones en torno a la misma en el método de investigación para las ciencias sociales, sin embargo el conocimiento que se construye sobre los fenómenos sociales exige al investigador realizar procesos metodológicos enmarcados en el análisis y la interpretación no solo de los hechos y

problemas a los que se enfrenta en la realidad social, sino sobre los discursos que se crean y circundan en aras de brindar descripciones y explicaciones claras sobre su realidad. citado en Rodríguez, Angélica. 2020).

De igual forma, se aplicó la entrevista semiestructurada en forma individual, consistiendo la consigna oral en describir en sus relatos las condiciones al enfrentar la enfermedad a partir de los siguientes guiones: “cómo te sentías durante el padecimiento” también “relata cómo te has sentido después de la enfermedad”. En todos los casos se les pidió que si recordaban algo más lo podían entregar en relato escrito.

Procedimiento

Una vez seleccionados los participantes bajo los criterios de inclusión señalados, se grabaron con audio las narrativas y entrevista semiestructurada previo consentimiento informado, en donde se les especificó la confidencialidad de la información.

Se transcribió la información recabada en cada tópico por participante y se clasificaron los relatos de los participantes por temas contenidos en las preguntas de investigación. Se identificaron los temas centrales que dieron respuesta a las preguntas de investigación y se realizaron inferencias con relación al estado psicológico y emocional de los participantes. Finalmente se realizó un contraste analítico de sus narraciones por género.

Análisis de la información

Se eligió el método hermenéutico, tomando en cuenta que para elevar el nivel de validez de esta fase se consideraron los criterios Radnitzky (1970) los cuales se constituyen en siete pasos:

1. Utilizar un procedimiento dialéctico que va del significado global a las partes y viceversa (círculo hermenéutico), ampliando su significado (círculos concéntricos).
2. Cuestionar, al hacer una interpretación, ¿qué la hace razonable?
3. Procurar autonomía al objeto (entender que dice el texto y los términos de las cosas de que habla).

4. Considerar antecedentes y contexto, dando importancia a la tradición, normas, costumbres y estilos anteriores, ya que dan significado a ciertos términos primitivos.
5. Apreciar y comprender al que brinda la información (marco interno de referencia).
6. Diferenciar la interpretación de las partes con el significado total y de otros textos/conductas del mismo autor.
7. Interpretar y descubrir mediante un pensamiento perspicaz y original.

Considerando estas pautas y para el análisis-síntesis de la información se categorizaron los datos obtenidos a partir del eje temático, teniendo en cuenta las cualidades relevantes, conceptos y códigos, tomando en atención las dimensiones en cuanto a intención, función y significado, a través de los indicadores temáticos, conforme a los segmentos que lo representan.

Resultados

Los resultados obtenidos en las narrativas se agruparon en categorías de análisis por sexos, así mismo, estas se explican en función de esquemas ubicando en las correspondientes viñetas que ilustran los resultados. Respecto de la autopercepción durante el padecimiento en el sexo femenino y masculino, se destaca que en ambos sexos surgió la incertidumbre, ansiedad, temor a la muerte; cansancio físico y mental ante pensamientos continuos sobre la enfermedad y la posibilidad de muerte, dadas las noticias y mensajes alarmantes sobre el COVID-19, ya que la mayoría consideraban que las redes sociales eran su único medio de comunicación con el mundo externo y esto contribuyó para alarmarse y tener miedo ante la enfermedad.

Correspondiente a la categoría Percepción de la familia, durante la enfermedad se destaca ambos sexos transitaron la enfermedad en soledad y abandono. La siguiente categoría aborda lo relacionado a factores psicológico-cognitivos, después de la enfermedad, se manifiesta agotamiento físico y fatiga mental en el sexo femenino y masculino respectivamente, así mismo, se observa el miedo en ambos sexos y de manera innegable, se presentan problemas en la atención- concentración, memoria, y comprensión.

Por otro lado, otra categoría se conforma por los sentimientos, en los que se destaca, la soledad y la culpa en ambos sexos. Se acentúa el desamparo en las mujeres y el abandono en

varones. No obstante, todos los resultados muestran una vulnerabilidad e hipersensibilidad a partir de que enfermaron de Covid-19.

Conclusiones

La enfermedad de COVID-19 genera una ruptura en la vida cotidiana de las personas irrumpiendo no solo en el estado de salud física, sino también en los pilares del bienestar, causando estragos a nivel emocional, psicológico, cognoscitivo, social y económico; los resultados encontrados reflejan el grado de afectación percibido por los participantes en las diferencias áreas de la vida, causando una percepción de importancia y sensibilidad.

De acuerdo con Cuadra-Martínez et al. (2020) refieren la existencia de dos factores primordiales que impactan la calidad y la vida de las personas de forma psicológica entre los cuales se encuentra la percepción del riesgo de la integridad física y mental, de la persona y de su entorno, así como también la presencia de alteraciones en su ciclo vital.

La presencia de vulnerabilidad observada en los participantes se observa en la tendencia de percibir el riesgo de morir o provocar consecuencias en otros derivados la posibilidad de contagiar a alguien, así como de generar consecuencias de la percepción de su inminente muerte, las consecuencias que deja la enfermedad o el tiempo que permanecer con ella o las secuelas.

En tal sentido, se observa la propensión de desarrollar temor intenso, miedo a morir, síntomas ansiosos y depresivos, los cuales son distintivos por la presencia de desesperanza, inutilidad e incapacidad para hacer frente a las situaciones; dichos resultados concuerdan con lo señalado por López-Hernández y Rubio-Amores (2020) quienes explican la presencia de cambios en las personas, derivados del aislamiento, los cuales son capaces de generar psicopatologías entre las que se encuentra la depresión y/o ansiedad.

Correspondiente a la percepción de la familia, se destaca, la soledad, la falta de comunicación y cercanía, así como conflictiva acompañada de violencia verbal carente de apoyo e interés. Al respecto, cabe señalar que el impacto que vivió la familia durante el confinamiento según Lepin (2020) el coronavirus ha afectado todas las esferas de la vida humana, como las relaciones interpersonales y en especial las relaciones familiares siendo la restricción de la libertad ambulatoria lo que impidió el desarrollo normal de las relaciones paternofiliales y un aumento en el número de casos de violencia intrafamiliar.

A la par Alomo et al. (2020) señalan una tendencia del ánimo depresivo derivado de la restricción en la interacción social, así como también enuncian un aumento en el desarrollo de pensamientos catastróficos relacionados con la posibilidad de causarle daño a sus seres queridos, aspecto que de acuerdo a las narraciones aumenta la presencia de incertidumbre sobre la realidad de vida, ya que conlleva un cambio en la dinámica familiar y pese a la recuperación, se mantiene el sentido de vulnerabilidad y la tendencia a visualizar preocupaciones reiteradas por los post efectos que no solo involucran la posibilidad de contagiarse, sino los cambios en el estilo de vida y el restablecimiento de los lazos, así como la socialización marcada con una restricción derivada de las pérdidas enfrentadas.

La restricción social implica la incapacidad de mantener un estilo de bienestar saludable, ya que restringe la capacidad de expresar las sensaciones vividas por las personas que tienden a acumularse, y al ir en aumento. Ante la frustración, generan preocupaciones, fatiga física y mental. Al respecto, Espada et al. (2020) señalan que las consecuencias del aislamiento durante el periodo de confinamiento recaen en la pérdida de hábitos y el desarrollo de estrés psicosocial; siendo este último el que se observa con mayor preponderancia en las y los participantes.

En cuanto a las diferencias en factores cognitivo-psicológicos entre los hombres y mujeres participantes, se observa que las mujeres tienden a experimentar mayormente fatiga física, mientras que los hombres, de carácter mental. Las primeras, aparentemente derivado de la sensación de soledad y las conductas de autocuidado, que afecta su forma de procesar, mientras que los segundos, tienden a presentar rumiaciones sobre su futuro y la capacidad para afrontar las situaciones de vida; lo cual es probable que se defina a raíz de la presencia de los estereotipos sociales. En tal sentido, la Organización de los Estados de América (2020) menciona que en la mayoría de los hogares y más aún, en los monoparentales, son las mujeres quienes deben encargarse de las tareas económicas, domésticas y de cuidado, lo que aumenta la percepción de vulnerabilidad.

En cuanto a los sentimientos, las mujeres experimentan depresión, soledad, desamparo e incertidumbre, mientras que los hombres presentan mayores sentimientos de tristeza, frustración y vulnerabilidad, lo que implica una tendencia, en este último caso, de cuestionar su capacidad para recuperar sus capacidades; que observan pérdidas o alteraciones por la enfermedad y por ende un cuestionamiento a su capacidad de respuesta. Al respecto Saavedra (2021) señala que las

mujeres presentan una mayor resiliencia tanto física como mental. En contraste, De La Cruz-Caballero, Robles-Francia y Robles-Ramos (2021) señalan que las mujeres tienen a presentar mayor horror, angustia y evitación ante el COVID.

En conclusión, el estado de bienestar mental y emocional de los participantes se observó alterado derivado de la percepción catastrófica de las consecuencias que tiene la enfermedad; generando un panorama devastador, que, a nivel mental, provoca ideas de desesperanza e incapacidad; mientras que a nivel afectivo tiene como consecuencia, a raíz de las conductas de aislamiento obligadas, la pérdida del sentido y la capacidad, provocando tristeza, sentimientos de minusvalía e hipersensibilidad.

A la par, se observa una alteración en las capacidades cognoscitivas de concentración y memoria, lo cual, podría estar relacionado con el estrés que desencadena la constante preocupación, sin embargo, es necesario profundizar el análisis para descartar la presencia de alteraciones biológicas, toda vez que los participantes señalan dispersión, incapacidad para recordar, problemas para conciliar el sueño y fatiga crónica, síntomas que han sido señalados como efectos biológicos colaterales.

Con respecto a las diferencias entre hombres y mujeres, se denota un mayor desgaste físico en las mujeres, que, en los hombres, quienes parecen expresar mayores preocupaciones y tristeza relativa al cuestionamiento de sus propias capacidades, mientras que, en el caso de las mujeres, tienden a expresar mayor sensación de soledad.

Los resultados de esta investigación permiten identificar algunos de los efectos en la salud mental de las personas que han experimentado COVID-19. En algunos casos se muestra sintomatología propia del síndrome de estrés postraumático. Sin embargo, se señala la necesidad de identificar el efecto que tienen las construcciones de género en la percepción de los participantes, así como también la inclusión de variables biológicas que pueden explicar algunos de los estragos cognitivos. Asimismo, es necesario buscar el desarrollo de la investigación en una mayor cantidad de participantes, así como analizar la relación de los síntomas con el estado previo y las relaciones familiares, de acuerdo con su tipo, el ciclo vital y las responsabilidades emprendidas por los participantes.

Declaratoria de autoría

Las autoras declaran no tener conflicto de interés.

Agradecimiento

A los participantes y a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Referencias.

- Arias Molina, Y., Herrero, S.Y., Cabrera, H., Guyar, D. C. & Mederos, Y.G. (2020). Manifestaciones psicológicas frente a la situación epidemiológica causada por el COVID-19. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*.
19.http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2020000400012.
- Artal, C. (2021). Síndrome Pos COVID-19: Epidemiología, criterios, diagnósticos y patogénicos implicados. *Revista Neurológica* 72(11), 384-396.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7950562>
- Alomo, M., Gagliardi, G., Pelocche, S., Somers, E., Alzina, P. y Prokopez, C. (2020) Efectos psicológicos de la pandemia Covid-19 en la población general de Argentina. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba*, 77(3), 176-181.
<http://dx.doi.org/10.31053/1853.0605.v77.n3.28561>
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad Líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica de España.
- Becerra, G.K., Giménez, B. G., Sánchez, G.T., Barbeito, R.S. y Calvo, A. (2020). Síntomas psicopatológicos durante la cuarentena por Covid-19 en población general española: un análisis preliminar en función de variables sociodemográficas y ambientales ocupacionales. *Revista española de Salud Pública*, 94 (1), 1-11
<https://dialnet.uniroja.es/servlet/articulo?codigo=7721488>
- Brooks, S.K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N. Y Rubin, G.J. (2020). The Psychological Impact of Quarantine and how to Reduce it: Review of the Evidence. *The Lancet*, 395 (10227), 912-920. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30460-8)
- Buitrago, R., y Molina, G. (2021). Profesorado, emociones y escuela. Reflexiones en tiempo de pandemia COVID 19. *Revista Haitus: semilleros de investigación*, 1(1). <https://doi.org/10.19053/22158391.12551>
- De la Cruz-Caballero, A., Robles-Francia, V. y Robles-Ramos, V. (2021). Diferencias de género en la sensibilidad emocional por covid-19 en estudiantes universitarios. *Revista*

- Iberoamericana para el Desarrollo Educativo*, 11(22).
<https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.903>
- Edo, M. y Ballester R. (2006). Estado emocional y conducta de enfermedad en pacientes con VIH/SIDA y enfermos oncológicos. *Revista de Psicopatología y Psicología clínica*, 11, (2), 79-90. <https://www.aepcp.net/wp-content/uploads/2020/05/02.20062.Edo-y-Ballester.pdf>
- Espada, J., Orgilés, M., Piqueras, J. y Morales, A. (2020). Las Buenas Prácticas en la Atención Psicológica Infanto-juvenil ante el COVID-19. *Clínica y Salud*, 31(2) 109-113.
<https://www.uv.mx/rmipe/files/2020/11/Buenas-practicas-en-la-atencion-psicologica-infanto-juvenil-ante-el-COVID-19.pdf>
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.
- Instituto Nacional de Cáncer. (2022). *Salud mental*.
<https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/salud-mental>
- Justo-Alonso, A., García-Dantas, A., González-Vázquez, A., Sánchez-Martin, M. y Río-Casanova, L. (2020). How did Different Generations Cope with the COVID-19 Pandemic in Spain. *Psicothema*, 32(4), 490-500.
<http://doi.org/10.7334/psicothema2020.168>
- Kort, F., García, J. y Pérez, L. (1998). Estado psicológico del habitante de Caracas (Venezuela). *Revista Latinoamericana de Psicología*, 30(1), 137-146.
<https://www.redalyc.org/pdf/805/80530108.pdf>
- Lepin, M. (2020). La familia ante la pandemia del COVID-19. *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile*, 05 (51), 23-29
<https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2020.n50-51.5028>
- López-Hernández, E. y Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por Covid-19. *CienciaAmérica*, 9(2). DOI
<http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>
- Lozano- Vargas, A. (2020) Impacto de la pandemia del coronavirus (COVID-19) en la salud mental de personal de salud y en la población general de China. *Revista de Neuropsiquiatría*, 83(1), 51 -56. [Ktp://dx.doi.org/10.20453/mp.v83il.3687](http://dx.doi.org/10.20453/mp.v83il.3687)

- Meza, C., Rodríguez, C. Y Domínguez, I. (2023). Síntomas psicológicos durante la pandemia por COVID -19 en Nuevo León. *Psicumex*, 13(1), 1-17
<https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/570/427>
- Organización de los Estados de América. (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>.
- Qiu, J., Shen, B., Zhao, M., Wang, Z., Xie, B. Y Xu, Y. (2020). A Nationwide Survey of Psychological Distress Among Chinese People in the COVID-19 Epidemic: Implications and Policy recommendations. *General Psychiatric*, 33(2), e100213.
<https://doi.org/10.1136/gpsych-2020-100213>
- Radnitzky, G. (1970). *Contemporary Schools of Metascience*. Scandinavian University Books.
- Rodríguez, A. (2020). La narrativa como un método para la construcción y expresión del conocimiento en la investigación didáctica. *Universidad La Gran Colombia*, 16(2), 183-195. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.16v.2i.965>
- Saavedra, D. (Junio 2021). ¿Por qué la COVID-19 les pega más a los hombres que a las mujeres? Analistas revisan las variables entre ambos sexos: publican su estudio en la revista *Frontiers in Physiology*. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/fortaleza-de-la-mujer-esperanza-del-futuro/>
- Sánchez B.S, I. (2021). Impacto psicológico de la COVID-19 en niños y adolescentes. *MEDISAN*, 25(1),123- 141.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102930192021000100123&lng=es&tlng=es
- Salazar S. O., Arreola R. F., & Encinas N. L. (2021). Manifestaciones psicológicas durante los primeros casos de COVID-19 en los usuarios sonorenses del Centro de Atención Telefónica de Intervención en Crisis. *Región y sociedad*, 33, e1454.
<https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1454>
- Tomás-Sábado, J. (2020). Miedo y ansiedad ante la muerte en el contexto de la Covid-19 *Revista de Enfermería Salud Mental*, (16) 26-30

https://www.researchgate.net/publicacion/344029752_Miedo_y_ansiedad_ante_la_muerte_en_el_contexo_de_la_pandemia_de_la_COVID-19

Vásquez, G., Urtecho, O.R., Agüero, M. Martínez, M.J.D, Paguada, R.M., Varela, M.A.

Echenique, Y. (2020). Salud mental, confinamiento y preocupación por el Coronavirus:

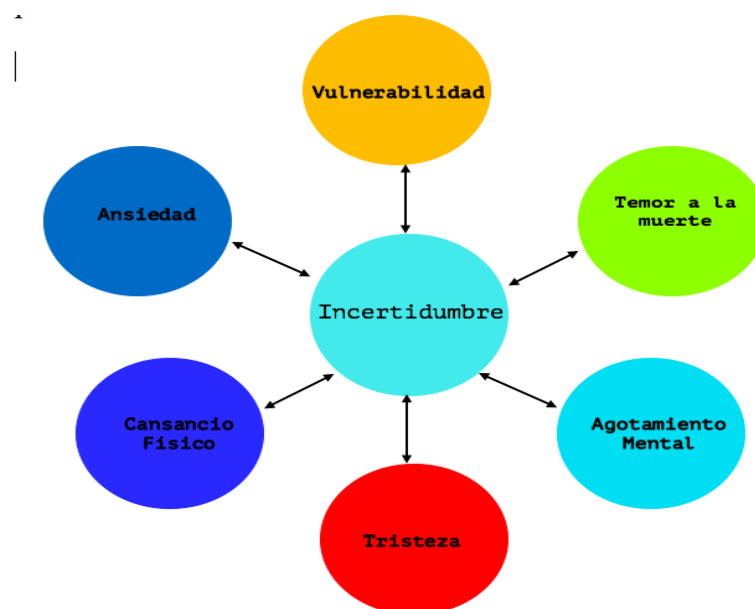
Un estudio cualitativo. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* 54(2), e1333-e1333.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8147194>

Zambrano y Sánchez (2022) Relaciones interpersonales y violencia en el Sistema familiar en confinamiento por COVID-19 en América Latina: revisión sistemática. *Revista Eleuthera*, 24 (1), 216-235. <http://doi.org/10.17151/elev> 2022.24.1.11

Anexos

Autopercepción en el sexo femenino durante el padecimiento



“Vivía sola, aislada, cansada, me angustiaba mucho no saber cuánto más duraría esto”.

“Me sentía cada vez peor y me ponía muy mal pensar en cuanto duraría esa enfermedad”

“Tenía inmensas ganas de llorar, me agotaba la fragilidad de mi ser”

“Me cansaba solo de leer mensajes, todo me agotaba”

“Solo quería estar recostada, lloraba pensaba que esto no acabaría”

“Me daba mucha tristeza tener esa enfermedad”

“Me agotaba muy rápido físicamente, me costaba descansar pensaba que si me dormía nunca más despertaría”.

“Tenía miedo de morir, me costaba pensar cosas buenas, no tenía esperanzas”

“Los pensamientos sobre la enfermedad siempre terminaban en algo terrible

Autopercepción en el sexo masculino durante el padecimiento



“Por momentos no sabía cuándo pararían mis malestares y eso me daba mucho miedo”

“Tenía mucho miedo a morir”

“No quería ver a nadie, pasaban muchos días y yo seguía así”

“Creo que la enfermedad no solo era física, sino emocional también”

“Tenía mucha culpa por que me sentía responsable de contagiar a los míos”

“No podía levantarme de la cama.

“Aún tengo agotamiento mental”

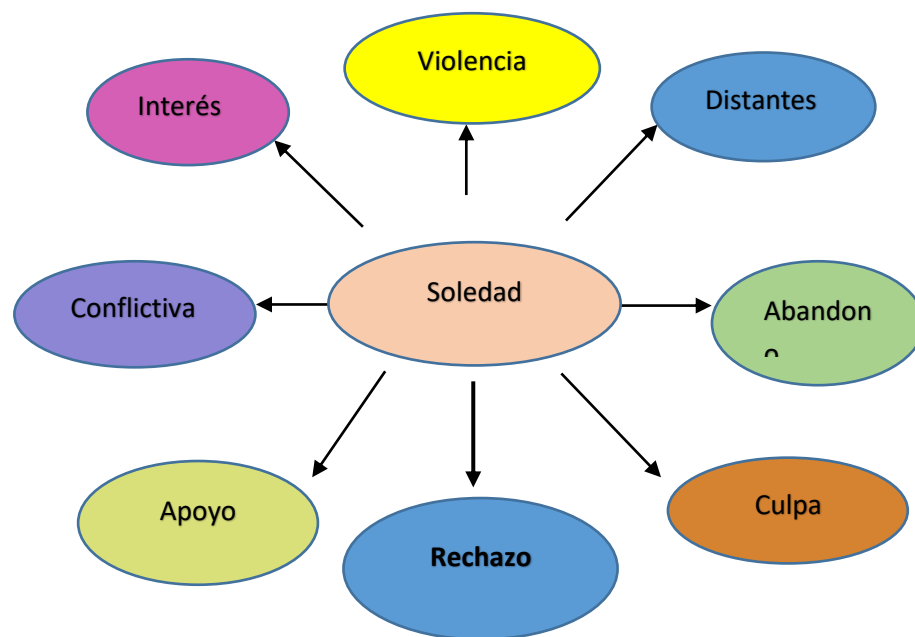
“Tengo miedo de morir”

“Quedé aterrado de enfermarse porque fueron los días más difíciles de mi existencia”

Pensaba constantemente en las personas cercanas que murieron y eso me hacía pensar en mi muerte” (llora al comentar esto)

Estaba muy nervioso me ponía mal de sólo pensar si esto se complicaba”

Percepción de la familia durante el padecimiento



“En realidad estuvimos solos en la familia y dejamos de hablarnos”

“No estuvimos juntos más que en la comida”

“Había mucha presión y discutíamos mucho”

“Todo el tiempo me sentí sola como una isla en mi familia, ya no nos comunicábamos”

“Cuando enferme solo me acercaban el alimento como un animal”

“No me hablaron, y me dijeron si nos contagiaste tú serás culpable si algo nos pasa”

“Mi prima que es una niña, nos contagió y todos la odiamos”

“Me aislaron fue difícil vivir esto, mi familia siempre unida y ahora nadie me hablaba”

“En la puerta me decían muchas cosas para hacerme sentir culpa”

“Mi familia me mostró que me quería aún las circunstancias”

“Siempre se ocupaban de hacerme sentir lo mejor posible”

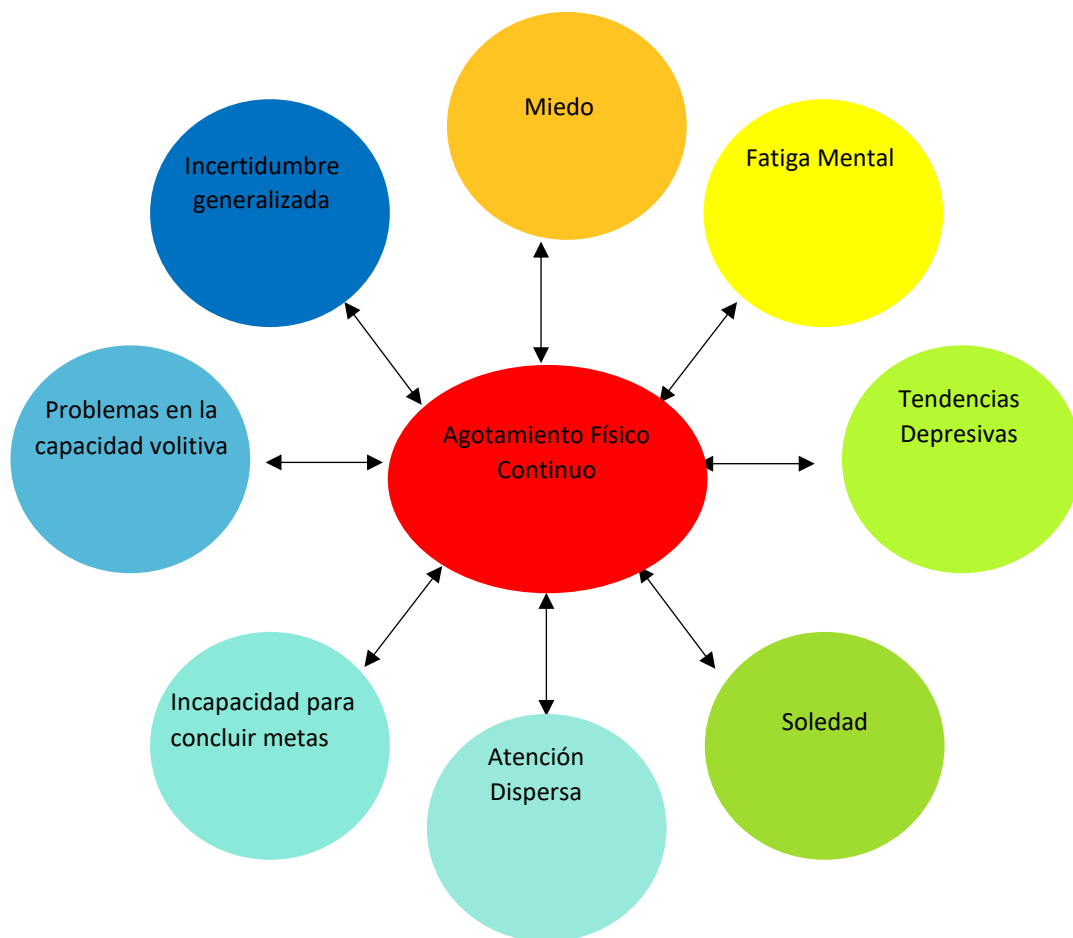
“Me compraron juegos para entretenerme”

“Me escribieron cartas, pero me dejaron sola”

“Mis papás siempre peleaban y nos gritaban malas palabras”

“Lloraba por todo lo que me ofendían por estar enferma”

Factores cognitivo-psicológicos después del padecimiento en el sexo femenino



“Tengo problemas para concentrarme”

“Me canso con gran facilidad, me cuesta terminar las cosas que inicio”

“Aún tengo problemas en la memoria olvido palabras, olvido lo que he dicho”

“Me canso con gran frecuencia y me sofoco”

“Aún después del COVID-19, me cuesta mucho concluir tareas”

“Me siento sola y también incomprendida”

“Tengo mucha tristeza y me pongo muy susceptible desde que tuve COVID-19”.

“Recordar cómo me sentía me da terror me da miedo y hay cosas que deje de hacer como leer porque no comprendo lo que leo”

Factores Cognitivo-psicológicos después del padecimiento en el sexo masculino



“Tengo miedo constante de contagio”

“No recuerdo cosas sencillas y cotidianas”

“Me resulta muy complicado concentrar mi atención”

“Tengo mucho cansancio físico diariamente”

“Me siento cansado de trabajar”

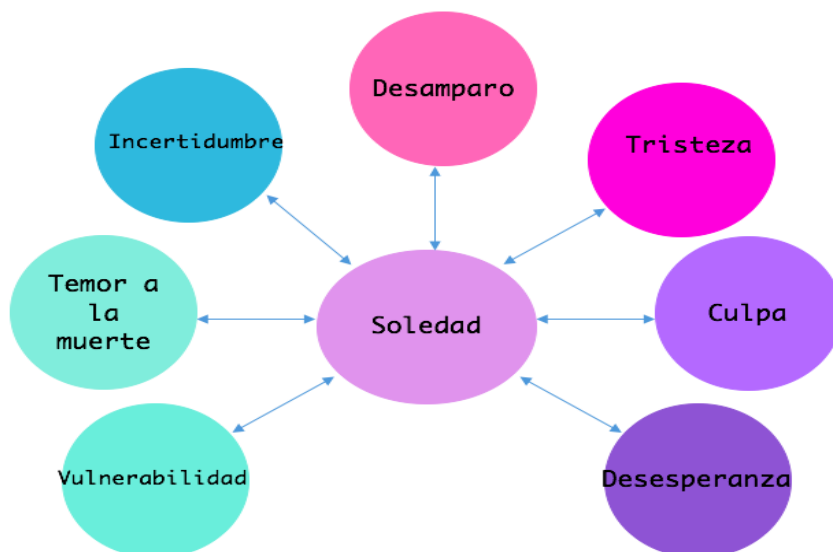
“Tengo problemas para comprender lecturas, indicaciones y lo que sucede a mi alrededor”

“Ante eventos que no son lastimosos tengo muchas ganas de llorar”

“Me siento muy vulnerable en mi persona”

“Me resulta difícil comunicar algo, ya sea una idea o como me siento”

Sentimientos durante la enfermedad en el sexo femenino



“Me preocupaba saber cuándo terminaría mi enfermedad y que me pasaría”

“Tenía mucho miedo”

“Me sentía muy triste”

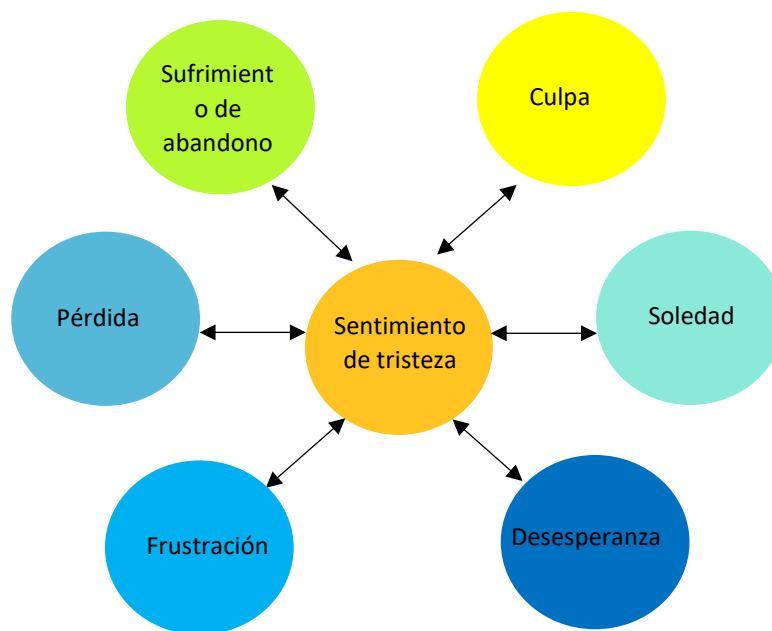
“Estaba sola, completamente sola”

“Por más que mi familia estaba, yo estaba aislada, me sentía desesperada”

“Por momentos perdí la fe en todo”

“Me sentía culpable por salir a lo esencial y haber contagiado a alguien de mi familia”

Sentimientos en el sexo masculino durante y después del padecimiento



“Deje de soñar y anhelar, mis planes y proyectos”

“Perdí la fe”

“Sentía impotencia cuando moría alguien cercano”

“Me sentía culpable por tener el virus”

“Me sentía muy solo en verdad”- se manifiesta en llanto

“Todos me abandonaban, después nadie me entendía y eso me frustraba”

“Lloraba mucho tiempo en soledad”

“Me sentía sin esperanzas”

“El que me aislaran me hacía sentir peor físicamente, triste y solo”

Envío a dictamen:	29 abril 2025
Aprobación:	21 mayo 2025

EL EJERCICIO DE LA MATERNIDAD EN MADRES ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA

THE EXERCISE OF MOTHERHOOD IN STUDENT MOTHERS AT A PUBLIC UNIVERSITY

Lady Lorena Uribe Ocaña⁴

Beatriz Gómez Castillo⁵

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

El presente estudio se interesó en describir la maternidad en madres estudiantes de una universidad pública, que, con un enfoque cualitativo, permitiera conocer sus experiencias en su condición de madres estudiantes universitarias, así como los apoyos sociales con los que cuentan en sus diferentes ambientes. La necesidad de realizar dicho estudio se justifica en el aporte del conocimiento, así como dirigir la mirada hacia la realidad que vive este pequeño segmento de la población. A través de un estudio de tipo descriptivo y con apoyo de la técnica de entrevista semiestructurada aplicada a un grupo significativo de madres estudiantes de una universidad pública, se logró el procesamiento de la información a partir del análisis del discurso de las lexias.

Entre los resultados se destacan las dificultades de las estudiantes al desempeñar ambos roles, siendo notable la importancia del apoyo social. De igual forma, se concluye que el ejercicio de la maternidad involucra un evento multifactorial que hace única y particular la experiencia de la maternidad en cada persona.

Palabras clave: Maternidad, escuela, apoyo social.

Summary

⁴ Estudiante de la Licenciatura en Psicología en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correspondencia: lady.25647@gmail.com

⁵ Dra. en Investigación Psicoanalítica por la Sociedad Psicoanalítica Mexicana. Mtra. En Psicología Clínica por la UAEMex Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Conducta. Psicoterapeuta en el CESPI en atención a niños, adolescentes y adultos. Ha realizado investigación clínica para diversas revistas científicas y la UAEMex. Correspondencia: btchik65@hotmail.com

This study aimed to describe motherhood among student mothers at a public university. Using a qualitative approach, it would allow us to understand their experiences as university student mothers, as well as the social support they receive in their various settings. The need for this study is justified by the contribution of knowledge and the opportunity to shed light on the reality experienced by this small segment of the population. Through a descriptive study and with the support of semi-structured interviews with a significant group of student mothers at a public university, information was processed through discourse analysis of the lexias.

The results highlight the difficulties the students face in fulfilling both roles, with the importance of social support being notable. Likewise, it is concluded that the exercise of motherhood involves a multifactorial event that makes the experience of motherhood unique and individual for everyone.

Keywords: Motherhood, School, Social Support.

Introducción

El concepto de la maternidad por mucho tiempo se ha encontrado asociado a una característica propia de la mujer, formando a su vez parte esencial de su feminidad durante varios momentos de la historia. Esta idea tiene una construcción social y simbólica, donde dicho concepto se encuentra en una constante evolución dependiendo de los diferentes contextos socio históricos y culturales, mismos que hacen del ejercicio de esta, una experiencia única e individual.

Según Cubillos (2017), el rol que la mujer desempeña en la sociedad actual se ha visto influenciado por su incursión en el mercado laboral. De igual forma, los avances en la ciencia, el derecho al voto, el invento de los métodos anticonceptivos, entre otros cambios socioculturales, le han permitido a la mujer hacer un uso distinto de su rol femenino. Así mismo, el desarrollo académico y profesional, le han dado la oportunidad de demostrar su capacidad como profesionista, transformado la representación social que se tenía de ella, únicamente como madre.

Hoy en día, la mujer se encuentra ocupando un lugar que le llevó años conquistar, mismo que no deja de evolucionar con el paso del tiempo. Sin embargo, como señala Hernández (2021) a lo largo de la historia se han adscrito a las mujeres, funciones de cuidado y crianza, que, pese a las transformaciones socioculturales, se continúan manteniendo. Lo anterior nos lleva a

cuestionar ¿Qué pasa cuando las mujeres que son madres, y a la vez, deben asumir responsabilidades académicas?

Aunque el ejercicio de la maternidad puede entenderse desde una revisión documental, la descripción de este fenómeno a partir de la experiencia de la mujer universitaria ha sido poco trabajado. De acuerdo con Torres (2015) esto se destaca cuando la mayor parte de las investigaciones en México se encuentran dirigidas a indagar sobre la relación del embarazo adolescente y el rezago educativo.

Por el contrario, esta investigación, tiene como objetivo general, describir el ejercicio de la maternidad en madres estudiantes de una universidad pública, a partir de un enfoque cualitativo, cuya finalidad está centrada en conocer sus experiencias en tanto a su condición de madres, y como madres estudiantes universitarias, así como el apoyo social con el que cuentan en sus diferentes ambientes.

Maternidad

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española (como se citó en Molina, 2006), el concepto de maternidad se refiere al “estado o cualidad de madre”, y la palabra madre significa “mujer o hembra que concibe a otro ser de su misma especie” o “mujer que ejerce sus funciones de madre”. Es decir, desde este punto de vista, la maternidad es un vínculo natural, resultado de una condición biológica establecida.

Así mismo, la primera asociación que llega a nuestra mente al escuchar la palabra maternidad, es mujer, pues ambos conceptos mantienen una íntima relación. Si lo abordamos desde una perspectiva histórica, podemos decir que el rol de la mujer se construye a través del discurso y la práctica, que describe de forma paralela el ser mujer y el ser madre. Misma analogía que ha venido marcando culturalmente el significado impuesto de madre a una mujer.

De acuerdo con lo planteado por la corriente teórica del Interaccionismo simbólico, la maternidad es un fenómeno sociocultural complejo que trasciende desde los aspectos biológicos de la gestación y el parto, hasta aquellos componentes culturales, sociales, psicológicos y afectivos, que se construyen en la interacción de las mujeres con escenarios particulares, donde se viven universos simbólicos con significados propios del ser madre (Cáceres et al., 2014).

Desde la cultura, el concepto de la maternidad se define como un proceso natural y evolutivo que atraviesa por cambios y transformaciones, que se encuentran dentro de un proceso dinámico, ligado al contexto (Calceto et al., 2018). Es decir, se considera un concepto cambiante según las particularidades del entorno. Ahora bien, en cuanto al saber popular, según Fernández (como se citó en Izzedin & Panchajoa, 2011), se suele vincular a las amas de casa, así como con el deseo profundo de convertirse en madres, instalando en el imaginario social, la ecuación directa entre madre y mujer. Desde esta perspectiva, la maternidad es entonces una función social más de la mujer que decide tener hijos y que no se debería considerar inherente al sexo femenino, como suele ocurrir.

En el punto de vista psicoanalítico, “La maternidad no es un hecho simplemente biológico, es un evento del deseo” (Recalcati, como se citó en Azagra, 2019, p. 32). En esta perspectiva la maternidad está dada a partir de una parte inconsciente que es alimentada del deseo, expectativas o sueños inconscientes. Asimismo, autores como Freud, Klein y Horney (como se citó en Molina, 2006) coinciden en que la maternidad es un deseo inconsciente que está presente en toda mujer y el hecho de que esta vaya a ser asumida o no, se encuentra en virtud de su propia historia y experiencia como hija.

De acuerdo con el argumento anterior, la maternidad cumple su función en la medida en que la mujer, se asuma primero como hija y después como madre, para que pueda otorgar al infante las bases necesarias para una producción psíquica sana. De ser así, la maternidad, según los teóricos mencionados, puede ser ejercida con satisfacción y sin los sentimientos de culpa.

En el mismo orden de ideas, se señala que tanto las teorías psicoanalíticas, la teoría del apego y la teoría del desarrollo de Piaget, retomadas por la psicología, entre otras, coinciden en que la maternidad es una expresión dada por la cultura, donde la tarea de las madres es entender y atender las necesidades del niño, enfatizando especialmente las primeras interacciones entre el niño y el adulto cuidador -regularmente la madre biológica- que dotan de una buena calidad del cuidado (Molina, 2006).

Por su parte, Palomar (2005) señala que la maternidad se trata de un fenómeno compuesto por discursos y prácticas sociales. Destaca que la esencia atribuida a la maternidad se integra en dos piezas centrales, como el instinto materno, el amor maternal, reflejado en virtudes

derivadas de estos elementos, que se relacionan con la paciencia, tolerancia, capacidad de consuelo, capacidad de sanar, de cuidar, de atender, escuchar, proteger y sacrificarse.

En síntesis, la manera en cómo se interpreta y entiende la maternidad, se encuentra más allá de la relación biológica, ya que esta idea, significaría un encasillamiento de la persona a una función que está dada por naturaleza, por el contrario, con la exposición anterior, la maternidad debe entenderse a través de las imágenes, representaciones y discursos resultado de variantes históricas y culturales, siempre en consideración de que las vivencias de las mujeres que son madres son diversas. Por ello es importante considerar que la maternidad en México presenta también, un carácter distinto.

Para fines de esta investigación, se retoma la conceptualización desde el enfoque cultural a partir de lo planteado por Palomar (2005) definiendo la maternidad como una experiencia subjetiva, histórica y cultural que, por una situación de género, posiciona a la mujer como responsable de la práctica y crianza de los hijos.

Maternidad y escuela

A finales de la década de los sesenta, la educación de nivel superior en México se encontraba centralizada en jóvenes varones de clase burguesa. La influencia que tuvieron movimientos sociales como el feminismo, en la misma década, abrieron la posibilidad de reconocer a las mujeres como partícipes del mismo derecho a la educación de nivel superior, abriendo una nueva posibilidad para ellas, independiente al matrimonio, la dedicación exclusiva de la crianza y el trabajo en el hogar. Así mismo, con la apertura de programas de estudio y la creación de más instituciones educativas a nivel público y privado, las mujeres alcanzaron rápidamente la paridad numérica de la matrícula universitaria, pasando a ser en la actualidad, la preparación académica en estudios superiores, una prioridad (Arvizu, 2022).

Por otra parte, dicha transformación ha tenido impacto en el curso normativo que establecía una serie de eventos secuenciales, estructurando un modelo biográfico en el que era casi determinante que una persona al salir de la escuela ingresará a un mercado laboral, contrajera matrimonio y posteriormente formará una familia. En la actualidad según Arvizu (2022) investigaciones sobre el tema, denotan la diversidad de circunstancias de una comunidad estudiantil, como en este caso, la educación con la maternidad o la paternidad, reflejando la realidad de otras posibilidades de cursos de vida.

Retomando la idea anterior, otro evento que amplía el curso de posibilidades de vida en tanto a la maternidad y la paternidad en conjunto con la educación, parte del hecho de que la edad fecunda de ambos sexos se entrecruza con la edad estimada en que se cursa la educación superior, lo que posibilita que ocurra el nacimiento de los hijos/hijas mientras se estudia la licenciatura.

Maternidad y apoyo social

Dado que la socialización entre pares juegan un papel significativo en cualquier etapa de desarrollo, en tanto promueven la integración social, se podría afirmar que, especialmente en esta etapa de vida, el impacto de la maternidad, no sólo es significativo por el nuevo rol que se asume, sino que obliga al individuo a transitar por una fase en donde tiene que asumirse y reconocerse como adulto, lo que involucra, de la misma forma, el desapego a un círculo de pares que constituye un referente para la interacción social (Romero, 2018).

Así mismo, se plantea que privarse momentáneamente de la esfera escolar, es privarse de una red de apoyo de amistades, personas conocidas, de contactos, de información, de espacios recreativos, de proyectos, de espacios de participación, entre otros ámbitos.

Desde este punto de vista, Bourdieu (como se citó en Romero, 2018) advierte que las redes relacionales son producto de estrategias individuales o colectivas que una persona hace a modo de inversión conscientes o inconscientemente dirigidas a establecer y mantener relaciones sociales que prometan un provecho o beneficio para sí.

Desde otra perspectiva, si bien el proceso de maternidad puede ser percibido como un proceso doloroso y difícil, especialmente cuando las madres continúan estudiando o trabajan, usualmente se comparte la crianza con otros miembros de la familia, generalmente la madre o la abuela, funcionando de amortiguador ante la adversidad de las circunstancias tanto a nivel económico, como material y afectivo. Es cierto que este apoyo puede también generar tensiones entre los miembros de la familia, especialmente en lo que se refiere a la crianza y educación de los menores.

Por otro lado, Torres (2015) señala que existe una gran diferencia entre aquellas madres que reciben apoyo por parte de su pareja y entre aquellas, que, por diferentes motivos, rompieron vínculos con su pareja. Ello no involucra únicamente apoyo en la cuestión económica, sino, en la

serie de actividades cotidianas relacionadas a la crianza. Manrique (como se citó en Torres, 2015) sostiene que, en comparación con la maternidad, la paternidad puede asumirse incluso con despreocupación y en ocasiones con un abandono total de responsabilidades por el otro.

En las escuelas, también es significativo el apoyo que recibe las madres estudiantes por parte de los maestros, ya que esto, suele ser determinante para la continuación de sus estudios. Si bien, algunas madres estudiantes deciden no compartir su situación, está claro que establecer acuerdos o arreglos pertinentes con los profesores, podría marcar la diferencia en su experiencia personal. Sin embargo, no todos muestran sensibilidad a la condición de estas mujeres, siendo también objeto de discriminación y estigma por parte de estos actores sociales.

En relación con programas inclusivos, son pocos los orientados a esta doble condición. Rodríguez et al. (2020) considera necesario la implementación de programas sociales dentro del ambiente académico que consideren al menos cuatro aspectos:

- Enfoque de permanencia. Al trabajar con un enfoque de permanencia y no solo de evitación de la deserción, marca un cambio en la visualización del problema, lo que podría generar un impacto positivo, situando como foco de atención una acción integral donde todos los actores tienen una responsabilidad, lo que implica trabajar con las madres y padres estudiantes, con los profesores y directivos.
- Reconstrucción biográfica. Donde puedan abordarse temas relacionados al impacto en la vida personal de asumir una doble condición como esta, así como el fortalecimiento a través de herramientas y estrategias que permitan la reconstrucción de un proyecto de vida.
- Escuelas inclusivas. En las que en el currículo oculto no primen visiones, ni prácticas estigmatizadoras y discriminatorias de género, etnia, nivel socio económico.
- Promover la resiliencia en los contextos educativos.

Ahora bien, cuando algunas mujeres estudiantes no cuentan con apoyo externo para el cuidado de sus hijos, en la mayoría de las ocasiones, optan por inscribirlos en estancias infantiles, como guarderías. Dichas estancias, son un centro dedicado a la atención, cuidado y desarrollo integral de los niños hijos de los trabajadores o en este caso de madres estudiantes.

La afiliación a dichos programas y la gran variedad de estos a nivel federal, estatal e institucional, podrían marcar de igual forma, una diferencia en cuanto a la experiencia de la

maternidad en estudiantes universitarias, sin embargo, la desinformación y el desinterés del involucramiento en estos programas representa una gran barrera a nivel social.

Método

Se realizó un estudio de corte cualitativo de tipo descriptivo, que acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), la finalidad de dicho tipo de estudio se centra en describir situaciones, eventos o hechos en busca de la explicación de estos, para en su momento llegar a una interpretación.

En la fase preparatoria se revisó la literatura sobre el tema y se diseñaron los instrumentos de recolección de información. En este caso, entrevistas semi estructuradas cara a cara con una duración aproximada de una hora y media. La fase de trabajo de campo, por su parte, comprendió la búsqueda de estudiantes que cumplieran con los criterios de inclusión del estudio. Por conveniencia y para los fines de la investigación, los criterios de selección fueron los siguientes; ser madres, estudiar el nivel superior en una universidad pública, ser del Estado de México, tener entre 18- 25 años, tener al menos un hijo de seis meses a cinco años y estudiar una licenciatura.

Una vez contactadas, se les otorgó a las participantes el consentimiento informado, el cual describe el objetivo de la investigación, el uso de la información recopilada, la confidencialidad de datos personales, así como, el permiso de la grabación de la conversación para su posterior transcripción. El análisis de la información se hizo mediante la técnica de análisis del discurso que de acuerdo con Santander (2011), dicha técnica hacer referencia al estudio de la conversación, las lexías y el texto en el contexto. Desde esta visión el lenguaje es considerado un vehículo para expresar y reflejar nuestras ideas, así como la construcción de la realidad social.

Resultados

La primera parte de los resultados corresponde a la descripción de las participantes involucradas, siendo un total de 5 estudiantes entrevistadas pertenecientes a una universidad pública del Estado de México, matriculadas para el noveno semestre del año 2024 en las carreras de Licenciatura en Psicología (2 participantes) y Licenciatura en Educación (3 participantes), con edades de entre los 20 y 25 años, siendo la edad más frecuente de 22 años cumplidos y una de 24. Así mismo, el estado civil de cuatro de las entrevistadas es de unión libre y una soltera, compartiendo la

característica de un hijo de entre 2 y 4 años, nacido durante los estudios universitarios de la madre.

Por otra parte, se destaca que sin excepción la situación académica actual de las participantes es de alumnos irregulares que se encuentran en riesgo medio y riesgo bajo de acuerdo con los estatutos y trayectoria ideal que determina su centro de estudios. A continuación, se describe detalladamente lo encontrado en cada una de las categorías de análisis a partir de lo recopilado durante las entrevistas, cuyo objeto principal es describir cómo es el ejercicio de la maternidad en madres estudiantes de una universidad pública, a partir de su condición como madres, como madres estudiantes, así como el apoyo social.

Categoría de análisis: Condición de madre

Destacando que esta investigación de primera instancia se basó en la revisión documental de diversos autores que abordan directamente el concepto de maternidad, se plantearon las siguientes preguntas con la finalidad de indagar lo que piensan y creen las participantes respecto a esta condición. Las preguntas fueron: 1. Cuando te hablo de maternidad ¿Qué es lo primero que piensas? 2. ¿Qué implica para ti ser madre? 3. ¿De qué te encargas tú siendo madre? 4. ¿De quién o dónde aprendiste a ser madre? 5. ¿En qué momento te identificaste como madre? 6. ¿Hay algo que te guste de la maternidad? 7. ¿Hay algo que te disguste de la maternidad?

De acuerdo con Contreras (Como se citó en Torres, 2015) la condición de madre abarca el estado en dónde se le atribuye a la mujer madre de familia la mayor responsabilidad y actividades relacionadas a la crianza, cuidado y educación de los hijos, dedicando en ello la mayor parte de su atención y tiempo. Al analizar el discurso de las participantes con respecto a las preguntas 1. Cuando te hablo de maternidad ¿Qué es lo primero que piensas? y 2. ¿Qué implica para ti ser madre? Es posible identificar la asociación directa que tuvieron las cinco participantes de esta condición con el proceso de gestación, el cuidado, la educación y la crianza de los hijos.

Maternidad es como esta parte que tiene la madre de cuidar a sus hijos, el rol que llevas de mamá, tanto como desde el proceso del embarazo y de cómo vas cuidando a tu bebé hasta el proceso en el que nace y el cómo vas llevando su educación”. (Participante 2, 17 de julio 2024).

Considero que la maternidad empieza desde el momento en el que estás embarazada, desde que empiezas a sentir a tu bebé en tu vientre y después todo lo demás, los cuidados que le tienes y el cariño. (Participante 4, 18 de julio de 2024).

A su vez, la participante 1. Destacaba que la maternidad también involucra desafíos y sacrificios, resaltando que desde su perspectiva es un trabajo no remunerado, además de una situación social que se les impone a las mujeres como un rol de género y parte de su realización como personas.

La maternidad es algo muy pesado e injusto porque no por ser mujer tienes que ser mamá. Entonces es algo que se vive con mucha presión desde la familia cuando todos te preguntan y cuando crezcas a que edad te quieres casar, cuántos hijos quieres tener y tú no sabes qué responder. (Participante 1, 16 de julio de 2024).

Con respecto a la pregunta 3. ¿De qué te encargas tú siendo madre? se observó que las 5 participantes destacaban que independientemente de las actividades relacionadas al cuidado y educación de sus hijos, tales como, darles de comer, cambiarlos, bañarlos, ayudarles con su tarea, jugar con ellos, cuidarlos cuando se enferman, atender sus necesidades, escucharlos y tenerles paciencia, también se hacían referencia a actividades que involucran el cuidado y la atención del hogar, así como de la misma pareja.

También me toca esta parte de hacer los quehaceres, hacer de comer, lavar nuestra ropa, limpiar, organizar y que son cosas que no siempre se valoran o se toman en cuenta, pero que también van con esta parte de convertirte en madre. (Participante 3, 17 de julio de 2024).

Por otra parte, al indagar de ¿De quién o donde aprendieron a ser madres? Las respuestas de 4 de las participantes coincidían en que se trata de un aprendizaje por modelamiento a partir de las experiencias de otras personas y la propia práctica, así mismo, resaltan el apoyo y la ayuda de sus familiares más cercanos, específicamente de sus propias madres, abuelas, tías, suegras y primas quienes las orientaban con respecto a los cuidados durante el embarazo y posterior a este. Sin embargo, los discursos también resaltan sentimientos de preocupación, temor e incertidumbre ante circunstancias que desconocían referentes al cuidado de sus hijos.

La verdad es que nadie te enseña, más bien tú vas aprendiendo cómo, vas viendo, vas observando, a veces cometes errores y dices ‘antes si no se murió por la situación en la que estábamos’ o a veces en situaciones conductuales pues no sabes cómo platicar o dialogar con tu hijo. (Participante 1, 16 de julio de 2024)

Cuando nació mi hija más o menos sabía de bebés o lo que veía con mis primas que ya eran mamás y a veces me dejaban cuidarlo, entonces por eso más o menos veía, pero yo no sabía fue un aprendizaje muy duro. (Participante 3, 17 de julio de 2024).

En mi caso que fue por cesárea, todos los cuidados que debes tener y que te tienen que bañar o sea lo tradicional que yo desconocía, me lo fueron dando tanto mi suegra como mi mamá y estuvieron al pendiente de mí y de mi bebé ... hasta ahora cuando yo tengo alguna duda recurro a ellas que pues ya pasaron por eso. (Participante 2, 17 de julio 2024).

Por su parte, al cuestionar 5. ¿En qué momento te identificaste como madre? únicamente la participante número 5 respondió que debido a haber experimentado depresión post parto logró acercarse a su bebé después de 6 meses, por lo que, identificarse como madre durante el embarazo en comparación con el resto de las participantes, no fue posible. Así mismo, se destaca como un evento común entre las entrevistadas el golpe de realidad y los sentimientos de preocupación y temor motivado por la incertidumbre de su futuro.

Cuando sentí a mi bebé dentro de mí por primera vez, me invadieron muchas emociones, por un lado, pensaba esto es real y en verdad está pasando y sin pensarlo comenzaba a platicar con mi bebé, pero había momentos en que me daba terror pensar como cambiaría mi vida a partir de esto. (Participante 4, 18 de julio de 2024).

Respecto a la pregunta 6. ¿Hay algo que te guste de la maternidad? Se observaron dos respuestas entre las participantes. Por un lado, la maternidad para algunas de las entrevistadas puede ser considerada como objeto de motivación, mientras que, para otras, la experiencia de criar y educar puede ser satisfactoria.

“Ver crecer a mi hija y que se vaya llenando de conocimientos y experiencias, verla aprendiendo cosas nuevas es lo que más me gusta.” (Participante 2, 17 de julio de 2024)

Finalmente, lo recopilado en la pregunta número 7. ¿Hay algo que te disguste de la maternidad? Se destacan diversas respuestas. Por un lado, se hace referencia respecto a las críticas por parte de la propia familia y de la sociedad por convertirse en madres cuando aún se encuentran estudiando. Así mismo, los factores económicos también se convierten en aspectos de gran relevancia.

“Por ejemplo, la economía. Tienes \$20 y piensas, le compro algo a ella o me compró algo a mí porque, a veces ya no tengo ropa, pero ella necesita material para la escuela”. (Participante 1, 16 de julio de 2024)

Categoría de análisis: Condición de madre estudiante

La condición de madre estudiante abarca el estado en dónde la mujer desempeña de forma paralela ambos roles enfrentándose a una variedad de obstáculos por atender las responsabilidades, desarrollando estrategias que le permitan tener un equilibrio entre el desgaste físico y emocional (Muñoz, 2009). Para indagar lo que piensan, creen y viven las participantes respecto a esta condición, se plantearon las siguientes preguntas: 1. ¿Cómo se transformó tu vida de estudiante al convertirte en madre? 2. ¿Cómo hacen para desempeñar ambos roles? 3. ¿Cómo haces para cumplir con las actividades universitarias y las responsabilidades de la maternidad? 4. ¿Qué sucede en los períodos de exámenes o entrega de trabajos? 6. De alguna forma, ser madre, ¿te ha llevado a sentirte discriminada en el ámbito escolar. 7. Al llevar a la par estos dos roles ¿Alguno de ellos se ha visto descuidado?

La primera pregunta se encuentra encaminada a indagar cómo se modificó su vida de estudiantes al convertirse en madres. Tras analizar las entrevistas fue posible identificar que sin excepción ninguno de los embarazos de las participantes durante el periodo académico fue planeado, lo que significó un replanteamiento personal respecto a su proyecto de vida, desencadenando a su vez un deterioro en su autoestima y sentimientos de culpa o minusvalía.

En la preparatoria en uno de los talleres de la carrera técnica hicimos un mapa de vida, entonces mi plan no estaba enfocado a casarme como tal o tener hijos, incluso mis amigas se llegaban a burlar de mi proyecto donde, yo me veía con hijos hasta los 38 años, pensaba haber terminado mis estudios y tener una mayor libertad económica, experiencias, viajes y demás. Me embaracé durante los primeros semestres de la carrera,

en esos momentos pensaba mucho en mi proyecto de vida y sentía un poco de culpa, no dejaba de pensar en que había fallado. (Participante 1, 16 de julio de 2024).

Sí lo tenía pensado, pero no tan pronto. Hay algunas personas que tienen muy claro que no quieren ser papás, pero en mi caso sí quería ser mamá. Yo pensaba en estudiar, después trabajar y posteriormente tener hijos, pero pues la realidad a veces es otra. (Participante 2, 17 de julio de 2024)

Así mismo, la diversidad de situaciones relacionadas al evento como lo es la estabilidad con la pareja, logran ser variables influyentes tanto en la toma de decisiones como, en la salud mental de las entrevistadas.

Enterarme de que estaba embarazada fue como un balde de agua fría. En esos momentos, no solo era la escuela lo que preocupaba, si no también lo que pasaría con mi pareja, ya que en esos momentos no estábamos muy bien, eran muchas cosas por las que estaba pasando, incluso había días que no lograba dormir o tenía insomnio. (Participante 4, 18 de julio de 2024).

Por otra parte, al abordar ¿Cómo hacen para desempeñar ambos roles? Las participantes describen parte de su cotidianidad en donde resaltan las diferentes situaciones por las que atraviesan diariamente. Un ejemplo de ello es lo que menciona la participante número 1 al hacer referencia de las dificultades en cuestión de sus actividades académicas y las de su hija de cuatro años quien empieza el preescolar “tengo que retirarme media hora antes de que termine la clase para ir a recoger a mi hija a la escuela, esto no es para mí un privilegio es una necesidad” mencionó.

A su vez, la participante número tres describe situaciones en donde relata haber tenido que llevar a su hija a la universidad señalando que, pese a que considera que no es un lugar adecuado para un niño, en ocasiones no hay quien la apoye. En este sentido, las entrevistadas también hacen referencia a los acuerdos que a partir de la mediación y el diálogo acordaron con los diferentes ambientes relacionados.

Llegó el momento en que tuve que hablar seriamente con el papá de mi hija, yo necesitaba de su ayuda, no podía ni atender a la niña, ni terminar mis tareas, ni asear la casa. Cuando tenía clases en línea era más fácil para mí estar con la niña y terminar mis

labores, pero eso no es siempre posible a pesar de que te organices muy bien.
(Participante 5, 18 de julio de 2024).

Con relación a las preguntas tres y cuatro referentes a indagar cómo hacen para cumplir con las actividades universitarias y las responsabilidades de la maternidad, al igual que lo que sucede en los períodos de exámenes o entrega de trabajos, la respuesta en común de las participantes fue el requerimiento de apoyo por parte de sus parejas, al igual que de sus compañeros de escuela. No obstante, lo anterior se aborda detalladamente en la siguiente categoría de análisis.

Al indagar, respecto a si de alguna forma, ser madre ha llevado a las participantes a sentirte discriminada en el ámbito escolar, se identificó que, a excepción de una persona, las demás participantes niegan haber recibido comentarios o actitudes relacionadas por parte de docentes o compañeros, resaltando por el contrario empatía y compañerismo ante la situación.

En ocasiones, de lo cansada que estaba me quedaba dormida en clases de siete de la mañana, en esta ocasión se me cayó la leche cuando desperté mi sudadera estaba toda mojada, pero mis compañeros y las docentes no hicieron ningún comentario de tipo despectivo. (Participante 1, 16 de julio de 2024).

Con respecto a la pregunta número siete, referente a indagar si al llevar a la par estos dos roles, ¿Alguno de ellos se ha visto descuidado? La respuesta fue afirmativa, dividiéndose en dos perspectivas. Por una parte, tres de las participantes refieren experimentar sentimientos de culpa e impotencia por no dedicar el tiempo suficiente a la crianza de sus hijos. Mientras que, desde otra perspectiva el ámbito escolar se ha visto impactado.

Cuando estaba recién nacida estuve con ella durante las vacaciones y cuando tuve que regresar a la escuela se acostumbró tanto a mí que ya no recibía la leche de bote y varias veces se quedó llorando porque yo ya no podía darle ya que tenía que estar en la escuela. (Participante 2, 17 de julio de 2024).

A veces he notado que he dejado un poco de lado la parte de la escuela, por ejemplo, algunas tareas se me han olvidado o se me olvida subirlas a la plataforma debido a que estoy involucrada en otras cosas y esto me ha llegado a afectar en algunas materias. (Participante 3, 17 de julio de 2024).

Ahora bien, en relación con esta categoría de análisis, se identificó que sin excepción la situación académica actual de las participantes es de alumnos irregulares que se encuentran en riesgo medio y riesgo bajo de acuerdo con los estatutos y trayectoria ideal que determina su centro de estudios. Esto debido a diversas variables interrelacionadas como, por ejemplo, la interrupción de sus estudios.

Es importante señalar que la totalidad de las participantes expresó dejar de seguir estudiando. Una de las participantes refirió haberse dado de baja temporal durante el embarazo, lo que trajo como consecuencia el retraso en algunas materias, así como el aplazamiento de la realización de sus prácticas profesionales. A su vez, la misma participante señala la pérdida de amistades como efecto del mismo retraso.

En otras circunstancias, una de las entrevistadas relata haber dado de baja una materia por motivos de la sintomatología del embarazo, las cuales le imposibilitaban asistir con regularidad a sus clases y mantenerse en ellas, señalando lo desalentador que fue haber tomado esa decisión. Asimismo, otro de los factores involucrados al considerar interrumpir sus estudios hace referencia al elemento económico, mismo que se aborda con mayor amplitud en la siguiente categoría de análisis.

Por otra parte, durante la entrevista la mayoría de las participantes expresó su deseo de continuar preparándose al concluir la licenciatura, asumiendo el rol de madre como un motivo para aspirar a una mejor calidad de vida.

Una de mis principales metas en la vida es por fin poder concluir la licenciatura, poder titularme y posteriormente seguirme preparando. Y hasta ahorita pues ahí voy con todos los retos que involucra ser mamá, es como un impulso que tengo. (Participante 4, 18 de julio de 2024).

Finalmente, modelos a seguir dentro del ámbito escolar pueden ser motivo de aliento y esperanza para enfrentar situaciones adversas.

En la universidad conocí a una maestra con una gran trayectoria académica y ella nos decía que había tiempo para todo, que no todo involucra solamente estudiar y prepararse, sino que también había tiempo para uno mismo. (Participante 2, 17 de julio de 2024).

Categoría de análisis: Apoyo social

Las redes de apoyo social de acuerdo con Arvelo (2004), pueden abarcar aquellos lazos directos e indirectos que unen a un grupo de individuos según algunos criterios definidos, como la relación de parentesco, de amistad o de conocimiento, que pueden brindar sostén económico, social o emocional. Considerando la definición anterior, con fines de una descripción más precisa, dicha categoría de análisis se dividió entre el apoyo social encaminado a las redes o vínculos que las madres estudiantes establecen con personas a su alrededor y, por otra parte, el apoyo proveniente de programas sociales derivados del Estado y por la propia institución académica a la que pertenecen.

Para indagar cómo influyen las redes de apoyo al asumir la condición de madre y estudiante, se plantearon las siguientes preguntas: 1. ¿De quiénes tienen apoyo en el cuidado de tu hijo? 2. ¿De qué manera te apoyan? 4. En la escuela ¿Tus compañeros de escuela te apoyan de alguna manera? 5. ¿Tus maestros han sido sensibles a tu condición de madre?

De las respuestas más comunes entre las participantes con respecto a los cuestionamientos 1 y 2, fue posible identificar que, en su totalidad las madres estudiantes reciben apoyo por al menos un familiar, cuya relación de parentesco generalmente es la propia madre, sin omitir la participación e involucramiento de la pareja, los suegros y hermanos. Esto, puede encontrarse relacionado a lo mencionado en la primera categoría de análisis, al señalar que generalmente la figura materna funge como modelo en el aprendizaje de ser mamá.

Comúnmente recibo mucha ayuda de mi familia, ya que, por ejemplo, cuando estoy en alguna reunión escolar ellos son quienes la ven y la cuidan, pero llega un momento en el que ella se desespera y me busca entonces la debo tener aquí conmigo. Había veces que tomaba mis clases en línea y yo la tenía abrazando y las dos estábamos aquí frente a la computadora. (Participante 3, 17 de julio de 2024)

Respecto al apoyo familiar, se destaca que, desde la opinión de algunas participantes, este llega a obstaculizar los estilos de crianza que ellas como madres consideran el más idóneo para sus hijos, esto porque llegan a sentirse comprometidas de seguir las indicaciones u observaciones que sus familiares hacen al respecto.

A veces sucede que estamos comiendo y mi mamá me hace comentarios de que, porque dejó que se ensucie tanto, pero yo siento que eso está bien, desde lo que yo sé, de esa

forma ella va conociendo de sabores, de olores y texturas, pero a veces es complicado llegar a un acuerdo. (Participante 2, 17 de julio de 2024)

Por otra parte, con respecto a la misma pregunta, se menciona que la forma en que son apoyadas por la pareja se encuentra relacionado al cuidado de los hijos cuando ellas se encuentran realizando actividades académicas o del hogar.

En un inicio yo era la que más atendía a la niña y él casi no, entonces yo me sentía muy abrumada, amanecía muy cansada y desvelada. La comunicación que empezamos a tener después de esto nos ayudó bastante porque yo le expresé que ya no podía y que necesitaba ayuda...Ahora, por ejemplo, él se encarga de doblar nuestra ropa mientras yo limpio el cuarto o a veces él duerme a la niña mientras yo hago algunas investigaciones de la escuela. (Participante 4, 18 de julio de 2024).

En esta misma categoría de análisis se recupera información relevante relacionada al apoyo social proveniente de la escuela. Inicialmente, se observa apoyo por parte de los compañeros de clase y amistades, en la realización de proyectos académicos, en la explicación de temas vistos en clase y en el cuidado e interés hacia su condición de madre, brindando además soporte emocional y ánimos, siendo estos elementos fundamentales.

Cuando nació mi hija, me sentí muy apoyada, afortunadamente tenía una materia con mis amigos entonces me apoyaban pasándome los apuntes, o explicándome los temas, recuerdo que teníamos una materia de estadística y mis compañeros fueron un día la facultad a explicarme nada más ese tema. (Participante 5, 18 de julio de 2024).

Recibía mucho apoyo de mi círculo de amigos. Por ejemplo, ya cuando tenía aproximadamente 6 meses o siete de embarazo, caminaba y de repente me cansaba, entonces mis compañeros me venían y me ayudaban a subir las escaleras, me cargaban la mochila...Incluso recibía comentarios en donde me decían -cuando nazca si no tienes quien te la cuide pues la traes y aquí la cuidamos-. En realidad, todo este apoyo moral y buenos comentarios me animaron mucho a seguir y continuar porque ellos me daban esas palabras de aliento de que si puedes échale ganas. (Participante 2, 17 de julio de 2024).

No obstante, pese al apoyo moral y emocional recibido por amistades y compañeros, las participantes señalan haber experimentado cambios en cuanto a la relación de pares, que las lleva a experimentar sentimientos de culpa, desánimo y desesperanza, al aislarse de eventos sociales.

En mi círculo social pues yo ya no salgo. Porque me surge el pensamiento de cómo voy a dejar a mi hija. En la universidad a veces mis compañeros decían vamos a tomar un café o a comer algo y yo pensaba en mi hija, decía; no la quiero dejar, no me sentía cómoda. Y esto mismo también me sucedía con mi pareja (Participante 2, 17 de julio de 2024).

Por otra parte, es importante señalar que, la mayoría de las participantes también han recibido apoyo por parte del personal administrativo de la institución, principalmente en lo referente al acomodo de horarios que les permitan tener una mejor flexibilidad en tiempo y movilidad. Sin embargo, las estudiantes no tienen derecho a la justificación de inasistencias o incapacidad por parte de la institución académica, por lo cual, al momento de dar a luz, las indicaciones fueron acercarse a sus docentes de asignatura y exponer su situación. Aunque la mayoría de las participantes relata haber recibido una respuesta empática por parte de sus docentes flexibilizando la entrega de actividades y proyectos, a través de plataformas digitales, también se cuenta con experiencias contrarias.

Solamente, fue una maestra la que no apoyó y me dijo; y entonces cómo le vamos a hacer, a lo que yo respondí; pues por eso le pregunto y ella me dijo; pues hubieras optado por la opción de dar de baja el semestre (Participante 2, 17 de julio 2024).

En cuanto a la segunda parte de la categoría de análisis referente a los programas sociales, según Torres (2015), un programa social tiene el objetivo de cubrir una iniciativa destinada a la mejora de condiciones de vida de una población, a partir de estímulos económicos, estrategias o instituciones. Ahora bien, las preguntas encaminadas a indagar la influencia de estos elementos dentro del ejercicio de la maternidad fueron las siguientes: 1 ¿Tienes o has tenido algún apoyo económico referente a la maternidad por parte de tu universidad? 2. ¿Tienes apoyos económicos para la manutención de tu hijo o hija, referente a la afiliación de algún programa de gobierno?

Con respecto a la primera pregunta, se encontró que ninguna de las participantes tiene o ha tenido algún apoyo de tipo económico referente a la maternidad en su institución académica. Las causas involucran desinformación por parte de las participantes, falta de difusión de

información referente a convocatorias, al igual que la situación académica por ser alumnos irregulares.

“Hasta ahorita solo he visto pública una convocatoria con apoyo económico, pero como tal no es un apoyo para madre sino para los estudiantes en general.” (Participante 5, 18 de julio de 2024).

En cuanto a apoyos económicos por parte del Estado, al menos una persona fue acreedora a este beneficio por un tiempo aproximado de un año. Entre las respuestas de las participantes, es un elemento común la expresión de sentimientos de preocupación, desamparo y vulnerabilidad, motivada por las diversas demandas económicas al asumir un rol como padre de familia.

“En una ocasión, tuve que pedir dinero prestado a un amigo porque no tenía para los medicamentos de mi hija”. (Participante 2, 17 de julio de 2024)

“La verdad, siento que un apoyo económico sí me serviría de mucho, porque, por ejemplo, en el período de inscripciones, es complicado.” (Participante 3, 17 de julio de 2024)

Para finalizar, en este sentido, dos de las participantes resaltan su interés de comenzar un proyecto de emprendimiento, con la finalidad de generar ingresos y que esto no represente un obstáculo para continuar sus estudios o acceder a una mejor calidad de vida.

Conclusiones

De acuerdo con la revisión documental y el análisis de experiencias vivenciales, mediante la técnica de entrevista semiestructurada, es notable que el ejercicio de la maternidad puede considerarse un fenómeno multifactorial y sumamente complejo.

En el caso de la población de estudio, se observó que, de acuerdo con lo descrito por las participantes, antes de la maternidad, ellas se encontraban centradas en sí mismas, es decir, la mayoría de ellas no se sentía comprometida con los quehaceres del hogar, el cuidado de los demás o actividades que no involucraran sus propios intereses o metas personales.

Sus estudios profesionales se enlazaban con la posibilidad de cumplir un deseo personal, que tomaba como base sus intereses y expectativas. Es así, como con la llegada de la maternidad, los planes se resignifican y adquieren una nueva connotación, en donde, ya no es posible vivir solo en función de ellas, sino también está la responsabilidad y el compromiso de vivir en función de los hijos, aunado a las responsabilidades académicas que conlleva asumir ambos roles.

Este proceso involucra todo un cambio de identidad que parte desde el abandono de la juventud hasta el tránsito a la etapa de la adultez, este último trayendo consigo una serie de responsabilidades y obligaciones que de cierta manera privan de libertad a las mujeres. Es así como, sentimientos de nostalgia afloran ante la imposibilidad de volver a ser lo que antes era, y con ello, despiertan también un sinfín de sentimientos que van desde la culpa hasta la impotencia. Para poder cumplir con su papel de madres estudiantes, y en algunos casos, de trabajadoras, estas mujeres han tenido que buscar diversas estrategias que le permitan encontrar la conciliación entre los papeles que ejercen.

La consolidación de redes de apoyo, fundamentadas en actos de solidaridad, parecieran ser una responsabilidad que reposa casi exclusivamente en la mujer, es decir, son las mismas madres de las estudiantes quienes se hacen cargo de la crianza de los hijos, y en pocos casos son los hombres quienes se involucran en esta tarea. En la universidad la principal red de apoyo son los compañeros, especialmente mujeres que también son madres, con quienes dicen apoyarse en la cuestión académica y de soporte emocional.

Pese a los apoyos que puedan obtener, la variedad de papeles que ejercen las entrevistadas (madres, estudiantes, y en algunos casos trabajadoras) torna una vida de difícil y se revela el desgaste físico y emocional. A diario se sientan agotadas, sus horas de sueño disminuyen, lo que atenta en su rendimiento diario, aumenta el cansancio y se elevan los niveles de estrés.

Con lo anterior, es importante invitar a las universidades y escuelas en general, a profundizar y dirigir la mirada a estos sectores de la población estudiantil con la finalidad de generar empatía ante las diversas situaciones de los demás, así como gestionar programas en beneficio de la autonomía y fortalecimiento de las necesidades de los estudiantes.

Referencias

Arvelo, L., (2004). Maternidad, paternidad y género. *Otras Miradas*, 4(2), 92-98.

<https://www.redalyc.org/pdf/183/18340203.pdf>

Arvizu, A. (2022). Trayectorias educativas de madres y padres estudiantes en universidades diferenciadas: UIA y la UAM-C. *Revista iberoamericana de educación superior*, 13(38), 123-139.

<https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2022.38.1515>

- Azarga, B. (2019). ¿Pero qué le pasa a mi madre? Implicaciones de la maternidad en la clínica infantil. *Asociación Escuela de Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes*. 14. 32-42. https://www.escuelapsicoanalitica.com/wp-content/uploads/2020/01/numero14_4.pdf
- Cáceres, F., Molina, G. y Ruiz, M. (2014). Maternidad: un proceso con distintos matices y construcción de vínculos. *Aquichan*, 14(3): 316-326. <https://10.5294/aqui.2014.14.3.4>
- Calceto, E., Sánchez, A., y Arévalo, H. (2018). Sistematización de la experiencia mujeres madres jefas de hogar sin cónyuge, estudiantes de la corporación universitario minuto de Dios-Uniminuto y su vivienda en la crianza y cuidado de sus hijos (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana.
- Cubillos, J. (2017). Maternidad adolescente, entre la escolarización y el fracaso escolar. *Actualidades Investigativas en Educación*, 17(1), 1-22. <https://10.15517/aie.v17i1.27292>
- Hernández, C. (2021). La maternidad: percepción universitaria sobre los efectos en el ámbito laboral, académico, y social. *Noval scientia*. 13(26). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052021000100112
- Hernández, S y Mendoza, C. (2018) Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta. *McGRAW-HILL Education*. 387- 568.
- Izzedin, R y Pachajoa, A., (2011). La maternidad humana y su evolución sociohistórica. *Psicología-Segunda Época*. 30 (1),147-158. https://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ps/article/view/3690
- Molina, M. (2006). Historical and Cultural Changes in the Conceptualization of Motherhood and Their Impact on Women's Identity. *Psykhé (Santiago)*, 15(2), 93-103. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282006000200009>
- Muñoz, A. (2009). Maternidad: significativo naturalizado y paradójico: desde el Psicoanálisis hasta el feminismo. *Revista Psicología(s)*, 1, 1-13. https://www.academia.edu/1271786/Maternidad_significante_naturalizado_y_paradójico_desde_el_psicoan%C3%A1lisis_hasta_el_feminismo

- Palomar, C. (2005). Maternidad: Historia y Cultura. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (22), 35-67. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362005000200035
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis del discurso. *Cinta de Moebio*, (41), 207-224. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10119954006>
- Real Academia Española (2018). Diccionario de la Lengua Española. Recuperado de <https://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Rodríguez, C., Amador, R., Mimblera, A., Martínez, S., Santiago, M. y Rodríguez, J. (2020). Problemáticas, consecuencias del embarazo y la maternidad en el rendimiento académico de estudiantes universitarias. *Revista de Enfermería del instituto Mexicano del Seguro Social*. 28(3),152-158. <https://10.24875/REIMSS.M20000002>
- Romero, B., (2018). Hallazgos y discursos en torno a la maternidad adolescente. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*.18 (35) 163-176. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.2/a12>
- Torres, N. (2015). Madres y estudiantes universitarias: un estudio exploratorio sobre la construcción social de la maternidad. Universidad de Sonora. (Tesis para obtener el grado de Maestría).

Envío a dictamen:	10 enero 2025
Aprobación:	21 mayo 2025

REVISIÓN DE VIDA

LIFE REVIEW

José Antonio Vírseda Heras⁶

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Se realiza una recopilación de la reminiscencia, sus funciones y niveles, sobre la revisión de vida en general y sobre la modalidad terapéutica en particular. Se resalta el papel importante que juega, en relación con la identidad y el autoconcepto, en el contexto de la etapa final del ciclo vital del desarrollo.

Palabras clave: Reminiscencia, terapia, identidad, adultos mayores.

Abstract

This review provides an overview of reminiscence, its functions and levels, life review in general, and therapeutic modality in particular, highlighting the significant role it plays in relation to identity and self-concept, in the context of the final stage of the life cycle of development.

Keywords: Reminiscence, therapy, identity, older adults.

Introducción

Las experiencias de la vida van acompañadas de su recuerdo, de otra forma, se tendría que iniciar la experiencia siempre desde cero. Los recuerdos traen a la memoria lo que sucedió y pueden preparar para los siguientes pasos, así que el tiempo en el pasado, en el presente y el futuro se va relacionando y va conformando la historia de la persona en general, aunque el aspecto primordial se pondrá en el tratamiento psicológico con ayuda de los recuerdos.

⁶ Licenciatura en Filosofía por la Universidad de Madrid, España. Maestría en Teología por la Universidad de Innsbruck, Austria y Doctorado en Filosofía (Psicología y Pedagogía) por la Universidad de Salzburgo, Austria. Director del departamento de Psicología en la UIA 1989-1994. Editor de la Revista de Psicología de la UAEM 2012-2014. Docente en la Facultad de Ciencias de la Conducta, UAEM. Correspondencia: virveda@prodigy.net.mx

Reminiscencia

La revisión de vida tiene lugar por medio de los recuerdos, reminiscencia de las diversas experiencias del pasado y por su análisis, por lo que algunas veces al tratamiento se le denomina reminiscencia, revisión de vida y terapia de revisión de vida. La revisión de vida se viene aplicando en múltiples disciplinas como: teología, antropología, sociología, psicología, trabajo social.

Westerhof et al. (2010, p. 698) definen como la reminiscencia, el acto o proceso volitivo o no volitivo de recordar recuerdos de uno mismo en el pasado. Puede implicar el recuerdo de episodios particulares o genéricos que pueden o no haber sido olvidados previamente y que van acompañados de la sensación de que los episodios recordados son relatos verídicos de las experiencias originales. Este recuerdo de la memoria autobiográfica puede ser privado o compartido con otros.

Webster et al. (2010) describen algunos elementos para intentar clarificar los diversos aspectos de la reminiscencia. Mencionan los *disparadores*, que pueden ser muy diversos, como sensaciones, emociones y múltiples estímulos del ambiente. Los recuerdos se pueden *compartir* con otros o permanecer en el ámbito intrapersonal. Es importante el *contexto* de los recuerdos. Como variables *moderadoras* se encuentran, la edad, el género, la personalidad. Los *resultados* pueden ser diversos, aumentar la salud y el bienestar o disminuirlo.

Los recuerdos tienen un papel importante en el tratamiento psicológico, pues todos buscan, en las diversas fases del encuentro, información que lleve a una valoración adecuada de la situación y a un plan de tratamiento ajustado. La vida en sí misma se va llenando de recuerdos y olvidos. Algunas veces no quiere uno olvidar y desaparecen los recuerdos, otras veces quiere uno recordar y no se consigue; impera el olvido. Algunos recuerdos tienen que ver con la persona, con los demás, con situaciones buenas o malas etc. Aunque los recuerdos son múltiples, hay líneas que hilan recuerdos alrededor de temas tejiendo la trama de la vida.

El tema central es en primer lugar la persona, el autoconcepto y las relaciones con los demás en los diversos ámbitos de la vida, aunque no siempre de manera coherente, pues a menudo aparecen contradicciones, situaciones inesperadas, que ponen en duda la narrativa preponderante que se va tejiendo en el momento.

En segundo lugar, es importante el ciclo de vida, que va cambiando de acuerdo tanto al autoconcepto, las demás personas, como a las circunstancias, que obligan o favorecen el cambiar, el dar un giro a las expectativas con relación al presente y también al futuro. El presente y el futuro pueden parecerse en sus trayectorias al pasado o no. La memoria no es completamente objetiva, es reconstructiva, el recuerdo selectivo (Serrano, 2002).

El recuerdo efectivo depende de múltiples factores, como las emociones, el contexto (hay que tener en cuenta también los aspectos cerebrales, para lo que se puede consultar a Serrano, 2002); además del hecho del recordar en sí. Los recuerdos cumplen diferentes funciones en la vida psíquica (Alfonso et al., 2019; González, 2015; Navarro et al., 2008; Serrano, 2002).

Westerhof et al. (2010, p. 700) y Webster et al. (2010, p. 543) Describen las funciones de la reminiscencia como: a) *Integrativa*: considera la relación con la preparación a la muerte integrando los aspectos diversos de las experiencias de la vida; b) *Instrumental*: incluye recuerdos de planeación y conductas de afrontamiento en el pasado que pueden servir para aplicaciones en el presente o futuro; c) *Transmisiva*: involucra el contar los recuerdos para informar a la generación más jóvenes o a otros en general sobre el legado personal, actitudes, valores; d) *Narrativa*: contempla el contar información autobiográfica y anécdotas pasadas; e) *Evasiva*: tiene que ver con recuerdos positivos que expresan nostalgia por el pasado; f) *Obsesiva*: recuerda aspectos negativos revelando culpa, amargura.

Esas funciones tienen aplicación en diferentes *usos de la reminiscencia* (Westerhof et al., 2010, p. 700; Webster et al., 2010, p. 543) como los siguientes:

- *Identidad*: se usan los recuerdos para descubrir, clarificar o consolidar el sentido de quien es uno, su coherencia, valía.
- *Preparación a la muerte*: se usa el pasado para lograr una actitud de aceptación hacia la propia mortalidad.
- *Solución de problemas*: se usa la reminiscencia como un mecanismo constructivo de afrontamiento, recordando estrategias pasadas de resolución de problemas.
- *Enseñar/informar*: se presentan experiencias personales como lecciones para otros.
- *Conversación*: se intenta conectarse con otros.

- *Reducción de aburrimiento*: para escapar de circunstancias de baja estimulación o falta de compromiso con actividades relacionadas con metas.
- *Reavivamiento de amargura*: rumiar sobre asuntos difíciles, oportunidades perdidas, fracasos. Al contar recuerdos de un trato injusto, se provee una justificación para mantener pensamientos y emociones negativas.
- *Mantenimiento de intimidad*: la representación de personas importantes en nuestra vida pasada, pero que ya no son parte de nuestro mundo, opaca la apariencia poco significativa de uno.

Agrupaciones principales de las funciones (Westerhof, 2010, p. 702, 703) (Webster et al., 2010, p. 544)

Para reducir las diferentes funciones a un esquema más simplificado se proponen dos dimensiones: La primera, dirigida al sí mismo, versus aspectos sociales con referencia al sentido de vida y coherencia en la vida como construcción de la identidad y preparación para la muerte en el lado positivo y en lo negativo aburrimiento y amargura. Las vinculaciones sociales y regulación emocional incluyen en lo positivo conversación y en lo negativo mantenimiento de intimidad. La segunda, se refiere al aspecto reactivo/pérdidas vs proactivo/crecimiento

Especificidad de los recuerdos

Alfonso et al. (2019, p. 24) menciona a Conway & Pleydell-Pearce (2000) sobre la organización de la memoria en niveles organizados jerárquicamente.

- (1) Un nivel elevado en que se sitúan los períodos de vida, que son segmentos de años o décadas; incluye planes y metas, con temas del sí mismo.
- (2) Un nivel medio, que incluye eventos generales que han sucedido en más de una ocasión, cuya duración son días, semanas o meses; y son más específicos que los anteriores.
- (3) El nivel de eventos específicos, concretos e individuales, que pueden ser medidos en segundos, minutos u horas y que sucedieron una vez. Dan información sensorial, emocional con imágenes vívidas

Para que las personas accedan a acontecimientos específicos, deben seguir esta estructura desde los generales a los específicos. La memoria *autobiográfica* contiene los recuerdos de los eventos pasados en la vida de una persona. Puede referirse a todo lo relacionado con lo ocurrido a lo largo de la vida, incluyendo desde los recuerdos más antiguos hasta los más recientes.

La memoria autobiográfica es un tipo de memoria de episodios específicos del pasado del individuo, que aparece como una revivencia de acciones, acontecimientos, hechos y situaciones del sujeto que rememora. Esta memoria, típicamente contiene información sobre lugares, acciones, personas, objetos, pensamientos y afectos, es decir, información expresada como una imagen mental. Además, está acompañada por la creencia de que el episodio recordado es experimentado personalmente (Serrano, 2002, p.18). Esta memoria recolectiva posee una gran precisión en su contenido (Brewer, 1996).

Otra forma de explicar la estructura de la memoria autobiográfica es la de Williams & Dritschel (como se cita en Navarro et al., 2008), que distinguen entre 3 tipos de recuerdos: los extendidos, los categóricos (englobados dentro de los eventos generales de Conway), y los específicos. Los *recuerdos extendidos* hablarían de períodos extensos que duran más de un día, como pueden ser la infancia o la época del colegio. Los *recuerdos categóricos* se referirían a acciones que se repiten o a categorías de eventos similares, sin especificar ningún momento concreto, como pueden ser las Navidades o las vacaciones de verano. Los *recuerdos específicos* harían referencia a momentos concretos que se dan en un espacio y tiempo específicos y que pueden durar desde unos segundos hasta unas horas, como un examen concreto o una celebración.

La existencia de recuerdos generales no es en sí un problema, ya que hay muchas situaciones en las que nos resultan útiles, el problema es el no poder acceder a los recuerdos específicos cuando la situación requiere de la recuperación de este tipo de recuerdo. Esto es lo que se llama: *Sobregeneralización del recuerdo*.

Herramientas para el trabajo con los recuerdos

“Se pueden utilizar múltiples y diversas formas, por ejemplo: álbumes de fotos, collage, recortes, dibujos, pinturas, juguetes, vestidos, escenificar escenas, música, autobiografías” (Latha et al.,

2014, p. 20). Caldwell (2005) habla de biblioterapia, búsqueda de noticias antiguas, construcción de libros de memoria, mapas de vida, cápsulas del tiempo o vídeos. También pueden utilizarse preguntas concretas para guiar el recuerdo, canciones, objetos, etc.

Ciclo de vida y revisión de vida

La vida humana consiste en una sucesión de múltiples eventos, experiencias, interacciones, propósitos de lo que constituye el ciclo vital, desde el nacimiento, hasta la muerte. Durante el ciclo se pregunta uno importantes aspectos, de dónde venimos, a dónde vamos, qué hemos sido, qué somos, qué deseamos llegar a ser. La revisión de vida tiene una relación fundamental con el ciclo de vida, por lo que la revisión de vida no se da como creía Butler (1963) al final de la vida, sino que es un proceso que puede aparecer en todos los ciclos de la vida, aunque en cada fase tenga sus peculiaridades.

Erikson (citado en Plaza et al., 2017, p. 58, 59) describe el desarrollo humano en ocho etapas, por las que se va pasando con diferentes tareas, tensiones, crisis o conflictos que se van afrontando de alguna manera para avanzar a una etapa posterior. Para afrontar las crisis, se crea un conflicto de bipolarización positiva-negativa, que debe superarse para evitar estancarse. Las tareas se configuran entre dos polos, disposiciones contrarias sintónicas y distónicas por ejemplo confianza y desconfianza en la primera etapa. El afrontamiento aporta a las personas una virtud, una fortaleza, que ayudará a resolver las crisis posteriores. Cada fase no es completamente independiente de las otras, anteriores y posteriores, la resolución de cada fase va influyendo positiva o negativamente en las otras.

Si nos centramos en la última etapa del ciclo vital, que ocurre en la senectud, el conflicto o crisis que aparece es lo que el autor denomina los polos opuestos “*integridad*” contra la “*desesperación*”, y aporta como virtud básica, la “*sabiduría*”, a todas las personas que logran superar esta crisis (Erikson, 2000). La última etapa del ciclo vital consistiría en una revisión de los acontecimientos vividos a lo largo del tiempo, tanto positivos como negativos, reorganizándolos y ajustándolos para encontrar sentido a los años vividos y los que quedan por delante.

Erikson et al. (1994) describen en especial la etapa de la vejez cada vez más complicada, más longeva, más incierta. La etapa de la vejez es la última etapa en la que se vierten los

equilibrios logrados, bien o mal, en todas las etapas anteriores. Para lograr la integración se deben recordar y revisar las vicisitudes de las etapas anteriores. En este estadio las personas pueden sentirse inquietas o preocupadas por vivencias o comportamientos del pasado de los que no se sienten satisfechas o de los que se arrepienten (desesperación), o aceptar sus vivencias tal y como han sido (integridad del yo).

La revisión de vida no es típica de vejez ni universal. Revisiones de vida se realizan en otras etapas de la vida intentando comprender si la trayectoria corresponde a lo planeado o esperado, o no. Lo primordial de la revisión de la etapa de la vejez, es que es una revisión final, no provisional como en etapas anteriores. Al principio del ciclo se tiene mucho futuro y poco pasado por lo que la perspectiva se dirige a deseos, logros que se avizoran en el futuro. Al final del ciclo en la vejez se tiene mucho pasado y poco futuro, por lo que la perspectiva se dirige hacia el pasado.

“La memoria autobiográfica hace que se establezca un puente entre el pasado y el presente, e incluso que sirva para proyectar los planes de futuro” (Serrano, 2002, p. 9). Por lo que el llamado “*cierre narrativo*” no es siempre completamente adecuado, según (Freeman como se cita en Plaza et al., 2017, p. 58) algunas personas de la tercera edad quedan atrapadas en la convicción de que la vida ya se ha acabado y no hay nada nuevo que añadir ni esperar.

En resumen, la revisión de vida sirve en la vejez para resolver una importante tarea en esa fase la de la integración, que tiene que ver con la identidad y para adaptarse a un futuro, ciertamente ya no muy prolongado pero que puede enriquecer la vida de una manera digna. En las etapas anteriores del ciclo vital predomina la valoración provisional de lo vivido y posibles enmiendas para el futuro. Recordemos que estudios hipotetizan que en los últimos minutos antes de morir pasa inconscientemente delante de los ojos toda la vida como el último recuerdo (El Mundo, 2022), quizás esto indique la última oportunidad de la aceptación de la vida.

Tipos de intervención de reminiscencia (Sanabria-Ródenas & Peris-Del campo, 2024; Sutton, 2023; Webster et al., 2010, p. 550).

1. **Revisión Simple**, que no es muy estructurada, es espontánea por ejemplo en reuniones de amigos y familiares, en las que se comparten recuerdos de sucesos, ideas y experiencias. Se ponen en práctica las funciones de conversación y las de informar. Promueven

sentimientos positivos y fomentan el contacto social. Se encuentra en ancianos con salud mental adecuada, activa.

2. **Revisión de vida**, es más estructurada que la revisión simple, se aplica en ancianos que están en transiciones o en situaciones adversas para dar sentido a vida y la autoaceptación, activan las funciones de identidad, solución de problemas. Se promueve la integración de memorias positivas y negativas, la introspección sobre el desarrollo de su vida y cómo han llegado a ser los que son ahora. El asesor (facilitador o terapeuta) debe vincular las memorias con el presente y a reconceptualizar los sucesos pasados. Se intenta producir una continuidad entre el pasado y el presente y reestablecer una identidad positiva. Se enfocan en sucesos del pasado con patrones de afrontamiento positivo en conductas y valores que han sido importantes para la adaptación. Requiere esta perspectiva en los facilitadores una actitud promotora de resolución de problemas y una resignificación del sentido de los sucesos del pasado.
3. **Terapia de revisión de vida**. Es mucho más estructurada que las anteriores. Se aplica en problemas en los ancianos de ansiedad o depresión. Intenta disminuir las funciones de la reminiscencia de reavivar la amargura y reducir el aburrimiento. Se promueve el alivio de los síntomas, la autotransformación y una identidad positiva en el fondo de las memorias positivas. Se pueden enlazar (o combinar) con otros enfoques p. e. el narrativo.

En la revisión de vida se logra una aceptación del sí mismo, se intenta integrar los aspectos positivos y negativos y resignificar los sucesos negativos de forma más integral y positiva (González, 2015). En la terapia de revisión de vida, se intenta un cambio del sí mismo, se revisan los recuerdos y por lo tanto también se revisa el sí mismo, se crea una nueva historia.

Etchemendy et al. (2009, p. 2) mencionan tres ejes que caracterizan la Revisión de Vida y la distinguen de la Reminiscencia: 1. Es un proceso individual y privado entre el paciente y terapeuta. 2. Se trata de un proceso estructurado, guiado por el terapeuta a través de preguntas preestablecidas que se dirigen a las etapas del ciclo vital, pero no necesariamente en orden cronológico y se realiza una síntesis de toda la vida. 3. La evaluación es el componente más importante y resulta clave, pues permite recuperar sus recuerdos, otorgar nuevos significados desde una mirada diferente.

Por el contrario, la Reminiscencia busca generar experiencias placenteras que mejoren la calidad de vida del anciano, de fomentar la estimulación cognitiva previniendo un posible deterioro (Sorrentino, 2022). Se trata de un proceso grupal espontáneo, enfocado en recuerdos placenteros, en el cual no está presente el componente evaluador de la terapia. Se trata, además, de una intervención social que busca aumentar la socialización y mejorar las habilidades de comunicación. Ambas tienen en común el uso de los recuerdos. Hay una revisión positiva para construcción de identidad, una funcional para reducir el aburrimiento, otra social para conversar.

Terapia de Revisión de vida

El cerebro no es una cámara de fotos. Recordamos lo que hemos codificado y lo que hemos codificado depende de lo que somos (Serrano 2002). Recuerdos dependen también del estado de ánimo (Serrano 2002, p. 41). Freud, indagó en los recuerdos vivenciales de los pacientes para reparar síntomas porque habían sido reprimidas en lugar de reconocidas y nombradas. Este trabajo de reconstrucción pretende sacar a la luz, aspectos inconscientes para aclarar y comprender la historia de la persona y sus vicisitudes (Damon, 2021).

Freud, intentaba la explicación de la formación de las neurosis. Se recordaban sucesos importantes en su vida y habían influido inconscientemente en ella. El tratamiento consistía en la reconstrucción de la vida por parte de la propia persona en colaboración con el terapeuta analizando la información para poder establecer las relaciones significativas entre las experiencias pasadas y los estados actuales (Serrano 2002, p. 6, 7).

Butler (1963), fue el primero que destacó la importancia de la revisión de vida en la vejez enlazando con las teorías de Erikson y de Freud para hacer conscientes experiencias del pasado, en especial, los asuntos no resueltos, con el fin de integrar el pasado y aumentar la continuidad de la identidad usando la resignificación y la reflexión sobre cómo se va construyendo la identidad. Selecciona los sucesos que han marcado la vida de las personas, los recuerdos significativos y va encontrando el significado, la unidad, coherencia y la continuidad.

La vida se puede representar como una historia en secuencia temporal, como un libro.

Butler (1963) define la revisión de vida como un proceso universal que se precipita cuando las personas comprenden que se acerca la etapa final de sus vidas, caracterizado por la vuelta a la conciencia de las experiencias pasadas, especialmente de los conflictos no resueltos.

Butler (1974) intentaba que, a través del recuerdo autobiográfico, revisando la vida, se pudiera ayudar a los adultos mayores en la tarea de "clarificar, profundizar y encontrar el sentido de lo obtenido en toda una vida de aprendizaje y adaptación" (p. 531). "Traer a la conciencia las experiencias pasadas con la emergencia de conflictos no resueltos" (Serrano 2002, p. 68). Autoconsciencia y aceptación de sujeto son para Butler importantes (Serrano 2002 p. 69) sobre todo, por la importancia de la proximidad de la muerte, el aislamiento, la soledad en los ancianos.

La persona desarrolla por el proceso de revisión de vida, la serenidad y la sabiduría (Serrano, 2002, p.70) en el polo opuesto, la nostalgia, arrepentimiento, depresión, desesperanza, ansiedad, culpa.

La memoria autobiográfica hace que se establezca un puente entre el pasado y el presente, e incluso que sirva para proyectar los planes de futuro. Esta perspectiva nos lleva necesariamente a pensar en la memoria autobiográfica como una herramienta terapéutica, donde la persona puede reencontrarse con su pasado, para llegar a comprender su estado presente e intentar trazar sus metas para el futuro, a partir de la observación de su trayectoria autobiográfica (Serrano, 2002, p. 9).

Tulving (1983) sostiene que este tipo de recuerdo depende de un proceso especial denominado *memoria episódica*, que permite recordar explícitamente los incidentes personales que convierten en única la vida de cada uno. Todo análisis de la memoria episódica debe tener en consideración la experiencia subjetiva de la persona que recuerda, destacando la estrecha relación que existe entre la persona que recuerda y el suceso objeto de rememoración (Serrano, 2002, p. 28).

Tulving (citado en Serrano, 2002, p. 28, 29) menciona: recordar es como un viaje mental por el tiempo, es como revivir lo que sucedió en el pasado. Se puede liberar del tiempo y

el espacio, percibiendo de nuevo el pasado e imaginando el futuro a voluntad, que enlaza el estado presente con las posibilidades que ofrece para planear e imaginar futuro.

La perspectiva que adopta la persona al recordar puede ser como observador (3ª persona) o como sujeto (1ª persona), así como el estado afectivo que presenta la persona en el momento del recuerdo (melancolía o estado depresivo) son componentes por considerar.

El papel de la **identidad** es revisar y/o construir el significado de la historia personal a través de reconstrucciones de los recuerdos de la memoria. El autoconcepto unifica al sí mismo, planifica metas futuras que objetivizan el autoconcepto (Mc Adams, 1993; Serrano, 2002, p. 75; Villar & Serrat, 2016). La integridad proporciona un sentido de continuidad en la vida, de plenitud, de orgullo de los logros, la vida ha merecido la pena por lo que se puede afrontar la muerte con serenidad. En sentido contrario, en la desesperación predomina el desengaño, el fracaso, el arrepentimiento, la vida ha sido un desperdicio, las metas no se han logrado, la vida carece de valor.

De estas consideraciones se desprenden también las dificultades de hacer una adecuada revisión de vida, pues muchos recuerdos placenteros y coherentes, por una parte, ya se han olvidado, y pueden predominar los displacenteros y los incoherentes. Hacer una buena conjunción de unos y otros es fundamental, así como seleccionar los recuerdos significativos que han marcado la vida. La vida puede parecer muy sencilla, pero es como un río, que tiene partes tranquilas, otras turbulentas, unas claras, otras turbias. Por otra parte, la valoración del contexto y de los resultados no se ha realizado en función del autoconcepto y de las limitaciones. En este sentido la valorización e interpretación de los sucesos y recuerdos es primordial (Hupkens et al., 2016).

Es importante recalcar la importancia del proceso arduo de revisión de vida, pues algunas personas consideran que ya el tiempo pasó, ya no importa nada. Por lo que es trascendental una actitud comprensiva, respetuosa y creativa de parte del terapeuta (asesor) para hacer las preguntas adecuadas, cruciales, que incentiven la evocación de los recuerdos significativos. En suma, se integra la memoria como un proceso reconstructivo de acuerdo con la guía de los

recuerdos en consonancia con el autoconcepto y las emociones que se suscitan (Serrano 2002, p. 84; Tavitian et al., 2020).

La recolección y el compartir los recuerdos puede hacerse ya sea de manera individual o en grupo, de manera espontánea u ordenada. Algunos autores buscan los recuerdos positivos, pero se pueden entrelazar con los negativos. Lo que nos muestra la importancia de los diversos modelos que tengan los asesores y facilitadores en la revisión de vida, así como la evidencia empírica de los resultados de la revisión, por lo que el papel de la investigación queda patentemente imprescindible.

Etchemendy et al. (2009, p. 2) la describen de la siguiente manera:

Revisión de Vida implica un análisis crítico de la propia vida, recorriendo toda la historia vital con el objetivo de facilitar la integración de todas las experiencias. Se trata de una técnica directiva y estructurada, que busca que el paciente reinterprete y asigne nuevos significados a los recuerdos que forman parte de su historia de vida. Es fundamental que el clínico escuche desde la aceptación y la comprensión, entendiendo que la persona tiene derecho a tener sus propios sentimientos y encontrar sus propios significados. Si bien la Revisión de Vida es generalmente un proceso placentero, es más que eso. El paciente debe comprometerse, ser capaz de echar un vistazo a su historia personal, informar de sus reacciones, de sus sentimientos e integrar eventos a través de la guía del clínico.

Con respecto a la importancia de tener un **modelo**, que guíe la revisión de vida, consideraremos dos ejemplos.

- a. Alfonso et al. (2019, p. 23) al relacionar la teoría de la Gerotranscendencia con la reminiscencia exponen, que en la tercera edad se transita de una visión auto centrada y materialista a una visión más transcendental en la que se realza la unión con el universo y en que se redefine el tiempo, el espacio, la vida y la muerte. Disminuiría la concentración en sí mismos, en los intereses materiales y disminuirían los contactos sociales superficiales y aumentaría el tiempo dedicado a la meditación.

- b. Igualmente encontramos que Damon (2021) corrobora que la revisión de vida no solo se refiere al pasado (que prevalece en el modelo de Freud de sanar el pasado) sino también a la perspectiva del futuro de la perspectiva cognitiva.

Menciona este autor el "pensamiento prospectivo" de Seligman (2016) imaginando perspectivas de futuro que pueden conformar el desarrollo de manera más adaptativa y con un efecto más saludable.

El procedimiento estructurado de la revisión de vida puede encontrar en el pasado beneficios y ventajas que podemos aplicar en el presente y en el futuro (Damon, 2021), con lo que damos sentido al pasado, al presente y al futuro vinculando el tiempo y el espacio en el autoconcepto aceptado. Los sucesos del pasado benefician los comportamientos y valores del presente y del futuro en una continuidad de significado (Alfonso et al., 2019).

Se busca una aceptación de los sucesos y elecciones manifestando gratitud por la vida **pasada** en lugar de la duda y el arrepentimiento. Se avizora una comprensión más adecuada de lo que somos en el **presente** y cómo llegamos a ser de esa manera, reflejando la "integridad del yo" de Erikson. Se prepara una dirección de la vida en el **futuro**, reflejando lo que hemos aprendido de las experiencias pasadas.

Estas consideraciones suenan parecidas al trabajo con las excepciones (o resultados únicos) de la terapia narrativa y de la terapia de soluciones con la diferencia de que en la revisión de vida se manejan los recuerdos, la memoria, en las terapias narrativas se tiene un enfoque más amplio, que recalca más bien el lenguaje y las narrativas como la identidad narrativa, pues las historias organizan las experiencias (de Shazer & Dolan 2007; White & Epston, 1990).

En síntesis, la revisión de vida tiene muchos beneficios: recuperar recuerdos autobiográficos específicos, aliviar sensaciones de tristeza, reducir síntomas de depresión, mejorar la identidad y la autoestima, compartir experiencias, mejorar las relaciones, dominar la narrativa.

Recomendaciones para el asesor en revisión de vida (Latha et al. (2014, p. 20, 21), que son semejantes a las actitudes de los terapeutas, pues el trabajo colaborativo con la persona en relación con la revisión de su vida a veces no es sencillo y presenta obstáculos: Establecer una alianza de trabajo, de confianza, de respeto, de cuidado. Hacer preguntas abiertas. Escuchar con

atención y prestar interés a las historias del pasado. Construir confianza. Tener paciencia pues puede costar algo de tiempo el ganar la confianza. Hacer comentarios reflexivos sobre lo que se escucha. Mostrar empatía. Responder positivamente a los intentos verbales o no verbales de comunicarse. Mostrar calidez, flexibilidad. Centrarse en la persona, en lo que ella cree importante. Se puede organizar un genograma, un cronograma, un ecograma (de las redes de apoyo).

Aplicaciones

Dos ejemplos que aplican la revisión de vida.

1. Ejemplos de preguntas incluidas en ReVISEP (Revisión de vida sobre Sucesos Específicos Positivos) (Serrano & Latorre, 2005)

Se ha utilizado una adaptación de la entrevista sobre Revisión de Vida de Haight (1979). La revisión de vida se usa como entrevista semiestructurada y orientada hacia los acontecimientos positivos específicos del pasado.

En un estudio con una muestra de 50 personas de la tercera edad, depresivas y residentes en Almansa se ha trazado un adiestramiento en memoria autobiográfica tomando como referencia la Revisión de Vida que atraviesa las distintas etapas de la vida: Niñez, juventud, adultez y resumen de vida. En sesiones semanales hasta completar cuatro sesiones se realiza una entrevista conformada por 14 preguntas acerca de Eventos Específicos Positivos que la persona haya vivido a través de cada etapa de su vida.

Niñez: ¿Cuál es el instante o situación más agradable que recuerdas de tú vida siendo niño/a? Puedes volver tan atrás como quieras. ¿Cuéntame algo que hiciera un día tu padre/madre que lo viviste con mucha alegría siendo muy joven?

Adolescencia: ¿Qué otro recuerdo destacarías del comienzo de esta época, de la adolescencia qué siempre lo has recordado por ser irreplicable por lo bien que te lo pasaste? ¿Qué día recuerdas con tus abuelos siendo un muchacho adolescente que puedes recordar como un momento de máxima felicidad o ilusión?

Edad Adulta: ¿Recuerdas algún instante en que te sentiste muy feliz participando en algún acto religioso o estando en la iglesia como adulto/a? ¿Cuál es el momento que recuerdas con mayor felicidad al lado de tu mujer?

Resumen de Vida: ¿En general qué clase de vida crees que has tenido? Describe un momento el que quieras, que lo recuerdes como el más feliz de tu vida. El primero que recuerdes. ¿Qué es lo más importante que consideras haber hecho en tu vida y ello te llena de felicidad todavía?

2. Esquema para la historia de vida de Mc Adams & McLean 2013 (Laquinandi, 2015)

La revisión de vida se pone en capítulos con títulos, se describen los episodios relevantes (que ocurrió, qué pensó, que sintió etc., el momento álgido, el mejor momento, el peor episodio, el punto de inflexión en el que inició el rumbo actual. Se analizan los episodios en dos ejes: motivacionales y emocionales. Los temas motivacionales se interpretan en dos:

1. Agencia, el poder, el control, dominio, autonomía con 4 subtemas

- a. Autodominio, control de uno mismo, logros
- b. Estatus alcanzado entre los compañeros en contexto competitivo e interpersonal, se alcanza un objetivo
- c. Logros y responsabilidad
- d. Cesión de poder, una dotación de poder asociada a algo más poderoso

2. Comunión, intimidad, protección, amor, unión con 4 subtemas

- a. Amor, amistad hacia otros en un contexto de permanencia
- b. Diálogo, se establece una relación recíproca y positiva
- c. Atención a otros, cuidado en contexto de bienestar del otro
- d. Unidad, pertenencia al grupo, solidaridad, compenetración, lealtad

Se considera *el tono emocional* de los episodios como tristeza, alegría, sorpresa etc.

Conclusiones

Desde que inició la revisión de vida han ido creciendo muchos estudios sobre modelos teóricos y aplicaciones diversas por el fin valioso que tiene en la aceptación de la vida. Como valor agregado se considera el valorar la vida entera de una persona, que ya es un logro, pues muchos sucesos importantes tienden al olvido y otros no importantes no se olvidan, quedando una fractura que dificulta la integración de los diferentes aspectos de la persona, del protagonista de la historia personal.

Los diversos aspectos de la revisión de vida conducen a las tres vías de la vida plena según Seligman (2016). A la vida placentera, aumentando las emociones positivas; a la vida con compromiso con las fortalezas en las tareas y a la vida significativa, poniendo las fortalezas al servicio de los demás, más allá de uno.

Frankl (Latha et al. 2014, p. 21) “All of us need to leave knowing the things we’ve done, the things we’ve loved, the things we will leave behind with meaning, and the things we’ve believed in.” Añadiendo por nuestra parte que no solo es darlo a conocer a otros, que naturalmente es importante, sino a uno mismo.

La revisión de vida es importante en todas las edades pues ayuda a clarificar la trayectoria con relación a los valores y las expectativas; a considerar la coherencia en la identidad; a lograr la continuidad de los quien se es y quien se quiere ser. Pero tiene un punto culminante en la tercera edad recobrando el control y aceptación de la identidad con respecto al pasado, al presente y al futuro dando un giro unitario a su vida pudiendo lograr un sentido, que realce su dignidad.

Referencias

- Alfonso, R. M., Bueno, B. & Serrano, J. P. (2019) *Reminiscencia en el envejecimiento normal y en personas con deterioro cognitivo leve*.
https://www.researchgate.net/publication/332606241_Cap_LibroCIP_REMINISCENCIA_2019
- Butler, R.N. (1963) The Life Review: An Interpretation fon Reminiscence in the Aged.
Psychiatry, 26(1), 65-76 <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/14017386/>
- Butler, R. N. (1974) Successful aging and the role of the life review. *J Am Geriatr*

- Soc.*, 22:529-35. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/4420325/>
- Caldwell, R. L. (2005) At the Confluence of Memory and Meaning—Life Review With Older Adults and Families: Using Narrative Therapy and the Expressive Arts to Re-member and Re-author Stories of Resilience. *The Family Journal*, 13(2), 172-177 <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1066480704273338>
- Damon, W. (2021) *El propósito y la revisión de la vida. Las personas con propósito buscan metas que sean de largo plazo.* <https://www.psychologytoday.com/us/blog/the-puzzles-your-past/202107/purpose-and-the-life-review>
- De Shazer, S. y Dolan Y. (2007) *More than Miracles*. Hayworth Press.
- El mundo (2022) <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2022/02/24/62172eb7e4d4d8407c8b457a.htm>
- Erikson, E. H. (2000) *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós
- Erikson, E. H., Erikson, J. M. & Kivnick, H. K. (1994) *Vital Involvement in Old Age*. Norton
- Etchemendy, E., Baños, R. M., Botella, C. & Castilla, D. (2009) Programa de revisión de vida apoyado en las nuevas tecnologías para las personas mayores: una aplicación de tecnologías positivas. *Escritos de psicología*, 3(2), p.1 https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092010000100001
- González-A., K. A. (2015) Terapia de reminiscencia y sus efectos en los pacientes mayores con demencia. *Psicogeriatría*, 5(3), 101-111 https://www.viguera.com/sepg/pdf/revista/0503/503_0101_0111.pdf
- Haight, B. K. & Haight B. S. (2007) *Handbook of structured Life Review*. Health Professions Press,
- Hupkens S., Machielse, A., Goumans, M. & Derks, P. (2016) Meaning in life of older persons: an integrative review. *Nursing Ethics*, 25(8), p. 1-19. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30871429/>
- Laquinandi A., A. (2015) *Historias de vida como narrativa de identidad: métodos de*

investigación y estudio de un caso. Master en terapia narrativa.

https://www.academia.edu/18080385/Historias_de_vida_como_narrativa_de_identidad_m%C3%A9todos_de_investigaci%C3%B3n_y_estudio_de_un_caso

Latha, K.S., Bhandary, P.V., Tejaswini, S. & Sahana, M. (2014) Reminiscence therapy: An Overview. *Middle East Journal of Age and Ageing*; Volume 11, Issue 1

https://www.researchgate.net/publication/260184759_Remimiscence_Therapy_An_Overview

Mc Adams, D. P. & Mc Leans, K. C. (2013) Narrative Identity. *Current directions in Psychological Science*, 22 (3) 233-238 https://psycnet.apa.org/doi/10.1007/978-1-4419-7988-9_5

Mc Adams, D. (1993) *The stories we live by. Personal myths and the making of the self*. Nueva York: Guilford Press.

Navarro B., B., Latorre P., J.M., López-Torres H., J. & Pretel, F. A. (2008)

Memoria autobiográfica y entrenamiento en revisión de vida como método de mejora del estado de ánimo en la vejez. *Rev Clin Med Fam* 2(4), pp.171-177. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1699-695X2008000200007

Plaza C., M., Requena H., C. & Álvarez M., P. (2017) La narrativa gerontológica. Perspectiva subjetiva del conocimiento en la vejez. *INFAD Revista de Psicología*, 2(2), 57-65. <https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/1079>

Sanabria-Ródenas, A. & Peris-Delcampo, D. (2024). La terapia de reminiscencia y factores asociados a su eficacia: una revisión sistemática. *INFORMACIOPSILOGICA*, (125/126), 65–83.

Seligman, M. E. (2016) *Florecer: la nueva psicología positiva y la búsqueda del bienestar*. México: Océano

Serrano, J.P., Latorre, J.M., Ricarte, J. J., Laura Ros, Navarro, B., Aguilar, M.J. & Nieto, M. (2010) Reminiscencia y Revisión de Vida. Un Modelo conceptual para la Investigación y la Práctica. En J. D. Webster, E. T. Bohlmeijer & G. J. Westerhof, Mapping the Future of Reminiscence: A Conceptual Guide for

- Research and Practice. *Research on Aging*, 32(4): 527-564.
http://www.cs.cornell.edu/~danco/remchiwork/papers/webster_MappingTheFutureOfReminiscence.pdf
- Serrano S., J. P. (2002) *Entrenamiento en Memoria Autobiográfica sobre Eventos Positivos Específicos en Ancianos con Síntomas Depresivos*. Tesis doctoral. Albacete. <https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/1846ad3c-cdbe-407e-8571-b7893e7ce282/content>
- Sorrentino, N. (2022) *Intervención positiva en mayores con deterioro cognitivo: un estudio piloto*. Tesis
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/32436/INTERVENCION%20POSITIVA%20EN%20MAYORES%20CON%20DETERIORO%20COGNITIVO%20UN%20ESTUDIO%20PILOTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sutton, J. (2023) *Reminiscence therapy vs life review therapy: a quick guide*
<https://positivepsychology.com/reminiscence-therapy-life-review-therapy/>
- Tavitian-Elmadjian L, Bender M, Van de Vijver FJR, Chasiotis A, & Harb C. (2020) Autobiographical recall of mastery experiences is a mechanism of self-affirming under social identity threat. *J Soc Psychol*, 160(1):39-60.
- Villar, F & Serrat R. (1916). Hable con ellos: cuidados narrativos en el marco de una atención centrada en la persona. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 52(4), 216-222. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-articulo-hable-con-ellos-cuidados-narrativos-S0211139X16300762>
- Webster.J. D. Bohlmeijer, E. & Westerhof, G. J. (2010) Mapping the future of Reminiscence A Conceptual Guide for Research and Practice. *Research on Ageing* 72(4) 527-566 <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0164027510364122>
- Westerhof, G.J., Bohlmeijer, E. & Webster, J. D. (2010) Reminiscence and mental health: a review of recent progress in theory, research and interventions. *Ageing and Society*, 30, 627-721. <https://www.cambridge.org/core/journals/ageing-and-society/article/abs/reminiscence-and-mental-health-a-review-of-recent-progress-in-theory-research-and-interventions/A92B78BECF29F386309138DCBED28531>
- Webster, J. D. (1993). Construction and Validation of the Reminiscence

Functions Scale. *Journals of Gerontology: Psychological Sciences* 48:256-

62. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/8366271/>

White, M. & Epston, D. (1990) *Narrative means to therapeutic ends*. Nueva York:
Norton

Envío a dictamen:	10 mayo 2025
Aprobación:	21 mayo 2025

GUÍA ACTUALIZADA PARA LA CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ABUSO SEXUAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

UPDATED GUIDE FOR THE CLASSIFICATION OF CHILD AND ADOLESCENT SEXUAL ABUSE MATERIAL

Cuautle-Hornilla Beatriz⁷

Sin afiliación

Resumen

México se ha considerado como uno de los países de mayor consumo de Pornografía Infantil, ello representa una crisis para Infancia y Adolescencia por lo que, el presente artículo pretende proponer, mediante una revisión del estado del arte, una clasificación desde el ámbito mexicano para su uso a nivel global, respecto de los actos y conductas halladas en el material de abuso sexual en niñez y adolescencia. jurídicamente conocido como Pornografía Infantil, a fin de que esto sea una herramienta en el ámbito forense para los Psicólogos y permita describir puntualmente los actos en los que se ven inmersos los Niños, Niñas y Adolescentes, al tiempo también pretende ser una herramienta documental o herramienta nomotética referente para Fiscales, Ciber investigadores, Psicólogos Forenses y Criminólogos que les permita describir puntualmente los actos lascivos sexuales y conductas en los que se ve inmersa la Infancia y Adolescencia en contextos sexuales.

Posterior a haber explorado un contexto teórico desde donde se fundamenta el Material Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia, se presenta una tabla en la que se describen contextos,

⁷ Licenciada en Psicología, Maestra en Psicología Criminal y Forense, con Maestría en Investigación Policial y Seguridad Pública, con Doctorado en Derechos Humanos.

Perita en Dactiloscopia capacitada por la embajada americana e ICITAP (Programa Internacional de Asistencia en Capacitación en Investigación Criminal).

Cuenta con una estancia en el médico forense de PYMA, Arizona, Estados Unidos.

Cuenta con una medalla y condecoración por mención honorífica en la otrora Policía Federal, por acciones contundentes en la Investigación de la Tortura.

Capacita a fiscalías especializadas en Trata de Personas e Interpol Latinoamérica en la pericial sobre evidencia digital.

Realiza peritajes Daño Moral, A.S.I., sobre evidencia digital, evaluaciones bajo las directrices de Protocolo de Estambul, de Reparación del daño a familiares de personas Desaparecidas desde la justicia transicional, de Trata de Personas, Meta peritajes, Credibilidad del Testimonio y en casos de NNyA. Correspondencia:

beatrizcuautlehornilla.crim@gmail.com

representaciones, orígenes del contenido, como modo de herramienta en la investigación criminal para su categorización, para después dar paso a la guía para su uso e implementación en el ámbito de la Investigación Criminal.

Palabras clave: Pornografía Infantil, Trata de Personas, MASNA.

Abstract

Mexico has been considered one of the countries with the highest consumption of child pornography. This represents a crisis for children and adolescents. Therefore, this article aims to propose, through a review of the state of the art, a classification from the Mexican perspective for global use regarding the acts and behaviors found in child and adolescent sexual abuse material. This classification, legally known as child pornography, serves as a forensic tool for psychologists, allowing them to accurately describe the acts in which children and adolescents are involved. It also aims to serve as a documentary or nomothetic reference tool for prosecutors, cyber investigators, forensic psychologists, and criminologists, allowing them to accurately describe the lewd sexual acts and behaviors in which children and adolescents are involved in sexual contexts.

After exploring the theoretical context on which Child and Adolescent Sexual Abuse Material is based, a table is presented describing the contexts, representations, and origins of the content, as a tool in criminal investigation for its categorization, and then moving on to a guide for its use and implementation in the field of Criminal Investigation.

Keywords: Child Pornography, Human Trafficking, MASNA.

Conceptualizaciones exploratorias

A modo de exploración se presentan las conceptualizaciones relevantes en el tema.

Violencia sexual. De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (2002), refiere que un tipo de Violencia es la sexual en menores que repercute hondamente en la salud física y mental en las víctimas al igual que las lesiones; este tipo de Violencia se asocia a un mayor riesgo de diversos problemas sexuales y reproductivos con consecuencias que se manifiestan tanto de inmediato como muchos años después.

Abuso Sexual Infantil: La Academia Americana de Pediatría ha definido al A.S.I. como la práctica de un contacto físico o visual, cometido por un individuo en el contexto sexual con

violencia, engaño, o seducción ante la incapacidad del niño para consentir, en virtud de su edad y diferencia de poder (García-Piña et al., 2009). Es decir que en esta violencia hay una disparidad de poder física y cognitiva por la diferencia de edad y de desarrollo.

Exhibicionismo Corporal: es toda la representación del cuerpo humano, con fin lascivo o sexual.

Características Cognitivas de la infancia: Durante la infancia, la intuición es la información más cercana a los sentidos y las emociones suelen guiar el pensamiento más que la lógica. Lo que percibe el niño o niña de manera directa tiene más peso en su razonamiento que la lógica objetiva.

De la violencia sexual

El Interés Superior de la Niñez y Adolescencia cobija a sus Derechos Fundamentales, pues dicho interés es un mecanismo a través del cual se pretende que esta población tenga una protección efectiva por parte del estado, ante la vulnerabilidad histórica en diversos contextos. Uno de ellos y el más frecuente, en el que son víctimas, es el Abuso Sexual Infantil (violencia lasciva derivada del ejercicio de la disparidad de poder de un adulto a un niño).

Inmiscuir a la Niñez o Adolescencia en una actividad sexual en la que no comprende plenamente y no cuenta con la capacidad para dar su consentimiento debido a su desarrollo cognitivo, infringe las leyes según OMS, 2017 (Unicef Uruguay y Ministerio de Salud Pública, 2021; Marín, 2021).

La Organización Mundial de la Salud en 2016 reportó la recurrencia de la máxima violencia en contra de la Niñez y la Adolescencia (Abuso Sexual Infantil), una de cada cinco mujeres, y uno de cada trece hombres, la vivieron. Por otro lado, la UNICEF reportó que una de cada 10 niñas, sufrió estos abusos (Berlinerblau, 2016, p. 06).

Las cifras citadas dan pie a reconocer la gran cantidad de víctimas que en la adultez lo reconocen, subrayando esto último, pues es hasta la edad adulta cuando las víctimas se atreven a reconocerlo, mientras que, por el contrario, en la etapa de la Niñez y Adolescencia se guarda silencio, siendo un factor para considerar, que quienes guardan silencio, quizá, por diversas causas, nunca se atreverán a hablar acerca de las agresiones vividas.

Sin embargo, algunos agresores toman la decisión de documentar estos abusos, como parte de la lascivia que ejercen y es, gracias a estas documentaciones que los investigadores de la ciberseguridad pueden dar cuenta de su existencia, de la frecuencia, de los contextos y de la gravedad de estas violencias.

Mientras que alguna de las características que tiene este fenómeno delictivo es que se producen en su mayoría en el hogar, donde a quiénes se les ejerce no tienen una autonomía ni la capacidad para denunciar, que hay un desconocimiento del tema que favorecen estos abusos, (Goicochea et. al s/f), de tal forma, que una vez que la autoridad tiene conocimiento, existe la probabilidad de llegar a un tribunal con víctimas o no rescatas (tenencia), en este sentido, ante la violencia sexual el interés superior de la Niñez y Adolescencia cobra relevancia como medio para la salvaguarda de sus derechos. Primero a una vida libre de violencia y segundo, al acceso a la justicia en el que se puedan involucrar.

Por ello, desde el posicionamiento académico, se pretende brindar aportes para analizar los fenómenos de victimización sexual de la Niñez y la Adolescencia dentro del ciberespacio, que, a su vez, brinde herramientas a quiénes atienden temas de dicha índole, En específico, es importante delimitar a todos aquellos abusos sexuales infantiles que se encuentren documentados y que jurídicamente se denomina Pornografía en Personas Menores de 18 años.

El objetivo del presente es brindar un panorama de actualización respecto de la Clasificación de Material de Abuso Sexual Infantil, que de ahora en adelante se denominará Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia (MASNA), debido, en primera instancia a una perspectiva de Derechos Humanos (visibilizar a las poblaciones en su totalidad). En segundo lugar, debido a la puntualización de actos y conductas en dicho material, además del planteamiento de conceptualizaciones centradas también en una Perspectiva de Derechos Humanos y del delito de Pornografía en Personas menores de 18 años con la finalidad de aportar ejes centrales en las investigaciones del Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia desde el ámbito de la Psicología Forense.

A través de un preámbulo conceptual y académico, nacional e internacional de aspectos relevantes e introductorios se avanza hacia la comprensión de la relación entre el delito de Trata de personas, la Pornografía en personas menores de 18 años y el Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia.

Trata de personas

El Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia forma el delito de Trata de Personas, ya que se lucra con un infante o adolescente en contextos lascivos-sexuales que desde el ámbito Internacional el Protocolo de Palermo en su artículo 3 lo describe como:

Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños; p,3)

En el ámbito nacional, México define a la Trata de Personas en su Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a Las Víctimas de estos Delitos, en su artículo 16, como:

Los materiales resultantes, al que procure, promueva, obligue, publicite, gestione, facilite o induzca, por cualquier medio, a una persona menor de dieciocho años de edad, o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o no tenga capacidad de resistir la conducta, a realizar actos sexuales o de exhibicionismo corporal, con fines sexuales, reales o simulados, con el objeto de producir material a través de video grabarlas, audio grabarlas, fotografiarlas, filmarlos, exhibirlos o describirlos a través de anuncios impresos, sistemas de cómputo, electrónicos o sucedáneos, y se beneficie económicamente de la explotación de la persona. Si se hiciere uso de la fuerza, el engaño, la violencia física o psicológica, la coerción, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, las adicciones, una posición jerárquica o de confianza, o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra o cualquier otra circunstancia que disminuya o elimine la voluntad de la víctima para resistirse (p.9).

Y un concepto fenomenológico de la Trata de Personas es en relación con la compraventa de seres humanos, una práctica milenaria, que persiste en el siglo XXI en diversas latitudes del planeta, ello como un antecedente histórico de la raíz emergente de la Trata de Personas (Torres; 2018).

Estas tres conceptualizaciones coinciden en el lucro de una persona que utiliza el cuerpo de otro ser humano para servirse en contextos sexuales para documentarlos por cualquier medio como forma de explotación sexual y beneficiarse del mismo, sin que existan las condiciones loables para el salvaguardo de sus Derechos Humanos fundamentales, aprovechándose de sus condiciones de vulnerabilidad.

La explotación sexual infantil

La Organización Internacional del Trabajo incluye a la explotación sexual comercial de la niñez, como una de las peores formas de trabajo infantil. A los efectos del Convenio No. 182, la venta y el tráfico de niños, la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas y en general todo trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños, son definidas como peores formas de trabajo infantil.

Los pederastas (creadores de contenido de abuso sexual infantil) son quienes producen este Material de Abuso, mediante su documentación en vivo, con la finalidad de satisfacer los deseos de ellos mismos por revivenciar los abusos y para que otros (pedófilos) disfruten mirar el contenido, obteniendo ganancias económicas por el lucrar con la violencia sexual ejercida a NNyA (niños, niñas y adolescentes).

Una primera conceptualización, sobre la explotación sexual en la niñez y adolescencia por parte de un adulto; incluye en primera instancia:

- La remuneración en efectivo o en especie, a una persona menor de edad o a una o varias terceras personas.
- En el que la niñez y adolescencia son cosificados como un objeto sexual y comercial.
- Utilización de niñez y adolescencia en imágenes o representaciones en pornografía.
- Explotación en viajes y turismo.
- Matrimonios forzados.

La explotación sexual comercial constituye una forma de coerción y violencia contra la niñez y equivale al trabajo forzado, así como a las formas contemporáneas de esclavitud. (Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, 1996, p. 2; Lozano et al., 2018).

Por otro lado, la explotación sexual es una modalidad de Abuso Sexual Infantil en la que se obtiene un beneficio económico de dichos actos de orden lascivo para la Infancia y la Adolescencia, pues de acuerdo con Goicoechea P. (s/f) es una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue el beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil. Suele equiparar con el comercio sexual infantil, pues fuentes estadísticas reportadas por la Organización Internacional de Policía Criminal INTERPOL (2024) alrededor de la explotación sexual de menores existen 4.9 millones de imágenes vídeos, donde; hay 70 países conectado, 42 300 víctimas identificadas, esto hasta julio del 2024, cifras que contrastan con las que reporta la OMS, respecto a el Abuso Sexual Infantil.

Mientras que entre las conductas advertidas dentro de la Trata de personas y la explotación sexual infantil por organizaciones como Save The Children reportan de España entorno a delitos contra la integridad de sexual de infancia que se relacionan con la explotación sexual infantil se han considerado a actos y conductas como abuso sexual con penetración, provocación sexual, agresión sexual con penetración, exhibicionismo y pornografía infantil entre otros (Goicochea s/f).

En concreto, la explotación sexual infantil se da por diversos medios y finalidades alineadas a la cosificación de la Niñez y Adolescencia, como productos de consumo sexual, en la que se consume o se obtienen beneficios económicos a través de su explotación, las violencias ejercidas a esta población pueden ser documentadas o no, a diferencia del Material del Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia que jurídicamente se conoce Pornografía en Personas Menores de dieciocho años o Pornografía Infantil.

En ámbitos internacionales como Estados Unidos, se ha estado adoptando la perspectiva de Derechos Humanos como parte de la visibilización de las implicaciones del abuso sexual documentado en Niñez y Adolescencia, ya que el término "pornografía infantil" aparece en la legislación federal, se prefiere "material de abuso sexual infantil", por reflejar mejor el abuso representado en las imágenes y videos, y debe preferentemente retomarse este término (Department of Justice 2023).

Pornografía en Personas Menores de dieciocho años.

Desde el ámbito Internacional, la Organización de Estados Americanos establece en concepto de Pornografía Infantil: Captar, preparar, entregar o controlar a un menor con el fin de crear pornografía infantil o con fines de posesión, divulgación, transmisión, exhibición o venta de pornografía infantil (Menor, tal como se define en la legislación nacional).

La pornografía infantil se refiere, como mínimo, a la representación visual de un menor que mantiene una conducta sexualmente explícita, una persona real que parezca ser menor de edad que participa en actos sexualmente explícitos, o imágenes realistas de un menor no existente que mantiene una conducta sexualmente explícita (Artículo 20 del Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual).

En México su definición jurídica establece que comete el delito de pornografía de personas menores de dieciocho años o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, quién procure, obligue, facilite o induzca, por cualquier medio, a una o varias de estas personas a realizar actos sexuales o de exhibicionismo corporal con fines lascivos. Otra definición menciona que la Pornografía Infantil es entendida como el material audiovisual en el que se utiliza a menores en un contexto sexual (Giménez, 2017) a través de anuncios impresos (Código Penal Federal, Art. 202). Otra definición menciona que la Pornografía Infantil es entendida como el material audiovisual en el que se utiliza a menores en un contexto sexual (Giménez, 2017).

Ambos conceptos jurídicos coinciden en que existe un sujeto pasivo (Niñez y Adolescencia), involucrado en una conducta y actos delimitados desde el contexto sexual con el objetivo que estos abusos queden documentados (produciéndolos) por cualquier medio, para su reproducción, además que tales conceptualizaciones coinciden en la existencia de representaciones sexuales de toda índole en Niñez y Adolescencia que tengan fines sexuales son Pornografía Infantil.

No obstante, contrario a las conceptualizaciones anteriores, se debe de prestar atención especial a cómo se utiliza el término de Pornografía Infantil pues Greijer (2016) menciona que debe de ser aclarado, debido a que tiene una compleja formación jurídica como delito, y se requiere distinguir en primer lugar, las conductas desplegadas por los Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA), en segunda instancia, por los vacíos legales conceptuales, así como por

implicaciones que se tienen en la representación gráfica del Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia y no desde el punto de vista erótico.

De la Pornografía en Personas Menores de dieciocho años al Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia (MASNA)

Los criterios de Luxemburgo en relación con el término de Pornografía Infantil establecen que debe de replantearse la Pornografía Infantil, donde hay una representación sexualizada de la Niñez y Adolescencia, pues el material de abuso sexual de NNyA generado por un ordenador, es la producción a través de medios digitales de material de abuso sexual y otras imágenes con connotaciones sexuales de niñas, niños y adolescentes, total o parcialmente creados de forma artificial o digital.

El realismo de estas imágenes produce la ilusión de que las niñas, los niños o los adolescentes realmente están participando, aun cuando no sea así. A veces, este tipo de material es también conocido como “pornografía virtual infantil” o “pseudo pornografía infantil” (Greijer & Cruz 2016).

Ahora bien, la perspectiva de Derechos Humanos (enfoque que visibiliza diferencias en individualidades para un trato especializado) ha permitido que con el paso del tiempo se deje de llamar Pornografía infantil y se denomine Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia (MASANA), pues ello resulta idóneo para comprender que las conductas y los actos que se observan en dicho material son de carácter lascivo por el sólo el hecho de estar inmiscuidos en un contexto sexual. Además de distinguirse de la pornografía de personas mayores de edad que es “legal” y hablar de “pornografía infantil” puede dar lugar a la creencia de que ésta es una práctica también legal con NNyA y que ellas/os participan consentidamente de la situación (Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes 2022)

La Perspectiva de Derechos Humanos permite visibilizar que en este rubro se encuentra la Adolescencia y reformular el Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia (MASNA). Por lo que, en esa misma línea, si bien es cierto que, desde el punto de vista jurídico, es tipificada esta conducta como Pornografía Infantil sin la mirada de Derechos Humanos, es pertinente denominarla como MASNA.

Del mismo modo, es dable referir que la terminología correcta de este material documentado de Abuso Sexual Infantil ha resultado un reto para la Psicología Forense dentro del sistema de Justicia, pues no se ha clarificado formalmente la manera en que operacionalmente, un Psicólogo, puede asumir el contenido de este material en un informe forense.

Con respecto a la producción del MASNA, la elaboración de material pornográfico es una actividad extendida, precisamente porque cada vez se puede realizar de manera más fácil y relativamente barata. Para hacer imágenes, videos o videoclips de internet, se suelen utilizar a jóvenes, adolescentes e incluso infantes, pues son los sujetos pasivos en el delito, (Torres et al., 2018), actos y conductas que requieren de ser investigados.

Para salvaguardar el interés superior de la Niñez y Adolescencia, como lo que son, una de las máximas expresiones de violencia -violencia sexual-, llámese explotación sexual comercial o pornografía en personas menores de dieciocho años (MASNA), es imperante que las investigaciones forenses digitales se lleven a cabo con debida diligencia y esto implica a actores como psicólogos forenses, ciber investigadores y fiscales, con la puntualización de los actos y conductas a través de precisiones certeras.

En México el MASNA es investigado por entes gubernamentales especializados en Trata de Personas y el presente artículo pretende brindar información que aporte en las investigaciones desde la Psicología Forense y que al tiempo, brinde herramientas para generar conocimiento sólido al respecto, pues es fundamental, considerar que los reportes de INTERPOL (2018) refieren que, cuanto menor es la víctima del abuso, éste suele ser grave en mayor medida que los del MASNA, pues en el 84% es explícito y en el 92 % los agresores visibles fueron hombres.

Datos como éstos, son lo que requieren de acciones urgentes para que los agresores sean justiciables y las víctimas rescatadas de dichos entornos violentos. Bajo este rubro estadístico, el contenido de la actividad sexual se distribuye a nivel global y se ha ido transformando, creando nuevas formas de generar MASNA con tecnologías, canales y plataformas nuevas como videojuegos o videollamadas (GROOMING).

Una nueva modalidad de MASNA: Grooming

La evolución de la humanidad va de la mano con la evolución de la criminalidad, por el uso “necesario de internet” el Grooming es una nueva forma, a nivel global, que se ha ido

internalizando en plataformas de video juegos, redes sociales como forma de explotación sexual en Niñez y Adolescencia. Desde el ámbito Internacional en el Convenio de Budapest, se retoma que el Grooming es una conducta que se internaliza en la Pornografía Infantil (Cruz et al., 2021) y por tanto, debe de considerarse parte del mismo delito.

El Grooming es una nueva forma de abuso sexual infantil por parte de pederastas, que se documenta con tecnología y se refiere al conjunto de técnicas que utilizan los depredadores para captar a niños, niñas y adolescentes a través de perfiles falsos con el objetivo de obtener una imagen o video sexual. (Raygoza et al., 2023). Este MASNA resultante, es el que se advierte con mayor frecuencia en los adolescentes, que son engañados por el uso de filtros o inteligencia artificial por parte de los agresores.

Una de las características del Grooming es que hay una relación que puede ser de amistad en la que el agresor se aprovecha del lazo, para conocer aspectos de la vida de la víctima con el objetivo de ganar confianza, pero que tiene un componente principal, y este es el sexual, que van desde peticiones de índole sexual (grabaciones o fotografías) mediante contactos virtuales (INTECO s/f).

El Grooming, se ha construido también de la mano de la inteligencia artificial que permite a los agresores se *disfrazarse*, como niños, niñas y adolescentes de la edad de la víctima para tener mayor facilidad con el material que autoproduce la víctima mediante engaños. Esta violencia sexual también requiere de ser analizada pues es una “nueva” forma de abuso sexual infantil, que se formula desde el engaño y la coacción cuando la infancia y la adolescencia tiene acceso a la tecnología sin supervisión por parte de un adulto. Incluso mediante el grooming, es común que se extorsione a la Niñez o Adolescencia, debido a que la autoproducción del MASNA, es la forma de coacción para generar mayor cantidad de material (Cruz et al., 2021).

Clasificaciones existentes de la Pornografía Infantil.

Después de haber explorado los conceptos que intervienen en la construcción del MASNA, se analiza el estado del arte en torno a como se clasifica al MASNA o jurídicamente Pornografía en Personas Menores de 18 años.

Como parte de un metaanálisis a continuación se presentan algunas de las categorías o escalas que se utilizan en Latinoamérica, Europa y Estados Unidos para clasificar actos sexuales en Infancia y Adolescencia en contextos digitales.

En primer lugar, se tiene la escala COPINE (por sus siglas en inglés), que fue retomada como consecuencia del estudio de Pedófilos en un contexto psicológico-clínico que permite clasificar el material por niveles de acuerdo con conductas.

Tabla 1. *Escala COPINE*

Nivel	Descripción de la Victimización
1	Indicativo: Imágenes no eróticas y sin carácter sexual
2	Nudista: Imágenes de niños desnudos o semidesnudos en lugares apropiados y de fuentes legítimas.
3	Erótica: Imágenes furtivas de niños desnudos o en ropa interior.
4	Poses: Poses deliberadas de niños desnudos o semidesnudos, sugiriendo por el contexto o la organización un interés sexual.
5	Poses eróticas: Poses sexuales o provocativas realizadas de forma deliberada.
6	Poses explícitamente eróticas: Imágenes otorgando especial énfasis en los genitales.
7	Actividad sexualmente explícita: Imágenes de contenido sexual entre niños sin la participación de un adulto.
8	Abuso: Imágenes de actividades sexuales con la participación de un adulto.
9	Abuso extremo: Imágenes de actividades sexuales con penetración incluyendo a un adulto.
10	Sadismo y bestialismo: Imágenes de actividad sexual que causan dolor o incluyen animales que se encuentran implicados en actividades sexuales con el niño.

Retomada de (Pascual et al., 2017)

En segundo lugar, se retoma la escala por niveles de gravedad de las imágenes denominada escala SAP que se originó en el Reino Unido, como se presenta a continuación:

Tabla 2. *Escala SAP.*

Nivel	Descripción
1	Imágenes que describen poses eróticas sin contenido sexual.
2	Imágenes que describen poses eróticas con contenido sexual.
3	Imágenes, contenido, actividad sexual sin penetración entre niños o masturbación entre niños o propia.
4	Imágenes de actividad sexual con penetración entre niños y adultos.
5	Imágenes de sadismo o bestialismo (penetración a o de un animal).

Retomada de Pascual et al., 2017, p. 11)

Una clasificación de manera general, pero no descriptiva, que, en caso de que el especialista no cuente con la experiencia, puede llegar a dudar en como correlacionar las conductas que se pueden encontrar en el Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia, al final no hay una rigurosidad forense que exija la utilización de cualquiera de las escalas presentadas, pues todas son útiles, como parte de las teorías explicativas de fenómeno.

En tercer lugar, se retoma una propuesta que se describe en la tabla 3 que se presenta a continuación:

Tabla 3.

Nivel 0: otro nivel relevante.
Imágenes que no se engloban dentro de la categoría de pornografía infantil: imágenes no eróticas y no sexualizadas de niños total o parcialmente vestidos o desnudos, provenientes de fuentes comerciales, álbumes familiares o fuentes legítimas, así como imágenes que no se pueden incluir en ninguno de los niveles superiores.
Nivel 1: desnudos o poses eróticas
Imágenes de niños total o parcialmente vestidos o desnudos, en poses provocativas o sexualizadas, o que hagan hincapié en las zonas genitales.
Nivel 2: Actividad sexual entre niños
Imágenes de actividad sexual realizada entre niños o masturbación propia.
Nivel 3: Actividad sexual entre niños y adultos excluyendo la penetración de adulto a niño
Imágenes de actividad sexual con la participación de un adulto. Se incluye la penetración producida de niño a adulto, pero se excluye la penetración (de cualquier tipo) de adulto a niño.
Nivel 4: Actividad sexual con penetración de adulto a niño
Imágenes de actividad sexual entre niños y adultos que incluyan penetración de adulto a niño
Nivel 5: Actividad sexual sádica y bestialismo
Imágenes de actividades sexuales que aumenten el dolor físico o humillación de manera innecesaria, así como actividad sexual entre niños y animales.

Retomada de (Pascual et al., 2017, p. 15)

Esta clasificación es un preámbulo de los avances en las clasificaciones de Pornografía Infantil que existen para la categorización de conductas en el Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia, no obstante, su nombre hace referencia a imágenes de Explotación Sexual Infantil y el Material de Abuso Sexual Infantil no siempre está ligado directamente a la Explotación, en consideración a que algunos de los contextos en los que se fabrica este material es casero y posteriormente se distribuye.

En cuarto lugar, se presentan los criterios para clasificar el contenido de pornografía infantil en el ámbito colombiano. Estos criterios se derivan relativos a trabajo de UNICEF con la comisión de expertos del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar que definen criterios para

clasificar el contenido de pornografía infantil descritos por el (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerios de Comunicaciones Protección Social 2004)

Niños, niñas o adolescentes con poses eróticas sin actividad sexual.

- Actividad sexual entre niños, niñas o adolescentes o la masturbación en solitario de niños, niñas o adolescentes.
- Actividad sexual con o sin penetración entre niños, niñas y adolescentes.
- Sadismo o bestialismo donde se involucren niños, niñas y adolescentes.
- Representación de las partes genitales de un niño, niña o adolescente con fines sexuales, o como parte de una escena sexual (conjunto de acciones de índole sexual reales, representación teatral o limitada) en un contexto de ambiente digital.
- Escenas sexuales de niños, niñas o adolescentes con animales o figuras fantasiosas o imágenes o figuras virtuales, digitalizadas o creadas.
- Escenas con contenido sexual explícitas o sugeridas con niños, niñas o adolescentes que involucren violencia, tortura, sometimiento, utilización, gratificación o similares.
- Niños, niñas o adolescentes o personas con apariencia de serlo, reproduciendo escenas sexuales dentro de establecimientos públicos y privados para adultos, utilizados por adultos y prohibidos por la ley.
- Cualquier representación visual o auditiva que haga alusión a situaciones sexuales que, de manera real o simulada, explícita o sugerida involucre participación de menores de 18 años (ejemplo: escena sexual de pornografía de adultos con presencia de imágenes, fotos o audios de niños o adolescentes).
- Cualquier otro contenido que exponga a niños, niñas o adolescentes a situaciones sexuales reales o simuladas, explícitas o sugeridas y sean filmados y fotografiados
- Cualquier contenido que incluya la presencia de niños, niñas o adolescentes en imágenes, fotografías, videos o en situaciones sexuales reales o simuladas, explícitas o sugeridas (ejemplo: la sola presencia del menor de edad en este tipo de página).
- Utilización de un niño, niña o adolescente para portar artículos o juguetes sexuales o como parte de una escena sexual.
- Representaciones sexuales simbólicas referidas a objetos de uso infantil tales como juguetes, ropa o accesorios, entre otros.

- Oferta posibilidad de compraventa del material como contraprestación de carácter sexual con niños, niñas o adolescentes.
- Niños, niñas o adolescentes utilizados o expuestos en ropa interior o de baño, supuestamente como modelos, pero que por las características de las imágenes se deduzca o sugiera fines de índole sexual o erótico.

La clasificación anterior es amplia, descriptiva y atinada para la descripción de las conductas en el Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia, si bien es cierto que no ofrece niveles de agresión, hace énfasis en la diversidad de representaciones que se pueden encontrar en dicho material.

Propuesta y Actualización

Se propone una clasificación para su uso en el ámbito mexicano que retoma las cuatro aportaciones de escalas y criterios, principalmente, y por qué no, en el ámbito internacional en la investigación Criminal y Forense del Material de Abuso Sexual Infantil,

Tabla 4. Categorización de Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia. -MASNA

CATEGORIZACIÓN DE MATERIAL DE ABUSO SEXUAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
CONTEXTOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA INMERSA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA COMO PARTICIPES, ESPECTADORES O PROTAGONISTAS	REPRESENTACIONES REALES SIMULADAS O TEATRALIZADAS	ORIGEN DEL CONTENIDO	CATEGORÍAS BASADAS EN LA PERSPECTIVA DE DDHH Y CRITERIOS DE LUXEMBURGO
1. Sin actividad sexual, pero con énfasis en el cuerpo y/o genitales de niñez o adolescencia con ropa. 2. Sin actividad sexual, pero con énfasis en el cuerpo y/o genitales de niñez o adolescencia Adolescencia sin ropa. 3. Sin actividad sexual, pero con énfasis en el cuerpo y/o genitales de niñez o adolescencia en ropa interior de adulto. 4. Sin actividad sexual, pero con énfasis en el cuerpo y/o genitales de niñez o Adolescencia en ropa interior infantil. 5. Sin actividad sexual, pero con poses de modelaje con ropa infantil. 6. Sin actividad sexual, pero con poses de modelaje sin ropa. 7. Sin actividad sexual, pero con poses de modelaje con prendas de adulto. 8. Sin actividad sexual, pero con énfasis en el cuerpo y/o genitales con poses de modelaje sin ropa. 9. Sin actividad sexual, pero con énfasis en el cuerpo y/o genitales con poses de modelaje con ropa. 10. Imágenes con énfasis en ropa interior de niñez o	Exhibiciones del cuerpo y Exhibiciones de genitales.	➤ Casero (imagen o video). ➤ Con producción de luces y guiones (imagen o video) ➤ En texto. ➤ En audio. ➤ Ofrecimiento del material a NNyA a través de sitios web y/o con dedicatorias. ➤ Hentai ➤ Uso de inteligencia Artificial. ➤ Uso de filtros de rostros de niñez o adolescencia	MATERIAL DE ABUSO SEXUAL INFANTIL PASIVO

adolescencia. 11. Poses con énfasis en genitales. 12. Poses de connotación sexual sin ropa. 13. Poses de connotación sexual con ropa interior infantil. 14. Poses de connotación sexual con ropa interior de adulto. 15. Poses de connotación sexual con traje de baño. 16. Poses de connotación sexual con accesorios infantiles. 17. Representación de posiciones sexuales con ropa. 18. Representación de posiciones sexuales con ropa interior infantil. 19. Representación de posiciones sexuales con ropa interior de adulto. 20. Representación de posiciones sexuales con juguetes sexuales. 21. Representación de posiciones sexuales con juguetes sexuales con animales. 22. Representación de posiciones sexuales con juguetes sexuales con juguetes infantiles. 23. En contextos; por el sólo hecho de encontrar fotografías de niñez y adolescencia desnudos o en ropa interior sin posees, pero acompañados de más fotografías como las descritas del punto 1-22. 24. Niñez y/o adolescencia con atuendos de Animales o Personajes con énfasis en los genitales. 25. Niñez y/o adolescencia con atuendos de Animales o Personajes con poses de connotación sexual. 26. Niñez o adolescencia amordazados y desnudos, para ser sodomizados.			
1. Actividad sexual entre niñez y adolescencia 2. Actividad sexual de niñez y/o adolescencia con adultos. 3. Actividad sexual entre niñez y/o adolescencia con juguetes sexuales 4. Actividad sexual entre niñez y/o adolescencia con juguetes sexuales. 5. Actividad sexual de niñez y/o adolescencia con adultos y la presencia de juguetes sexuales u otro tipo de objetos. 6. Actividad sexual entre niñez y adolescencia con objetos 7. Actividad sexual entre niñez y adolescencia con animales. 8. Actividad sexual entre niñez y adolescencia con animales y la presencia de un adulto. 9. Actividad sexual de niñez y/o adolescencia con llanto y resistencia a adultos.	Interacciones Buco-Anal-Genital	➤ Casero (imagen o video). ➤ Con producción de luces y guiones (imagen o video) ➤ En texto. ➤ En audio. ➤ Ofrecimiento del material a NNyA a través de sitios web y/o con dedicatorias. ➤ Hentai ➤ Uso de inteligencia Artificial. Uso de filtros de rostros de niñez o adolescencia	MATERIAL DE ABUSO SEXUAL INFANTIL ACTIVO
CONTEXTOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA INMERSA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA COMO PARTICIPES, ESPECTADORES O PROTAGONISTAS	REPRESENTACIONES REALES SIMULADAS O TEATRALIZADAS	ORIGEN DEL CONTENIDO	CATEGORÍAS BASADAS EN LA PERSPECTIVA DE DDHH Y CRITERIOS DE LUXEMBURGO

1. Autoestimulación genital. 2. Autoestimulación genital con juguetes sexuales. 3. Autoestimulación genital con objetos. 4. Autoestimulación genital con animales. 5. Estimulación genital a niñez y/o adolescencia por un adulto. 6. Estimulación genital de niñez y/o adolescencia a un adulto. 7. Estimulación genital a niñez y/o adolescencia con objetos por parte de un adulto. 8. Estimulación genital a Adultos niñez y/o adolescencia con objetos. 9. Estimulación genital por un adulto con juguetes sexuales. 10. Estimulación genital a niñez y/o adolescencia por un adulto con la utilización de animales. 11. Estimulación genital por un adulto a Infancia y Adolescencia con accesorios infantiles.	Estimulación Genital Auto estimulación genital Estimulación corporal	➤ Casero (imagen o video) ➤ Con producción (imagen o video) ➤ Auto producción (GROOMIG) ➤ En texto ➤ Ofrecimiento de material y la persona a cambio de dinero. ➤ Hentai ➤ Uso de inteligencia Artificial. ➤ Uso de filtros de rostros de niñez o adolescencia	MATERIAL DE ABUSO SEXUAL INFANTIL ACTIVO/VIOLENT O
1. Penetración vaginal entre niñez y/o adolescencia 2. Penetración vaginal de Adulto a niñez y/o adolescencia. 3. Penetración vaginal de niñez y/o adolescencia a Adulto. 4. Penetración anal entre niñez y/o adolescencia. 5. Penetración anal de adulto a niñez y/o adolescencia. 6. Penetración anal de Infancia y Adolescencia a Adulto. 7. Penetración con juguetes sexuales entre niñez y/o adolescencia. 8. Penetración con juguetes sexuales de niñez y/o adolescencia a Adulto. 9. Penetración con juguetes sexuales de Adulto a niñez y/o adolescencia. 10. Penetración de animales a niñez y/o adolescencia 11. Penetración a animales de niñez y/o adolescencia. 12. Conductas de sadismo por adulto a niñez y/o adolescencia. 13. Penetraciones violentas anales o vaginales con objetos por adulto a niñez y/o adolescencia. 14. Penetraciones violentas anales o vaginales de adulto a niñez y/o adolescencia donde hay resistencia y llanto. 15. Penetraciones violentas de adulto a niñez y/o adolescencia donde hay golpes y asfixia. 16. Penetraciones violentas anales o vaginales de adulto a niñez y/o adolescencia donde hay mutilaciones. 17. Penetración anal o vaginal por un adulto a niñez y/o adolescencia con escenarios y accesorios infantiles. 18. Exposición de niñez y/o adolescencia a interacciones sexuales entre adultos. 19. Penetración anal o vaginal por un adulto a niñez y/o adolescencia multitudinaria.	Penetración	➤ Casero (imagen o video) ➤ Con producción (imagen o video) ➤ En texto ➤ Ofrecimiento de material y la persona a cambio de dinero. ➤ Hentai. ➤ Uso de inteligencia Artificial. ➤ Uso de filtros de rostros de niñez o adolescencia	MATERIAL DE ABUSO SEXUAL INFANTIL ACTIVO CON VIOLENCIA EXTREMA

Elaboración propia.

A modo de sugerencia, para el uso de la presente categorización de actos y conductas de Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia, se explica el siguiente procedimiento:

1. Contextos en los que se encuentra inmersa la niñez y adolescencia como participes, espectadores o protagonistas.

Esta columna en su primera fila hace referencia al inicio del incremento de la violencia sexual, pues desde el mero exhibicionismo corporal se vulnera la dignidad de la niñez y adolescencia, siendo que se encuentran inmersos en entornos donde la sola presencia de desnudez, pero con claro énfasis en la zona genital, o bien con poses eróticas es lasciva.

En la segunda fila de esta columna, se describe como es que el exhibicionismo corporal y las poses, evolucionan a conductas donde se advierten interacciones sexuales entre niñez o adolescencia.

La tercera columna corresponde a la continuación de una súbita intensidad de la violencia sexual a la niñez y adolescencia, debido a que, a la presencia de contacto sexual en forma de estimulación genital o corporal, en este caso es importante destacar que a la auto estimulación cabe la posibilidad de advertir Grooming como una forma de auto producción de MASNA.

En la cuarta y última fila se describe la máxima agresión sexual para niñez y adolescencia en atención a que la conducta sexual escala a una violencia extrema con la penetración vaginal y/o anal con cualquier objetos, animal o pene, tanto de Adulto a niñez y adolescencia, (entre sí o la participación de adultos) estas conductas independientemente a que se consideren de violencia extrema pueden darse en situaciones agresivas (golpes, latigazos, mordeduras) además que puede existir llanto y resistencia.

2.Representaciones Reales, Simuladas o Teatralizadas: Las conductas que se describen en cada fila de la segunda columna pueden realizarse como una mera dramatización sin que ésta se vivencie (frotamientos, movimientos, poses) o como una representación real, incluso en contextos de simulaciones (como poses). Dichas conductas se consideran en la primera fila de la segunda columna como Exhibicionismo del cuerpo y Exhibiciones de genitales seguido de la segunda fila de la segunda columna en la que se escala a una interacción, hay tocamientos y a esto, se le denominó: Interacciones Buco-Anales-Genitales.

Para dar paso a la tercera fila de la segunda columna; que se encuentra denominada como estimulación Genital, Auto Estimulación genital y Estimulación corporal, en la que el contacto sexual sube en la agresividad e intensidad, basándose en los genitales, y en la cuarta fila de la segunda columna se encuentra la Penetración como finalidad de la violencia sexual.

3. *Origen del contenido.* La tercera columna se construyó desde la referencia del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornográfica en su artículo 2 en el que se cita a toda representación por cualquier medio.

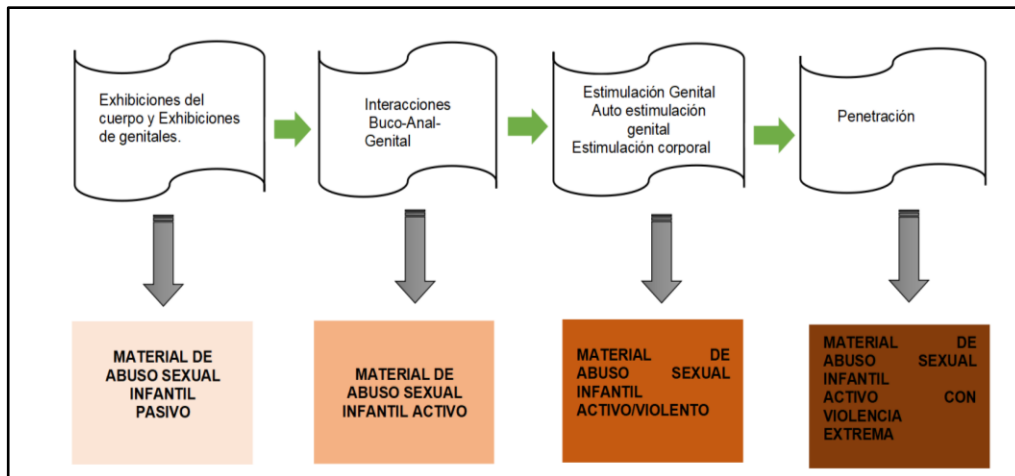
Por lo que, en el presente se traslada a considerar el origen casero como imagen o video, con producción como imagen o video, en texto, con ofrecimiento del material o de la persona, con dedicatoria, como Hentai (en contexto animados), con el uso de filtros o inteligencia artificial y para el caso de la estimulación genital, en específico de la auto estimulación se añade el Grooming cómo forma de autoproducción y qué sólo se advierte este último.

4. *Categorías basadas en la perspectiva de DDHH y criterios de Luxemburgo.* Como una forma de correspondencia al contexto de las representaciones de la conducta es que se denominan:

- Material de Abuso Sexual Pasivo (debido a que no hay ningún tipo de interacción, sin que esto dirima lo lascivo).
- Material de Abuso Sexual Infantil Activo (debido a que comienza una interacción sexual lasciva).
- Material de Abuso Sexual Infantil Activo/Violento (debido a que existe ya interacción sexual lasciva y con estimulaciones invasivas al cuerpo de quienes lo vivencian).
- Material de Abuso Sexual Infantil Activo con Violencia Extrema (debido a que existe ya interacción sexual lasciva con penetración como una invasión violenta de un adulto a un cuerpo de la niñez y adolescencia considerando la disparidad física).

Esta última categoría se representa en la Figura 1, que es un esquema para mayor claridad de la categorización, en un resumen de las conductas y su clasificación.

Figura 1. Representación de conductas y su correspondencia con la categorización con perspectiva de Derechos Humanos.



Elaboración propia.

Las anteriores consideraciones de la propuesta se formularon desde la Perspectiva de Derechos Humanos, ya que permiten investigar desde la interseccionalidad, desde la individualidad y desde las diferencias de las personas, por ello, se debe ponderar nombrar al Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia (MASNA) en lugar de la Pornografía en personas menores de dieciocho años, ya que estas categorías permiten visibilizar que en ningún actos o conductas de las descritas la niñez y adolescencia erotizan, disfrutan o consensuan.

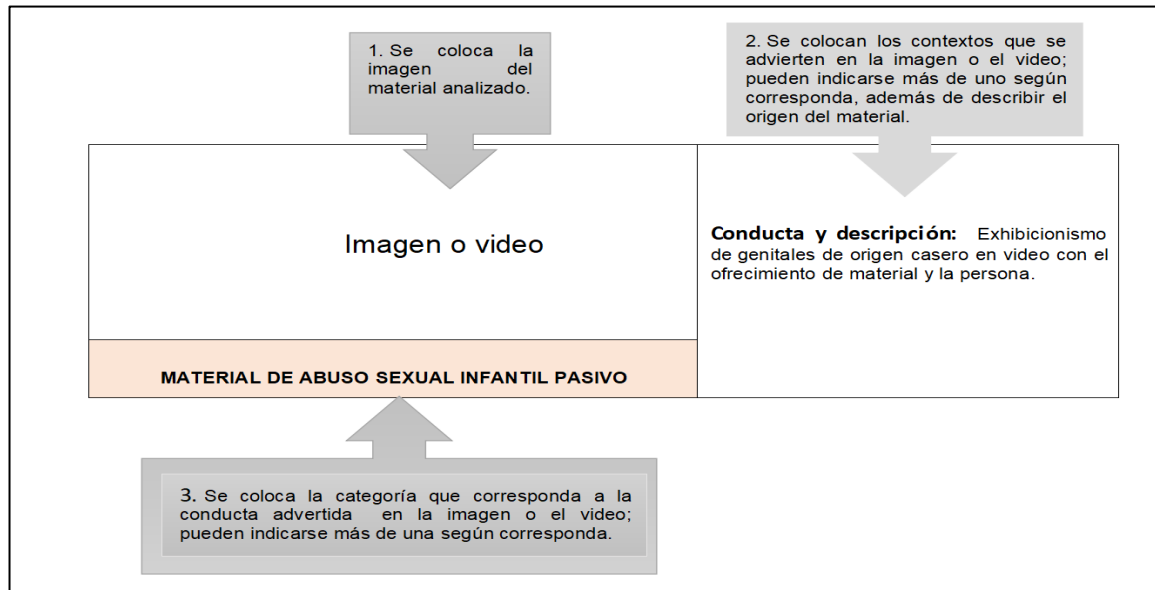
Las categorías propuestas también visibilizan que lo que jurídicamente se conoce como Pornografía en personas menores de dieciocho años invisibilizan las violencias que atraviesan y que vivencian la niñez y adolescencia y a su vez sienta las bases para poder romper con el paradigma conceptual de la Pornografía Infantil.

Pues, de acuerdo a las directrices de Luxemburgo (ECPAT, 2016) en relación a terminologías adecuadas establece que los términos son importantes en la programación y la formulación de políticas y es cada vez más en el discurso público, porque visibiliza los grados de violencia y todas las formas de sufrimiento infligido (físico, psicológico o sexual) en las víctimas, como parte de un enfoque integrado a la protección de los niños contra todas las violaciones de su dignidad humana e integridad sexual.

Por lo que, en ese tenor es que se propone considerar el uso de la presente clasificación por Fiscales, Ciber investigadores, Psicólogos Forenses y/o Criminólogos con la finalidad que les permita describir puntualmente los actos en los que se ven inmersos tanto la niñez como la adolescencia en contextos sexuales y que los juzgadores comprendan la lascivia del mero hecho

de encontrarse en contextos sexuales, siendo así una herramienta nomotética como se muestra en la Figura 2

Figura 2. Ejemplo de categorización de conducta de MASNA.



Elaboración propia

Del peritaje sobre evidencia digital de MASNA y el paradigma de las periciales en psicología forense

La Psicología Forense ha jugado un papel preponderante en el auxilio de la impartición de Justicia si de evaluación de víctimas, victimarios y testigos se trata, esto siempre con el cobijo de la emisión de periciales, pues según (Vázquez, 2007) la finalidad de la pericial es presentar al juez un panorama lo más completo posible acerca de las variables que conforman la realidad psicológica de la persona evaluada en relación a un hecho legal concreto, ante ello cabe mencionar que dicho documento independientemente su estructura y su finalidad apoya a describir el comportamiento humano en el ámbito legal para los fiscales y estos acrediten o no conductas en el marco de una investigación criminal.

Por ello, es importante mencionar que los peritajes psicológicos se han sistematizado a valorar el comportamiento humano con base a entrevistas y aplicación de pruebas psicológicas, que, en el mejor de los casos, son psicométricas como el único camino en la peritación, reduciendo el estudio del comportamiento humano al ámbito individual sin considerar que el ser humano es un ser colectivo que se desplaza en su medio y por tanto las implicaciones

psicosociales son de índole ecosistémico; que las formas de estudiar y describir el comportamiento humano van a depender de la naturaleza del problema a investigar.

Y es en este menester primordial considerar que, entonces, en los peritajes psicológicos, no solo se basan en los aspectos antes citados; pues el estudio de la conducta humana se pretende desde la propia epistemología de la ciencia, ya que debe de haber una rigurosidad científica para hacer ciencia, para aplicar ciencia, y para explicar la justificación epistemológica de la metodología utilizada en la pericial (Ruiz, 2022). Y si bien, en este caso, el presente trabajo no pretende abordar como se construye, ni las directrices o técnicas metodológicas de una pericial con base a evidencia digital en Psicología Forense, pero sí pretende abordar la propuesta de cómo se puede retomar en un peritaje y como este tiene idoneidad desde su fundamento e intervención en casos de material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia.

En ese sentido, es dable decir que, puede que, incluso las y los peritos no conozcan los alcances teóricos y epistemológicos de su propia ciencia, por ello la negativa de peritar sobre evidencia digital en Psicología Forense. Estos discursos de la falta de científicidad en periciales en psicología por no construirse desde entrevistas y pruebas psicológicas; es sólo falta de conocimiento profundo su saber, pues lo que le dará rigor forense a su peritaje es su teoría, su metodología, el método, las técnicas y las lógicas analíticas (análisis de la información).

Por lo que, para poder estudiar el comportamiento en los temas como el Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia desde la Psicología Forense, es dable generar un dictamen a fin de categorizar los actos y las conductas, con base en metodología con rigor científico siendo necesario repensar las “formas” en como la Psicología se ha institucionalizado tanto para la formación de Psicólogos generales en las escuelas, como en su desarrollo en el quehacer profesional.

Para poder comprender en que contextos puede intervenir el Psicólogo Forense en la Dictaminación sobre evidencia digital de MASNA debe dejarse claro que cuando se investigan casos de Trata de Personas en la modalidad de Explotación Sexual, ésta va ligada con lo que jurídicamente se conoce como Pornografía en Personas menores de 18 años, teniendo la finalidad de reproducción y venta, que para su acreditación en el sistema de justicia se requiere que expertos en Psicología Forense y que estos emitan su opinión experta. En estos casos el Psicólogo Forense tiene la tarea de dictaminar sobre evidencia digital (fotografías y vídeos) a fin

de determinar en qué consisten los actos y conductas inmersas en el material y establecer si son lascivos para la niñez y Adolescencia.

En definitiva, hay que tomar en consideración lo que afirman Denizin & Lincon (2012) en relación a que las resistencias académicas de las disciplinas a la investigación cualitativa ilustran las implicaciones políticas enraizadas en el campo del discurso, que deja claro cómo es que las miradas institucionalizadas decretan los paradigmas de cómo se tienen que hacer las cosas de manera sistemática (peritajes) sin que se permita tener análisis críticos de los fenómenos y sólo basarse en lo ya establecido históricamente.

Baró (1998) estableció que la Psicología popular requiere la exploración de nuevas formas de conciencia en un trabajo de concientización que aboque no sólo a una praxis transformadora del mundo material, si no a una praxis transformadora para el mundo social, es decir la profundidad del quehacer en Psicología requiere de impacto recóndito en el estudio de comportamiento humano, por ello tan indispensable que se hable de nuevas formas de estudio del comportamiento humano en el ámbito forense como el peritaje sobre evidencia digital

Debido a que los paradigmas que se han construido y fortalecido en las instituciones acerca las “formas correctas” en cómo se hace un peritaje Psicológico ha trascendido desde una hegemonía, desde una deficiente formación de psicólogos forenses por dos causas en específico:

1. Falta de formación en pensamiento crítico: Cuando el conocimiento se implementa sin que un profesional tenga la capacidad de cuestionar lo ya establecido, lo condena a seguir lo que se le indica, no investiga y se queda con lo que le enseñan, esto sin duda sobre evidencia digital y responder a la evolución de los delitos, tal es el caso del MASNA debido a que en este caso se requiere que el Psicólogo Forense dé su opinión desde su ciencia y determine si las conductas son lascivas y como dañan a los sujetos inmersos en las Imágenes y Videos.

Por eso, la resistencia a realizar un trabajo de dicha índole, por considerar que no se puede emitir una opinión profesional sin haber entrevistado a una persona o que no son argumentos sólidos, de manera que hay considerar el segundo punto.

2. Falta de capacitación en metodología de la investigación forense y epistemología en Psicología, ya que cuando no se tienen las bases teóricas y prácticas en metodología de la Investigación forense se torna complicado comprender de manera general que una pericial es el

resultado de una investigación bajo el rigor científico; eso en primera instancia, luego destacar, que existen diversos tipos de investigaciones como lo son los estudios de caso, las investigaciones cualitativas, cuantitativas, las mixtas, sobre documentales. Entonces las ciencias abordan el tema de la validez acorde a sus fundamentos metodológicos y principios científicos, debido a que como se planteó anteriormente el que un profesional no conozca a profundidad su ciencia no le permite mirar eco sistémicamente sus saberes y sus alcances (Ruiz, 2022).

Lo anterior permite romper esos paradigmas establecidos y dar paso a nuevas perspectivas (peritaje sobre evidencia digital) para abonar al estudio del comportamiento humano en el ámbito jurídico desde nuevas miradas. La finalidad de la pericial en Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia es analizar las conductas explícitas o ilustrativas además de describir si se pueden observar que las personas inmersas en las imágenes son de Infancia y Adolescencia; si se encuentran éstas en actos sexuales o posturas con connotación sexual, donde se aprecien exhibiciones del cuerpo ya sea completamente desnudo o semidesnudo, con énfasis en la zona genital, en poses o actividades sexuales y especificar de qué forma estas conductas laceran Interés Superior de las Niñas, Niños y Adolescentes como alterar el sano desarrollo cognitivo y emocional de quienes lo viven.

Conclusiones

El presente es un punto de partida conceptual y de reflexión como aporte nomotético en la investigación psicológica forense de evidencia digital de Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia, que aporta, desde la agrupación de actos y conductas sexuales en Infancia y Adolescencia, a los psicólogos forenses, así como investigadores cibernéticos que requieran de describir lo advertido en sus investigaciones.

Sirve además como reflexión profunda de los quehaceres de la Psicología Forense y su impacto en la sociedad, porque entonces, construir una pericial de acuerdo con contexto histórico de la humanidad, como lo es en este caso, sobre evidencia digital, que de ninguna manera resta su idoneidad, su pertinencia y su científicidad.

Se abona a la solidificación de la Perspectiva de Derechos Humanos en la Psicología Forense por apoyar en la investigación de acuerdo con las individualidades de cada ser humano, pues atiende a exigencias internacionales desde la UNICEF, Organizaciones Civiles y directrices

de Luxemburgo en torno a armonizar la terminología loable para dirimir la Pornografía Infantil y visibilizar la disparidad de poder y la lascivia del abuso sexual infantil documentado.

Se permite categorizar de manera específica las conductas que se pueden encontrar en el Material de Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia, cuya finalidad es que se retome en el ámbito forense para describir las conductas en las que se ven inmersos la Niñez y la Adolescencia en contextos sexuales, apoyando a sostener los argumentos de que dichos actos son lascivos.

Referencias

Martín-Baró I. (1998). *Psicología de la Liberación*. Editorial Trotta.

Berlinerblau, V. (2016), *Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes*; Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. UNICEF.

Cruz, B. (2021) el child grooming y regulación del delito sexual virtual contra niños, niñas y adolescentes en Colombia, *Revista de Derechos Penal y Criminología*. 42(113). 43-96, DOI: <https://doi.org/10.18601/01210483.v42n113.03>.

Denzin N, K., Lincoln Y, S. (2012). *Manual de Investigación cualitativa 1, Introducción, ingresando al campo de la investigación cualitativa*, primera edición. Gedisa.

Departament of Justice (2023) *Child Sexual Abuse Material*. Departament of Justice https://www.justice.gov/d9/202306/child_sexual_abuse_material_2.pdf

Greijer S., Doek J. (2016). *Terminology Guideline for the Protection on children from sexual Exploitation and sexual abuse*, Adopted by the interagency working group in Louxemborg. ECPAT.

García-Piña, Corina A.; Loredó-Abdalá, A.; Gómez-Jiménez, M. (2009). Guía para la atención del abuso sexual infantil. *Acta Pediátrica de México*, 30(2) pp. 94-103. http://repositorio.pediatrica.gob.mx:8180/bitstream/20.500.12103/1629/1/actped2009_14.pdf

Greijer S y Cruz Olano T. (2016) Orientaciones terminológicas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación y el abuso sexual, Grupo de trabajo interinstitucional sobre explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. ECPAT International.

Goicoechea P. H., y cols (s/f). Explotación sexual infantil, análisis de su situación en España, Save de Children.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Ministerios de Comunicaciones Protección Social. (2004). *Criterios de clasificación de páginas en Internet con contenidos de pornografía infantil*. Editorial Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano.

INTECO. (s/f) *GUIA S.O.S. contra el Grooming padres y educadores*, Gobierno de España.

INTERPOL. (2018). *Towards a global indicator on unidentified victims in child sexual exploitation material*. Sumary Report. Tailand.

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes IIN, OEA. (2024) *Terminología asociada a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes* (ESNNA) desde la perspectiva de derechos humanos. OEA.

Diario Oficial de la Federación. (2012) Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a Las Victimas de estos Delitos. México.

Lozano F., García M., Sande S., Perdomo V. y Zumino C. (2018). Protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud, UNICEF, Ministerio de Salud Pública, Gráfica Mosca, Uruguay.

Negrete Aguayo N. E., (1998). La explotación Sexual Comercial de Niños y Niñas en América Latina y el Caribe. El caso México.

Kerlinger F, (1988). *Investigación del Comportamiento y Sociometría* capítulo 31. Universidad Nacional Abierta de Dirección de Investigaciones y Postgrado, Editorial McGraw-Hill.

ONU (2000). Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. <https://www.ohchr.org/es/instrumentsmechanisms/instruments/optional-protocol-convention-rights-child-sale-childrenchild>.

- Pascual A., Giménez S. A, Igual C. (2017). Propuesta para una clasificación española sobre imágenes de pornografía infantil, *Revista española de Investigación Criminológica*, 15. 1-27. <file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-PropuestaDeUnaClasificacionEspanolaSobreImagenesDe-6226913.pdf>
- Reic. Parra G. A. V., (2016). Pornografía Infantil. Contexto Socio/Criminológico y Jurídico*, *revista de Trabajo Social*, 16(1). 23-4.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5859949>
- Raygoza Díaz S., Calvillo Angulo D., Barreiro Castro R. (2023). *Violencia sexual Infantil en el mundo digital*, Reporte del Primer año de operación de Te Protejo México, Fundación PAS, Primera edición, Te protejo México, México.
- Lázaro Ruiz L. (2022a). *La prueba científica; Validez y fiabilidad del peritaje en el juicio oral*. INACIPE. Primera Edición. México.
- Lázaro Ruiz L. (2022b). *El meta peritaje en el procedimiento penal acusatorio*, INACIPE, Primera Edición. México.
- Torres Falcón, M. (2016). El nuevo rostro de un viejo fenómeno de la trata de personas con fines de Explotación sexual y derechos humanos, *Sociológica*. 31 (89). 95-129
- Vázquez M. B. (2007). *Manual de Psicología Forense*, Editorial síntesis, primera reimpresión, España.
- Vásquez C. (2022). *Guía sobre el contenido de los informes periciales y su impacto en el debido proceso*, Tercera edición, Escuela Federal de Formación Judicial. México.

Envío a dictamen:	21 mayo 2025
Aprobación:	06 junio 2025

CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA Y SOLEDAD EN MUJERES

IDENTITY CONSTRUCTION AND LONELINESS IN WOMEN

Imelda Zaribel Orozco Rodríguez⁸

Martha Elizabeth Zanatta Colín⁹

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Se cuestiona la prevalencia de la soledad en las mujeres como una subjetividad individual. Se reflexiona en cómo a través de la ley, el tiempo, el espacio y el deseo, se configura una identidad proclive a la evaluación subjetiva y negativa de la soledad y se propone la reflexividad y la autoría como la posibilidad de disminuir la prevalencia y aversión a la Soledad.

Palabras clave: Soledad, identidad, mujeres.

Abstract

The prevalence of loneliness among women as an individual subjectivity is questioned. The paper reflects on how, through law, time, space, and desire, an identity prone to a subjective and negative evaluation of loneliness is configured. Reflexivity and self-authorship are proposed to reduce the prevalence of and aversion to loneliness.

Keywords: Loneliness, identity, women.

Introducción

⁸ Maestra en Psicoterapia Gestalt por Universidad Siglo XXI, licenciada en Psicología, por la UAEMEX. Diplomada en tanatología y en Intervención en crisis por la UAEMEX, así como en Prevención de las violencias e incremento de la seguridad ciudadana, por la Fundación Carlos Slim. Cuenta con certificación en el estándar de competencia CONOCER EC0539 "Atención presencial de primera instancia a mujeres en situación de violencia". Docente en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMEX desde 2013. Psicoterapeuta individual y familiar desde 2007. Correspondencia: izorozcor@uaemex.mx

⁹ Docente- Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Doctora en Educación por la Universidad Autónoma de Morelos, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y cuenta con reconocimiento de perfil deseable PRODEP. Perteneció al cuerpo académico "Socialización, Juventud y estilos de Crianza" Sus temáticas de la investigación son sobre formación, procesos psicosociales, identidad y bienestar. Las publicaciones con las que cuenta son en el ámbito nacional e internacional. Correspondencia: mezanattac@uaemex.mx

En recientes investigaciones respecto de la soledad, llama la atención que se ha encontrado que las mujeres presentan hasta 50% más soledad familiar, conyugal y de apoyo social en comparación con los hombres (Villegas Retamal et al., 2024), así como, una mayor aversión a la soledad. Por su parte, Twenge et al. (2021) encuentran en los últimos años una tendencia creciente de soledad escolar en el mundo, e identifica que son las mujeres adolescentes, las que presentan un mayor incremento.

Si bien, la soledad deriva de la evaluación subjetiva de la cantidad y calidad de los contactos, tal evaluación está mediada por los valores y creencias respecto de las relaciones sociales (De Jong-Gierveld, 1987). Estas cifras, así como la aversión que las mujeres tienen a la soledad, no debe explicarse sólo desde un proceso subjetivo individual, sino que ha de tenerse en cuenta que las inclinaciones, gustos, sentimientos de pertenencia y vínculos, que influyen en la forma de percibir al mundo, a los demás y, por lo tanto, orienta las actuaciones individuales y grupales, son muestra de la configuración social de la identidad (Bolaños-Gordillo, 2007). La identidad no se reduce a un objeto observable, sino que se manifiesta en la actuación, expresión y vinculación. Se construye en un proceso dinámico que entrelaza lo individual y lo social (Ramírez, 2017).

Por lo tanto, surgen las preguntas ¿Cómo la construcción identitaria en la mujer influye en la prevalencia y aversión de la soledad? ¿Qué posibilidades de resignificación existen? ¿Cómo esa resignificación influiría en la toma de decisiones de las mujeres?

Desarrollo

“La *identidad* es una construcción que supone alienación y creación al mismo tiempo”; en ella se delimita el yo y lo que le es propio, al tiempo que confiere el esfuerzo por ser reconocido en el mundo (Ramírez, 2017, p.197).

Se construye a partir de dimensiones como el espacio, el tiempo, el deseo y la ley. Se conforma en espacios no sólo físicos, sino también simbólicos, donde emergen sujetos que buscan ser reconocidos. Está atravesada por una temporalidad histórica influida por los acontecimientos del mundo, los cuales se reflejan en las formas de ser y actuar. El deseo, por su parte, genera aperturas hacia espacios y tiempos en busca de reconocimiento, no solo en el plano afectivo, sino también en la exigencia de ser validado por otro que reafirme su incondicionalidad.

La ley, aliena, regula el comportamiento y exige obediencia, al mismo tiempo que nos constituye como sujetos y demanda ser preservada como condición para la supervivencia (Ramírez, 2017).

La ley

En Europa, durante el siglo XIX, la reorganización social propuesta durante la Revolución Francesa relegó a las mujeres al ámbito de lo privado y requirió que estas fueran tuteladas por una figura masculina. En este contexto, por ejemplo, la ley juzgaba los delitos sexuales, no como agravio a las mujeres, sino a la propiedad masculina, es decir se consideraba a las mujeres como propiedad de los hombres. (Instituto Nacional de Salud Pública INSP s/f).

En México, la influencia española provocó la transferencia de esa ideología de género en el Primer Código mexicano, marcando diferencias explícitas entre hombres y mujeres. Estos códigos, además, reforzaban estereotipos respecto de lo que se consideraban las buenas o malas mujeres. A las primeras, se les concebía a partir del modelo de la mujer esposa y madre, y a las segundas se les marginaba y estigmatizaba por no entrar en dicho modelo, excluyéndolas de la posibilidad de la justicia, la moral burguesa y familiar. (Instituto Nacional de Salud Pública INSP s/f).

Así se constituyen los códigos que permean a las instituciones que transfieren, vigilan y regulan las conductas esperadas de hombres y mujeres de tal forma que influyen no solo en sus costumbres, sino en su actuación cotidiana, sus proyectos y expectativas y por lo tanto en la toma de decisiones, sus emociones e incluso sus deseos.

En consecuencia, sólo hasta años recientes, la única vía pensada por las mujeres para abandonar la casa paterna era casarse, representando, incluso, la vía para entrar en la vida adulta, era el matrimonio, un espacio concebido como la experiencia nuclear de su vida y que se introyecta como eje de la realización femenina (Giddens, 1992), identidad construida a través del proyecto de un matrimonio “para siempre”, y condiciona el éxito amoroso, además del deseo; por lo que, romper tal vínculo, puede genera emociones de vergüenza y miedo al fracaso; así como un fuerte miedo a la soledad (Damonti & Amigot, 2021).

El Espacio

En el espacio físico y simbólico es otro elemento estructurante de la identidad. La ideología desde la cual se escinde lo público de lo privado erige el ámbito privado como el espacio para ser mujer, en donde procrear, cuidar al marido, a los hijos y la dedicación al que hacer le permite realizarse introyectando su destino a la satisfacción de las necesidades de los otros (Lagarde, 2005). Desde niñas, los medios de comunicación y las familias enseñan que su valor, su identidad está en *ser para otros*, reforzando el mandato de que el vínculo de pareja es una condición para su realización personal (Lagarde, 2005).

Se permite a la mujer la ocupación del espacio privado, un espacio de vital trascendencia, pues es en él en donde se nace, se crece y nutre la vida, y en donde se transmite el sistema de creencias, por lo tanto, es el ámbito en el que se educa. No obstante, este ha sido devaluado por un sistema capitalista en el que el valor se encuentra en la acumulación de riqueza (Jiménez, 2021).

La casa es el espacio físico en el que la mujer *es*, resulta el límite en el que establece sus relaciones; la familia, se conforma como un espacio que orienta sus decisiones y limita su movimiento en el mundo. En ese espacio físico, pero también simbólico, se entrelaza el tiempo, que se estructura en las necesidades de los otros, sus horarios, sus rutinas, sus necesidades.

El movimiento feminista a lo largo de los años ha ido luchando por la ocupación de cada vez más espacios. El político, a través del sufragio, el educativo y a partir de la segunda guerra mundial el espacio laboral, aunque esto ha sido en condiciones bastante hostiles, pues ganar otros espacios, no la ha eximido de la exigencia de ocupar el primero (Jiménez, 2021), sirviendo como un entrelazado de estructuras que la limitan y absorben al punto de disminuir la posibilidad de vínculos más allá de estas instituciones.

El tiempo

La identidad se teje en un tiempo que es biográfico, pero también histórico y generacional (Ramírez, 2017). En este sentido, las mujeres han sido situadas en una temporalidad marcada por ciclos de vida prescritos en los que la edad reproductiva está marcada por expectativas sociales cuyo cumplimiento tiene fecha límite y que de no cumplirse será cargada de estigma y en ocasiones exclusión. El tiempo norma la identidad de la mujer sometiéndola a una carrera a contra reloj para casarse y tener hijos, pues solo así será vista, reconocida. La soledad que

emerge en ese desfase se presenta no solo como un espacio sin esposo e hijos que permitan su realización, sino como la expectativa de un tiempo al que teme.

El Deseo

“Lo único permanente en la identidad singular es el deseo y el nombre al que todo sujeto le otorga y le construye significados en tanto es cultivado por él” (Ramírez, 2017, p. 201). Esto no es del todo cierto, pues ley, espacio y tiempo en un todo congruente, estructuran el deseo y lo domesticar. La mujer se identifica con el deseo de complacer al otro, a la vez que las estructuras y expectativas sociales moldean lo que ella ha de considerar deseable o posible.

La relación romántica tiene para ella como fin último el matrimonio por encima de cualquier otro proyecto, pues ha introyectado su valía a partir de ese deseo y de ser deseada y en ser deseada se imbrica también el tiempo pues transcurre a través de un espacio físico altamente normado, regulado, sancionado al que se imponen modelos y modos de vida y ser: el cuerpo (Ramírez, 2017), y con ello, el peligro de no ser deseada. Su deseo se vuelve un mandato identitario por encima de sus necesidades personales (Lagarde, 2005).

Entonces respondiendo a la primera pregunta, se evidencia como la construcción identitaria en la mujer influye en la prevalencia y aversión de la soledad. La ley a través de los códigos que establece y las instituciones que las replican influyen en la construcción identitaria de la mujer, controlando e implantando una serie de introyectos que determinan el uso del espacio y del tiempo, regulando a su vez incluso su deseo, de tal forma que sus expectativas de uso se conciben sólo en con y para el otro, de manera particular otro como pareja. La ausencia de ese otro se percibe entonces como una soledad no deseada.

Sin embargo, la identidad es alienación y creación al mismo tiempo, es social, pero al tiempo es singular. Pone de relieve el esfuerzo creador y la posible autonomía (Ramírez, 2017). En lo singular, la identidad es una construcción narrativa y reflexiva sobre la propia biografía, en donde la persona da sentido a sus experiencias independientemente de valores o creencias externas, a partir de la asunción de la propia responsabilidad por su forma de pensar, sentir y actuar (Bontempo e Silva et al., 2012).

En este sentido, se plantea la existencia de una posibilidad de resignificar a la soledad. Si se sostienen las contradicciones y conflictos que emanan entre los valores y creencias externas y

desde la propia historia y biografía, se integran las experiencias y se reflexionan lo propio emerge la identidad más integrada que le genera mayor autonomía y seguridad (Bontempo e Silva et al., 2012).

La auto-autoría requiere transitar tres etapas: la de modelos externos, en donde el apoyo se encuentra en las autoridades para juzgar y guiar la vida, se busca la aprobación externa y se carece de voz interna propia. Luego viene la encrucijada, que invita a la interpretación de las experiencias y la toma de decisiones de una forma más integrada, aceptando la ambigüedad, el conflicto y la incertidumbre, para finalmente llegar a la auto- autoría en la que se logra un sentido de identidad más integrado y sin necesidad de aprobación externa.

Si reflexiona la ley, el tiempo, el espacio y el deseo al que se ha sometido la mujer y se sostiene la propia contradicción y se renuncia a la aceptación y se cuestiona el tiempo impregnado de expectativas sociales, se transgrede el mandato y se frena la carrera contra el reloj, se logra la libertad de uso. Su transcurrir se vuelve, emerge la posibilidad de la pausa no como vacío o falta, sino como espacio de libertad y autonomía, en donde necesariamente surgirá el deseo, no un deseo moldeado, sino el deseo reprimido, aquel que había sido negado, en el que se resignifica a la soledad como tiempo, espacio y deseo, influyendo en su proyección, en su toma de decisiones y en consecuencia disminuyendo su aversión a la soledad.

Conclusiones

Comprender la soledad en la mujer implica reconocer como las instituciones influyen e incluso determinan sus posibilidades y por lo tanto, en la interpretación de ésta, como condena que la lleva al miedo y a la sumisión, pero también la posibilidad de que la construcción de una identidad desde la reflexividad y la auto-autoría le permita resignificar esa soledad.

Referencias

Bontempo e Silva, Luiza, Flores Macías, Rosa Del Carmen, & Ramírez Ramírez, Leticia Nayeli. (2012). LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y EL DESARROLLO DE LA AUTO-AUTORÍA. *El Ágora USB*, 12 (2), 421-436. Recuperado el 11 de junio de 2025 de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312012000200008&lng=en&tlng=es.

- De Jong-Gierveld J. (1987). Developing and testing a model of loneliness. *Personality Social Psychology*, 53(1): 119-128.
https://www.researchgate.net/publication/297402533_DEVELOPING_AND_TESTING_A_MODEL_OF_LONELINESS
- Giddens A., (1992) *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Trad. (Benito Herrero A.) Cátedra Teorema
<https://acortar.link/fhGoap>
- Instituto Nacional de Salud Pública (s/f) Caja de Herramientas. Yo soy Testigo Proactivo contra el acoso y hostigamiento sexual, Genealogía del Consentimiento Sexual. Tres Modelos. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
<https://www.insp.mx/igualdad-laboral-no-discriminacion/material-de-consulta#panel-01>
- Lagarde R. M. (2005) *Los cautiverios de las mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México.
file:///C:/Users/DELL/Downloads/Lagarde_Marcela_Los_cautiverios_de_las_m.pdf
- Ramírez Grajeda B. (2017). La identidad como construcción de sentido. *Andamios* 14(33), 195-216. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000100195
- Twenge J. M., Haidt J., Blake A. B., McAllister C., Lemon H., Le Roy A. (2021). Worldwide increases in adolescent loneliness. *Journal of Adolescence*, 93 (2021), 257-269,
<https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2021.06.006>.
- Villegas Retamal, K., Suárez Vargas, C., Sepúlveda Betancur, A. y Gutiérrez Arroyo, M. (2024). Soledad, apoyo social percibido y orientación al riesgo suicida en contexto de distanciamiento físico en hombres y mujeres de 18 a 25 años. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-17. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1142>
-

EQUIPO EDITORIAL

Imelda Zaribel Orozco Rodríguez
Editora General

Martha Patricia Bonilla Muñoz y José Antonio Vírveda Heras
Editores Adjuntos

Gabriela Paola Brogeras Velez
Directora Ejecutiva

Hilda Liliana Esquivel Landa
Diseño Editorial

Jhoana Chávez Rendón
Correctora de Estilo

Alejandro Rodríguez Valtierra
Responsable de Página Electrónica y Redes Sociales

Criterios para publicación

La Revista Psicología sin fronteras, es una publicación semestral que se publica en los meses de junio y diciembre, en formato electrónico. Arbitrada, de carácter académico, científico, editada por Psicólogos sin Fronteras A.C., que busca consolidarse como un medio en el cual se publiquen, difundan, discutan, y promuevan contenidos y avances e información para la actualización de profesionales, así como para promover la reflexión y la investigación con el objetivo de cumplir con los estatutos de la Asociación de acercar la Psicología para todos.

La colaboración será pertinente en tanto signifique avances a la disciplina desde la investigación, la práctica profesional y la docencia. La revista se dirige a investigadores, profesionales, docentes, estudiantes y al público en general que esté interesado en la Psicología.

Criterios de contenido:

Los trabajos que sean puestos a consideración para su publicación habrán de ser inéditos y originales y no haber sido publicadas con anterioridad o estar consideradas al mismo tiempo a dictamen para su publicación en otros medios, pudiendo ser resultado de investigación, ensayos científicos, estudios de caso, análisis teóricos y metodológicos.

Los autores deben conceder los derechos de autor a la revista para que las colaboraciones puedan reproducirse, comunicarse, transmitirse y distribuirse en cualquier forma o medio para fines culturales, científicos o de divulgación sin fines de lucro. Los autores deben firmar la cesión de la propiedad de los derechos de autor.

Criterios de formato:

Deberá entregarse un resumen de una extensión entre 100 y 150 palabras que describa el tema, objetivo, método, procedimiento, resultados y conclusiones, que incluya tres a cinco palabras clave, esto en español e inglés. El título del trabajo debe estar en español e inglés.

El documento deberá incluir, además, una introducción, material o métodos y resultados, así como conclusiones y referencias en formato APA, séptima edición.

El documento deberá presentarse en tipografía Times New Roman tamaño 12, interlineado 1.5, alineado a la izquierda.

La extensión mínima será de 12 cuartillas y máxima de 20, incluyendo tablas, figuras y referencias, tipografía, interlineado.

Los cuadros, gráficas y figuras diversas se incorporarán como anexos debidamente numerados y rotulados al reverso, El texto se indicará el lugar en el que debe colocarse.

El texto se entregará en archivo en formato editable en procesador de Word, por medio del correo electrónico.

El texto debe seguir los lineamientos del Manual de Estilo de publicaciones de la APA, en su séptima edición.

Deberán incluirse al final del trabajo el o los resúmenes curriculares del o los autores, incluyendo un correo electrónico por cada uno.

Criterios para la aceptación y dictaminación:

Sólo se aceptarán los trabajos que observen todos los criterios señalados.

Los trabajos serán sometidos a una revisión anónima por dos pares especialistas en los temas bajo la modalidad de doble ciego. Los dictaminadores no conocen los nombres de los autores de las colaboraciones ni éstos las de los dictaminadores.

El dictamen tiene como resultado tres opciones: aceptación, rechazo y aceptación con modificaciones.

En este caso, los autores de las colaboraciones deben atender las modificaciones en un tiempo determinado.

El Equipo editorial se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo que considere con la finalidad de mejorar el trabajo.

Cada número de la revista se integrará con los trabajos que en el momento de cierre de edición cuenten con la aprobación del comité dictaminador.

El fallo del comité dictaminador es inapelable.

Cualquier controversia posterior al proceso de dictaminación será resuelta por el Equipo Editorial.

Entrega de los trabajos:

Los trabajos deberán ser dirigidos a la Editora General, a la dirección de la revista en su correo electrónico psicólogosinfronterasmx@gmail.com

Enviar cualquier trabajo a la revista implica aceptar los criterios establecidos en este documento y autorizar al Equipo Editorial para publicarlo cuando lo considere conveniente.

La recepción de trabajos es permanente.

Los trabajos deberán acompañarse de una Carta de Originalidad y Postulación debidamente firmada.

Responsabilidad:

El contenido de los textos publicados por la revista es responsabilidad de los autores del texto, no constituyen la opinión oficial de la revista. La revista se reserva el derecho de publicación y de devolución de los artículos entregados.

